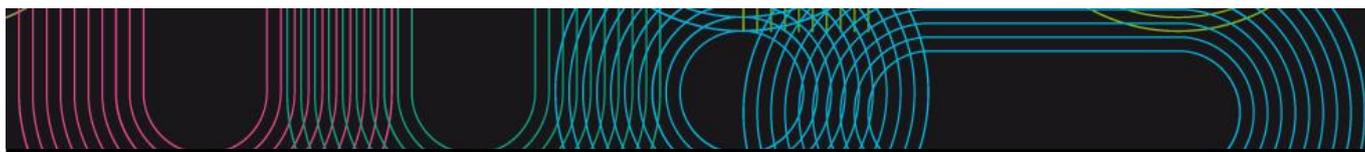




TABLA DE ERROS

Lugar do erro	Descrición
Apartado de titulación 'Recursos e infraestructuras para a docencia dos TI'	Erro de PHP [Warning, script: /var/www/releases/docnet/docnet-20210713-090209/vendor/mpdf/mpdf/src/Image/ImageProcessor.php, liña: 223]: fopen(https://seix.uvigo.es/docnet_2.2/docencia/admin/images/ico_ver.gif) [function.fopen0]: failed to open stream: HTTP request failed! HTTP/1.1 404 Not Found
Apartado de titulación 'Recursos e infraestructuras para a docencia dos TI'	Erro de PHP [Warning, script: /var/www/releases/docnet/docnet-20210713-090209/vendor/mpdf/mpdf/src/Image/ImageProcessor.php, liña: 231]: fopen(https://seix.uvigo.es/docnet_2.2/docencia/admin/images/ico_ver.gif) [function.fopen0]: failed to open stream: HTTP request failed! HTTP/1.1 404 Not Found



Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Recursos e infraestructuras para a docencia dos Tí

(*)

El edificio, donde se ubica <?xml:namespace prefix = "st1" ns = "urn:schemas-microsoft-com:office:smarttags" />la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo ocupa una superficie de 7.996 m². Allí, además de las aulas enumeradas existen despachos para profesores, concretamente, 57 despachos.

Otras instalaciones de interés son las siguientes: Biblioteca y Salas de Lectura, Sala de Juicios, Delegación de alumnos, Conexión inalámbrica, Web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, recursos docentes en Red. Como apoyo a la docencia, la Universidad de Vigo ha puesto a disposición de profesorado y alumnado la plataforma FAITIC

(<http://faitic.uvigo.es/>) con recursos en línea destinados a la teleformación, Servicio de reprografía y Cafetería .

Coordinacion da mobilidade

(*)

A coordinación dos programas de mobilidade Erasmus, Sicue Séneca, Isep realizase pola Prfa. Dna. Regina Ibáñez Paz (Despacho A-206, e-mail ripaz@uvigo.es, tfno. (00.34).986.813.823 sen perxucio da labor de orientación e información da ORI.

Titulacions impartidas no Centro

(*)

Neste Centro impártense as seguintes titulacions: Grado en Dereito, Grado en Relacions laborais e Recursos Humanos, Licenciatura en Dereito (rama económico-empresarial), Diplomatura en Relacions Laborais, Master en Ordenacion Xurídica do mercado e mailo Master en menores en situación de desprotección e conflito social. A información específica sobor de cada un atoparase de seguido no seu apartado propio.

E de importancia suññar que o MASTER EN XESTIÓN E DIRECCION LABORAL ATÓPASE EN SUSPENSION TEMPORAL para el CURSO 2009/2010.

Outra información

(*)

Na páxina <http://www.uvigo.es/alumnado/index.gl.htm> a/a alumno/a atopará información de interese sobor asociacions, biblioteca, bolsas, créditos, emprego, mobilidade, premios, outros (actividades extracadémicas e recreativas), residencias, Secretaría virtual. servicios informáticos, transportes, acceso á Universidade e convalidacions.

Calendario académico

(*)

Calendario escolar curso 2009-2010

Estudos oficiais de grao e posgrao

(Aprobado en Consello de Goberno do día 20-04-2009)

1.- O período lectivo do curso académico comprenderá do día **21** de setembro de 2009 ao **30** de xullo de 2010. O mes de agosto non será lectivo.

2.- As actividades académicas comezarán e rematarán nas datas seguintes:

Primeiro cuadrimestre inicio: **21** de setembro de 2009.

remate: **3** de febreiro de 2010.

Segundo cuadrimestre inicio: **4** de febreiro de 2010.

remate: **7** de xuño de 2010. 

3.- Cando estea previsto a realización de probas de avaliación os/as estudantes en cada curso académico terán dereito a dúas

oportunidades quedando o calendario recomendado de probas de avaliación organizado en tres períodos:

Denominación	Datas das probas de avaliación	Data límite de rexistro das cualificacións en xescampus
Primeiro cuadrimestre	entre o 21 de xaneiro e o 3 de febreiro de 2010.	18 de febreiro de 2010
Segundo cuadrimestre	entre o 25 de maio ao 7 de xuño de 2010.	25 de xuño de 2010
Xullo	entre os días 1 ao 15 de xullo de 2010.	26 de xullo de 2010

4.- As clases interromperanse dende o día **21** de decembro de 2009 ata o día **8** de xaneiro de 2010 (ambos os dous incluídos), os días **15** e **16** de febreiro e dende o día **27** de marzo ao **5** de abril de 2010 (ambos os dous incluídos).

5.- Terá carácter festivo o día **28** de xaneiro de 2010 (celebración do patrón da Universidade). Posuirán o mesmo carácter os días das festas oficiais do Estado, da Comunidade Autónoma e, en cada Campus, os días das festas locais.

6.- Así mesmo, en cada Centro terán carácter festivo a data da festa do Centro. Todas as que non coincidan en luns ou venres, pasaranse a eses días.

E.T.S. Enxeñeiros de Telecomunicación	29-09-09, martes
E.U. Enx. Téc. Forestal	04-10-09, domingo
Facultades de Bioloxía// Ciencias do Mar// Química//Ciencias	15-11-09, domingo
E.U. Formación do Profesorado de E.X.B.	27-11-09, venres
E.T.S. Enxeñaría de Minas	04-12-09, venres
Fac. de Dereito // Fac. CC. Xurídicas e do Traballo	07-01-10, xoves
E.S. Enxeñaría Informática	25-02-10, xoves
E.T.S. Enx. Industrial // E.U. Enx. Téc. Industrial	19-03-10, venres
Facultade CC.EE.EE. // CC.EE e Turismo // E.U.Est. Empresariais	05-04-10, luns
Fac. Historia//Filoxía e Tradución//Fac. CC. da Educación//Fac. CC.Educ. e Dep.	26-04-10, luns
Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación	29-04-10, xoves
Fac. CC. Xurídicas e do Traballo (Relacións Laborais)	01-05-10, sábado
Facultade de Belas Artes	08-05-10, sábado
EE.UU. de Enfermería	12-05-10, mércores

Normativa e lexislación

(*)

Dentro da normativa destacamos:

- a.- Lei Orgánica 6/2001, do 21 de decembro de Universidades.
- b.- Lei Orgánica 4/2007, do 12 de abril, pola que se modifica a Lei 6/2001 de Univeridades.
- c.- O regulamento de Estudiantes.

Ista e outra normativa atópase na páxina web da Univeridade na información relativa ao alumnado.

d.- A normativa de permanencia na Universidad de Vigo, foi aprobada polo Consello Social o 13 de xuño do 2001 e modificouse pra adaptalo o longo do tempo. Regula as seguintes materias:matriculación no 1º curso de acceso ou reinicio de estudos, convocatorias, rendimento académico mínimo, comisión de permanencia, requisitos da matrícula, avaliación curricular e reinicio de estudos.O Seu contido pode consultarse no enlace:

http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_de_permanencia_na_universidade_de_vigo.pdf

Información xeral do centro

(*)

EQUIPO DECANAL

Decana

Ana María Pita Grandal

Vicedecanos/as

Pilar Allegue Agüete

María del Mar Rodríguez Domínguez

Ángel Aday Jiménez Alemán

Secretaria

Patricia Valcárcel Fernández

Campus Univ. Vigo
36200 Vigo Tel: 986814010 Fax 986814011
e-mail sdfdev@uvigo.es

<http://webs.uvigo.es/cienciasxuridicasedotraballo/>

A Xunta de Facultade da Fac de CCXX e do Traballo de Vigo e un órgano colexiado de representación, decisión e control do centro. Está composta polo Decano/a, que a preside, e polos demais membros determinados no artigo 4 da súa normativa de réximen interno aprobada no Consello de Goberno do 5 de outubro de 2005.

Atopamos tamén as seguintes Comisions Delegadas da Xunta de Facultade:

a.- Comisión Permanente da Xunta de Facultade. 

b.- Comisión de Docencia. 

c.- Comisión de Convalidacións e Validacións. 

d.- Comisión de Biblioteca e Extensión Universitaria. 

De unha especial importancia é a Comisión de Calidade. 

Tamén suliñamos o destacado papel, pola súa transcendencia, das Xuntas de Titulación encargadas de elaborar, aprobar e modificar as propostas dos plans de estudos. Atopamos de unha banda a Xunta de Titulación de Relacions Laborais e pola outra a Xunta de Titulación de Dereito Económico.

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01101	Derecho: Teoría del derecho	1c	6
V08G211V01102	Estadística: Estadística	1c	6
V08G211V01103	Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales	1c	6
V08G211V01104	Economía: Principios de economía	1c	6
V08G211V01105	Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo	1c	6
V08G211V01201	Derecho: Derecho constitucional	2c	6
V08G211V01202	Empresa: Organización de la empresa	2c	6
V08G211V01203	Psicología: Psicología	2c	6
V08G211V01204	Economía: Economía española	2c	6
V08G211V01205	Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa	2c	6

Curso 2

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01301	Contabilidad	1c	6
V08G211V01302	Derecho del trabajo I	1c	6
V08G211V01303	Derecho mercantil	1c	6
V08G211V01304	Psicología del trabajo	1c	6
V08G211V01305	Sociología del trabajo	1c	6
V08G211V01401	Derecho administrativo	2c	6
V08G211V01402	Derecho de la seguridad social I	2c	6
V08G211V01403	Derecho del trabajo II	2c	6
V08G211V01404	Técnicas de investigación social	2c	6
V08G211V01405	Recursos humanos I	2c	6

Curso 3

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01501	Derecho de la seguridad social II	1c	6

V08G211V01502	Derecho sindical I	1c	6
V08G211V01503	Recursos humanos II	1c	6
V08G211V01504	Derecho financiero y tributario I	1c	6
V08G211V01505	Economía laboral	1c	6
V08G211V01601	Derecho sindical II	2c	6
V08G211V01602	Regulación administrativa de la economía	2c	6

Curso 4

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01701	Derecho del empleo	1c	6
V08G211V01702	Derecho financiero y tributario II	1c	6
V08G211V01703	Introducción al derecho procesal	1c	6
V08G211V01704	Trabajo autónomo	1c	6
V08G211V01705	Prevención de riesgos laborales	1c	6
V08G211V01801	Derecho procesal laboral	2c	6

Curso 3

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01901	Análisis contable	2c	6
V08G211V01902	Derecho de sociedades y cooperativas	2c	6
V08G211V01903	Derecho social comunitario	2c	6
V08G211V01904	Selección y evaluación del personal	2c	6
V08G211V01905	Políticas sociolaborales	2c	6
V08G211V01906	Dirección estratégica de empresas	2c	6
V08G211V01907	Investigación cualitativa aplicada a las relaciones laborales	2c	6

Curso 4

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01908	Práctica Fiscal	2c	6
V08G211V01909	Auditoría laboral	2c	6
V08G211V01910	Empleo público	2c	6
V08G211V01911	Técnicas de negociación colectiva	2c	6
V08G211V01912	Igualdad y mercado de trabajo	2c	6
V08G211V01913	Derecho civil patrimonial	2c	6
V08G211V01981	Prácticas en empresas	2c	6
V08G211V01991	Trabajo de Fin de Grado	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Teoría del derecho**

Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	V08G211V01101			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Pacho Blanco, José Manuel			
Profesorado	Bonorino Ramírez, Pablo Raúl Pacho Blanco, José Manuel			
Correo-e	xmpacho@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de formación básica necesaria para conocer los conceptos fundamentales del Derecho, así como las fuentes normativas, la interpretación de las normas y otros aspectos fundamentales del ordenamiento jurídico.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE1	El alumno comprenderá el concepto de estructura del derecho con la finalidad de poder resolver pacíficamente los conflictos económicos y sociales del ámbito laboral
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
El/la alumno/a comprenderá el concepto y estructura del Derecho con la finalidad de poder resolver pacíficamente los conflictos económicos y sociales del ámbito laboral	CB2	CG1	CE1	CT1
	CB3	CG2		CT3
	CB4	CG3		CT4
	CB5	CG4		CT5
		CG5		

Contenidos

Tema

TEMA 1. Conceptos fundamentales del Derecho	1. Concepto y definiciones de Derecho. Problemas de definición. El positivismo jurídico. El iusnaturalismo jurídico. 2. La norma jurídica. Justicia, validez y eficacia. Tipos de normas jurídicas. Normas y principios jurídicos. 3. El Derecho como sistema normativo: unidad, coherencia e integridad.
TEMA 2. Las fuentes del Derecho	1. Concepto y tipología. La complejidad del ordenamiento jurídico. 2. El sistema de fuentes del derecho. La Constitución. La ley. Los reglamentos. La costumbre. Los principios generales del Derecho. 3. La jurisprudencia.
TEMA 3. La interpretación y la creación normativa	1. La interpretación del derecho y de las normas. 2. Los criterios de interpretación de las normas. 3. La interpretación de la Constitución. 4. La argumentación jurídica.
TEMA 4. La eficacia de la norma y su validez	1. La aplicación y la eficacia de las normas. 2. La nulidad y el fraude de ley. 3. La renuncia y la exclusión voluntaria de la ley. 4. Los ámbitos de validez de las normas. La entrada en vigor de las leyes. El derecho transitorio. 5. La jerarquía normativa y el principio de competencia. Las normativa autonómica y la normativa local. La normativa internacional. El Derecho de la Unión Europea.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	36	72
Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas objetivas	2	30	32
Estudio de casos	1.5	14.5	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos estructurales y esenciales de la materia objeto de estudio.
Estudio de casos	Análisis de contenidos específicos y/o de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Formulación y resolución de dudas teóricas y prácticas

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Examen de preguntas objetivas	Examen con varias preguntas objetivas a desarrollar. Será necesario alcanzar una nota mínima de 5 puntos sobre 10 para que se valore la evaluación continua de prácticas y trabajos.	70	CB2	CG1	CE1	CT1
			CB4	CG2		
			CB5	CG3		
Estudio de casos	Análisis de contenidos específicos y/o análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución	30	CB3	CG2	CE1	CT1
				CG4		CT3
				CG5		CT4
						CT5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Primera Convocatoria común.

-Sistema de evaluación continua. Los alumnos y alumnas que se acojan al sistema de evaluación continua serán evaluados según los criterios señalados anteriormente. En la prueba final, el examen supondrá el 70% de la calificación final, teniendo que conseguir el estudiante una calificación mínima de 5 sobre 10, para que sea tenidas en cuenta las *cualificacions obtenidas mediante el sistema de evaluación continua. El examen consistirá en el desarrollo de preguntas de respuesta

larga, de conformidad con las indicaciones que en su momento se concretarán. las notas obtenidas en el proceso de evaluación continua se conservarán para la segunda convocatoria siempre que el estudiante alcance la calificación mínima de 5 sobre 10.

-Sistema de examen final. Los alumnos y alumnas que no siguieron o no superaron la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico en el que se evaluarán las competencias globales de la materia y constituirá el 100% de la calificación de la materia. El examen consistirá en una parte teórica donde se habrá preguntas de respuesta larga y en la parte práctica se desenvolverá un caso práctico y se contestará la una serie de preguntas relacionados con el incluso.

Segunda Convocatoria común. Los estudiantes que superando la evaluación continua no alcanzaran la calificación mínima harán un examen similar al de la primera convocatoria, y se les conservará la calificación obtenida en el proceso de evaluación continua. Los estudiantes que no se acogieran la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico similar al de la primera convocatoria, que constituirá el 100% de la calificación de la materia.

Tercera Convocatoria, fin de carrera Para aquellos estudiantes que se matriculen en la convocatoria de fin de carrera la prueba consistirá en un examen sobre la materia objeto del programa de la asignatura. Las fechas de examen de todas las convocatorias estarán fijadas y a disposición de los estudiantes tanto en la propia Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo como en su página Web.

Se recomienda a los estudiantes que participen en la evaluación continua que suban su ficha de estudiante a la plataforma.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

DE LUCAS, J. (Ed.) AA. VV., **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo blanch, 1999

BONORINO RAMÍREZ, P., **Introducción á teoría do Dereito**, Servizo de Publicacións Universidade de Vigo, 2011

Bibliografía Complementaria

PECES-BARBA MARTINEZ, G., **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons, 2000

PEREZ LUÑO, A.E. y otros, **Teoría del Derecho**, Tecnos, 2011

LUMIA, G, **Principios de teoría e ideología del derecho**, Debate, 2016

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Economía: Principios de economía/V08G211V01104

Plan de Contingencias

Descripción

ADAPTACIÓN METODOLÓGICA

Si por razones de urgencia sanitaria derivada de la crisis del Covid-19, se tomara la decisión de suspender las sesiones presenciales, la docencia de esta asignaturá se hará de la siguiente manera:

-Campus virtual.

Las correspondientes sesiones de esta asignatura serán impartidas por el profesorado mediante la plataforma de la Universidad de Vigo, o de ser necesario por cualquiera otra plataforma virtual, de conformidad con la guía docente de la asignatura (trabajo autónomo, tutorías, sesiones adicionales, etc.).

-Faitic y correo electrónico.

A través de esta plataforma se le dará al estudiante los materiales necesarios para la preparación y el desarrollo de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

La indicada cómo esencial en la propia Guía Docente servirá como referencia para complementar la preparación de la asignatura.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se por razones de urgencia sanitaria, no fuese posible la presencialidad ordinaria, se modificará el sistema recogido en la Guía Docente, de 70% examen, y 30% práctica y evaluación continua, por el sistema siguiente:

-Examen oral online, 50%

Prueba objetiva dirigida a obligar a recordar y fijar el aprendizaje previo.

Podrá consistir en la realización de una pregunta larga, de varias preguntas cortas o de una prueba tipo test. Para superar la materia será necesario conseguir en esta prueba un mínimo de 5 sobre 10.

-Prácticas online, 30%

Resolución de casos prácticos, destinados a valorar la correcta comprensión y aplicación de los contenidos de la materia, el análisis y el razonamiento crítico mediante la plataforma virtual.

-Presentación on line, 20%

Presentación de un tema o de un libro relevante para el estudio de la teoría del Derecho y del pensamiento jurídico, y análisis crítico del mismo.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Estadística: Estadística				
Asignatura	Estadística: Estadística			
Código	V08G211V01102			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Estadística e investigación operativa			
Coordinador/a	Rodríguez Campos, María Celia			
Profesorado	Rodríguez Campos, María Celia			
Correo-e	mcrdiguez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Estadística es una materia de formación básica en la que se estudiarán temas de estadística descriptiva, números índice, cálculo de probabilidades, variables aleatorias e inferencia. Con esta materia se pretende que el alumno sea capaz de manejar la información contenida en un conjunto de datos.			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE18	Adquirir conocimientos estadísticos teóricos y la capacidad para aplicarlos a la práctica
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje	Competencias			
Saber aplicar los conocimientos estadísticos para interpretar datos derivados de la realidad.	CB2	CG1	CE18	CT3
	CB4	CG2		CT4
	CB5	CG3		
		CG4		
		CG5		

Contenidos	
Tema	
Tema 1. Análisis descriptivo de una variable.	Medidas de posición. Medidas de dispersión. Medidas de forma.
Tema 2. Análisis descriptivo de dos variables	Distribuciones bidimensionales de frecuencias. Tablas de correlación y contingencia.
Tema 3. Técnicas de regresión y correlación.	Regresión lineal y correlación lineal.
Tema 4. Números índices.	Números índices simples y complejos. Aplicación de los números índices.

Tema 5. Introducción al cálculo de probabilidades.	Conceptos básicos del cálculo de probabilidades. Probabilidades condicionadas y concepto de independencia.
Tema 6. Variables aleatorias.	Características de una variable aleatoria. Principales distribuciones de probabilidad. Aplicaciones del Teorema Central del Límite.
Tema 7. Introducción a la inferencia estadística	Inferencia estadística. Estimadores puntuales. Estimadores por intervalos. Contrastes de hipótesis

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	20	56
Resolución de problemas de forma autónoma	15	44.5	59.5
Examen de preguntas de desarrollo	2.5	32	34.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición de los contenidos de la materia
Resolución de problemas de forma autónoma	Planteamiento, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática del tema en tela de juicio.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Resolución de problemas de forma autónoma	Resolución de ejercicios en las clases prácticas de manera colectiva e individual	30	CB2 CG1 CE18 CT3 CB4 CG2 CT4 CB5 CG3 CG4 CG5
Examen de preguntas de desarrollo	Examen final teórico-práctico de la materia	70	CB2 CG1 CE18 CB4 CG4 CB5

Otros comentarios sobre la Evaluación

El/la alumno/a deberá alcanzar una nota mínima de 4 (sobre 10) en el examen final para que se le sume la calificación obtenida en la evaluación continua.

Los alumnos que no puedan seguir la evaluación continua harán un único examen con el que podrán alcanzar el 100% de la nota.

Convocatoria extraordinaria (junio/julio): los alumnos que no siguieron o no superaron la evaluación continua podrán hacer un examen teórico-práctico con el que podrán alcanzar el 100% de la nota.

El sistema de evaluación de la convocatoria fin de carrera será un examen teórico-práctico con el que el alumno podrá alcanzar el 100% de la nota.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Martín-Pliego López, F.J y Ruiz Maya Pérez, L, **Fundamentos de Inferencia Estadística**, Thomson, 2005

Martín Pliego, F. J. y Ruiz Maya, L, **Estadística I**, Thomson, 2004

Montero Lorenzo, J.M., **Estadística para Relaciones Laborales**, AC, 2000

Bibliografía Complementaria

Esteban García,J. y otros, **Estadística Descriptiva y nociones de Probabilidad**, Thomson, 2005

Montero Lorenzo, J. M., **Estadística Descriptiva**, Thomson, 2007

Juan Verdoy, P.;Mateu Mahiques, J. y Porcu, E. ;, **Introducción a la estadística y probabilidad**, Tilde, 2008

Tomeo Perucha, V;Uña Juárez, I., **Lecciones de Estadística Descriptiva.**, Garceta, 2009

Cao Abad, R.;Presedo Quindimil,M. y Naya Fernández,S., **Introducción a la Estadística y sus aplicaciones**, Piramide, 2001

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

En el caso de que las autoridades tuvieran que tomar medidas que imposibilitaran la docencia presencial los profesores de esta materia intentaremos adaptarnos a la nueva situación siguiendo las directrices que bien la Xunta de Galicia, bien la universidad de Vigo dicten al respecto.

En cuanto a la metodología docente nuestra idea es cambiar las clases presenciales por unas virtuales a través del campus remoto. Los contenidos que se impartirán no cambiarán y, por tanto, no se va a necesitar nueva bibliografía.

En cuanto al sistema de evaluación nuestra idea es cambiar los exámenes presenciales por unos virtuales a través de alguna de las plataformas que la universidad habilite a tales efectos.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales**

Asignatura	Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales			
Código	V08G211V01103			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Durán Vázquez, José Francisco			
Profesorado	Durán Vázquez, José Francisco			
Correo-e	joseduran@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia tiene como objetivo fundamental conocer los conceptos básicos de la sociología para poder aplicarlos al conocimiento crítico de las sociedades y al papel determinante que tiene la relación social laboral y el proceso de trabajo en la configuración de la estructuración social, la inclusión social, los conflictos y procesos de cambio social.			

Competencias

Código				
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional			
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad			
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional			
CE20	Aplicar los conocimientos de la sociología para interpretar social y críticamente la relación laboral por el efecto o resultado que produce en el proceso de trabajo (vida de la empresa), en las divisiones sociales del mercado laboral y en la estructuración social de las sociedades			
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal			
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad			

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
El alumno tiene capacidad para analizar y entender el hecho laboral según se produce condicionado o imbricado a una diversidad de problemáticas interactuantes que confluyen para hacer realidad la misma relación laboral, la empresa y los determinantes normativos de ámbito laboral e institucional y social o sistémico.	CB2	CG1	CE20	CT3
	CB3	CG2		CT4
	CB4	CG3		
	CB5			

Contenidos

Tema	
------	--

TEMA 1: EL MARCO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN MODERNA Y TRABAJO INDUSTRIAL COMO ORIGEN, FUNDAMENTO Y OBJETO DE ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA.

1. Los orígenes de la Sociología y el nacimiento de la sociedad moderna: el trabajo y la producción como núcleos del orden social.
2. La perspectiva Sociológica. La realidad social como objeto de estudio sociológico.

TEMA 2: PRINCIPALES TEORÍAS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA.

1. La tradición del pensamiento sociológico:
 - Marx: Cambio social y lucha de clases.
 - Durkheim: Solidaridad Social, integración y conciencia moral.
 - Weber: Modernización, racionalización y desencanto.
 - Simmel: Modernidad, Sujeto, Cultura.
 - Norbert Elias: El proceso de civilización.

TEMA 3: CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES INDUSTRIALES CONTEMPORÁNEAS Y TEORÍAS DEL CAMBIO SOCIAL.

1. Los cambios en el mundo del trabajo.
2. Las nuevas formas de integración en el mercado de trabajo: inseguridad, riesgo y desempleo.

3. Desarrollo y transformación de las sociedades de consumo.

TEMA 4: LAS TEORÍAS DE LOS GRUPOS SOCIALES: LA IDENTIDAD Y LA SOCIEDAD EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DEL CONTROL SOCIAL.

1. Socialización y construcción de la identidad: el universo de la familia.
2. Socialización, institucionalización y subjetivación: el mundo de la educación
3. Integración social, identidad y reproducción de las sociedades: entre la institucionalización y la individualización.

TEMA 5: LAS TEORÍAS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y SU APLICACIÓN AL MARCO DE LA EMPRESA Y MERCADO DE TRABAJO.

1. Teorías de la desigualdad y la estratificación social.
2. Clase social y estilos de vida. El mercado de trabajo y el universo del consumo.
3. La movilidad social.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	72	108
Estudio de casos	15	25	40
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Desarrollo teórico de los contenidos temáticos del programa de sociología, tratando de desarrollar la capacidad de pensamiento y de análisis sobre la realidad social actual en sus distintas dimensiones, destacando la influencia estratégica del proceso socio-laboral en la articulación de la sociedad, su estructuración social y los procesos de cambio social. Sí, ante cualquier eventualidad, las lecciones magistrales no pudiesen desarrollarse de forma presencial, continuarán en la modalidad online a través de videoconferencia y FAITIC.
Estudio de casos	En cada uno de los seminarios del curso se propondrá un texto, correspondiente a cada una de las unidades en las que se estructura el temario, para contestar a una serie de preguntas relacionadas con su contenido, con la finalidad de que el alumnado sea capaz de comprender, analizar y explicar adecuadamente un texto sociológico. Se pretende, asimismo, que el alumnado profundice y consolide los conocimientos adquiridos en cada una de las sesiones magistrales del curso. Sí, ante cualquier eventualidad, los seminarios no pudiesen desarrollarse de manera presencial, continuarán en la modalidad online a través de videoconferencia y FAITIC.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En cada una de las sesiones magistrales se atenderán todas las dudas del alumnado relacionadas con el desarrollo de cada una de las unidades del temario. Sí, ante cualquier circunstancia, la docencia no pudiera desarrollarse de manera presencial, teniendo que continuar en la modalidad mixta u online, las dudas se atenderán por videoconferencia, FAITIC, telefónicamente o por correo electrónico.
Estudio de casos	En cada uno de los Seminarios del curso se resolverán todas las dudas del alumnado relacionadas con la realización de los trabajos propuestos, y también todas aquellas vinculadas con el contenido de la asignatura. Sí, ante cualquier circunstancia, la docencia no pudiera desarrollarse de manera presencial, teniendo que continuar en la modalidad mixta u online, las dudas se atenderán por videoconferencia, FAITIC, telefónicamente o por correo electrónico.
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas de desarrollo	En las sesiones magistrales, en los seminarios y en las horas de tutorías se aclararán todas las cuestiones planteadas por el alumnado relacionadas con la prueba de desarrollo. Sí, ante cualquier circunstancia, la docencia no pudiera desarrollarse de manera presencial, teniendo que continuar en la modalidad mixta u online, las dudas se atenderán por videoconferencia, FAITIC, telefónicamente o por correo electrónico.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas		
Estudio de casos	En cada uno de los Seminarios el alumnado tendrá que responder a una serie de preguntas relacionadas con los textos fundamentales propuestos para su análisis y comentario.	40	CB3 CB4	CG1 CG2	CE20
Examen de preguntas de desarrollo	Se realizará una prueba de preguntas de desarrollo, en la que se incluirán los contenidos explicados durante el curso.	60	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3	CE20

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado en *modalidad presencial* tendrá que asistir por lo menos al **75%** de las Clases Magistrales y de los Seminarios, para ser evaluado en esta modalidad.

En el caso de que el alumnado tenga que incorporarse a la *modalidad virtual*, deberá acceder a los medios telemáticos puestos a su disposición (videoconferencia, FAITIC), para realizar las tareas propuestas, con la misma frecuencia porcentual (**75%**) que se exige al alumnado presencial.

En todo caso, el alumnado que se acoja en principio a la evaluación continua podrá renunciar a ella solicitándose por escrito al profesorado, teniendo como fecha límite la **3ª semana de docencia**.

Será necesario obtener por lo menos un **4** en la Prueba de preguntas de desarrollo sobre los contenidos de la materia, para tener en cuenta la nota obtenida en los Seminarios.

EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no siga la modalidad de la evaluación continua realizará un examen final sobre todos los contenidos de la materia, que supondrá el 100% de la nota.

NOTA

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación final serán las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobadas por la "Junta de Facultad" para el curso 2021-22.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Beck, Ulrich, **El normal caos del amor**, 1ª, Paidós, 2001

Beck, Ulrich, **La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad**, 2ª, Paidós, 2006

Boltanski, L y Chiapello, E, **El nuevo espíritu del capitalismo**, 1ª Ed., Akal, 2002

Giddens, Anthony, **El capitalismo y la moderna teoría social**, 6ª Ed., Labor, 1998

Giddens, Anthony, **Sociología**, 5ª Ed., Alianza Editorial, 2007

Macionis, John y Plummer, John., **Sociología**, 4ª Ed., Pearson, 2012

Requena, M-Salazar, L-Radl, J, **Estratificación social**, 1ª Ed., Mc Graw Hill, 2013

Ritzer, George, **Teoría Sociológica Clásica**, 3ª Ed., Mc Graw Hill, 2001

Ritzer, G, **Teoría Sociológica Moderna**, 3ª Ed., Mc Graw Hill, 2001

Sennett, R, **La corrosión del carácter**, 5ª Ed., Anagrama, 2000

Bibliografía Complementaria

Bauman, Z, **Vida de consumo**, 1ª, FCE, 2007

Beck, U.; Beck-Gernsheim, E., **La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas**, 1ª, Paidós, 2003

Bourdieu, Pierre.; Passeron, Jean-Claude, **la reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza**, 2ª, Laia, 1981

Castel, Robert, **Las metamorfosis de la cuestión social.**, 1ª, Paidós, 2001

Durán Vázquez, JF.; Duque, E., **Las transformaciones de la educación. De la tradición a la modernidad hasta la incertidumbre actual.**, 978-84-1324-251-4, 1ª, Dykinson., 2019

Featherstone, M, **Featherstone**, 1ª, Amorrortu, 2000

Lipovestky, G, **La felicidad paradójica**, 1ª, Anagrama, 2007

Willis, Paul, **Aprendiendo a trabajar**, 1ª, Akal, 1988

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Sociología del trabajo/V08G211V01305

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo/V08G211V01105

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Si ante cualquier situación eventual derivada del COVID-19 la actividad docente tuviese que desarrollarse de modo no presencial, se hará a través del Campus Remoto con el apoyo de la plataforma FAITIC, en la que encontrarán todos los recursos bibliográficos para preparar la materia.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Si la docencia, ante cualquier eventualidad, no pudiese desarrollarse en la modalidad presencial, se matendrá tanto la lección magistral como el Estudio de casos, que se desarrollarán a través del campus remoto, con el apoyo de la plataforma FAITIC.

* Metodologías docentes que se modifican

No se modifica ninguna de las metodología docentes previstas

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Sí la presencialidad no es posible, las tutorías podrán realizarse por correo electrónico, a través del despacho virtual, o bien telefónicamente, llamando el teléfono del despacho, desviado al móvil del profesorado de la materia.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

No están previstas modificaciones de los contenidos de la materia

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

La bibliografía para preparar la materia, tanto la adicional como la básica, estará accesible, para cada uno de los temas de los que se compone la materia, en la plataforma FAITIC

* Otras modificaciones

No están previstas otras modificaciones.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas

Estudio de Casos: [Peso anterior 40%] [Peso Propuesto 40%]

Examen de preguntas de desarrollo: [Peso anterior 60%] [Peso Propuesto 60%]

* Pruebas pendientes que se mantienen

Estudio de Casos: [Peso anterior 40%] [Peso Propuesto 40%]

Examen de preguntas de desarrollo: [Peso anterior 60%] [Peso Propuesto 60%]

* Pruebas que se modifican

No hay modificaciones

* Nuevas pruebas

No hay nuevas pruebas

* Información adicional

DATOS IDENTIFICATIVOS**Economía: Principios de economía**

Asignatura	Economía: Principios de economía			
Código	V08G211V01104			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Fundamentos del análisis económico e historia e instituciones económicas			
Coordinador/a	Manzano González, Baltasar			
Profesorado	Giménez Fernández, Eduardo Luís González Savignat, María del Mar Manzano González, Baltasar			
Correo-e	bmanzano@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La economía es una ciencia social cuyo objeto de estudio es la sociedad, analizando la toma de decisiones de los individuos y como se interrelacionan. El objetivo de esta materia será transmitir a los estudiantes de RRLL y RRHH la forma de pensar de un economista, al mismo tiempo, los alumnos descubrirán como el estudio de la economía permite conocer mejor el mundo. El programa de la materia ofrece una visión panorámica de las grandes ideas que se repiten en Economía como el coste de oportunidad, la toma de decisiones en términos marginales, el papel de los incentivos, la eficiencia de las asignaciones de mercado, y así hasta diez Principios de Economía que constituyen el fundamento de la mayor parte del análisis económico. Los temas se estructuran de tal modo que, sin dejar a un lado la teoría económica formal, se pone especial hincapié en las aplicaciones y en las cuestiones relacionadas con la política económica. Cada capítulo contiene casos prácticos que muestran como se aplican los Principios de Economía.			

Competencias

Código				
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional			
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad			
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional			
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional			
CE23	Entender la forma de pensar de un economista, a través de las grandes ideas que se repiten en Economía como el coste de oportunidad, la toma de decisiones en términos marginales, el papel de los incentivos, la eficiencia de las asignaciones de mercado, y así hasta diez Principios de Economía que constituyen el fundamento de la mayor parte del análisis económico			
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión			

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
El alumno avanzará en la comprensión de los problemas económicos y, se familiarizará con las herramientas analíticas que permitan analizarlos.	CB2	CG1	CE23	CT1
	CB4	CG2		
	CB5	CG3		
		CG5		

Contenidos

Tema	
------	--

PARTE I: INTRODUCCIÓN	Tema 1. Los principios básicos de la Economía.
	Tema 2. Pensar como un economista.
PARTE II: EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS	Tema 3. Las fuerzas de el mercado de la oferta y la demanda.
	Tema 4. La elasticidad y sus aplicaciones.
PARTE III: LOS MERCADOS Y EL BIENESTAR	Tema 5. Los consumidores, los productores y la eficiencia de los mercados.
	Tema 6. Fallos de mercado y la intervención del estado.
PARTE IV: LOS DATOS MACROECONÓMICOS	Tema 7. La medición de la renta de un país.
	Tema 8. La medición del coste de la vida.
PARTE V: LOS PROBLEMAS MACROECONÓMICOS	Tema 9. El desempleo.
	Tema 10. El crecimiento económico.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	15	39	54
Lección magistral	36	40	76
Examen de preguntas objetivas	0	20	20

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico tales como ejercicios y supuestos mediante el uso de lo aprendido en las lecciones magistrales. Los objetivos de esta técnica son: alcanzar una mayor competencia de los contenidos aprendidos en teoría e ilustrar sus potenciales aplicaciones. Estas clases prácticas se imparten cada semana después de la docencia magistral.
Lección magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas al estudiante, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	Las tutorías individuales tendrán lugar en el despacho (físico o virtual) del profesor de la materia de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad de Vigo.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Resolución de problemas	Se realizarán ejercicios y/o controles periódicos de evaluación.	40	CB2 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG5 CE23 CT1
Examen de preguntas objetivas	Examen final. Prueba tipo test y/o prueba de respuesta corta.	60	CB2 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG5 CE23 CT1

Otros comentarios sobre la Evaluación

La nota final da materia constará de dos bloques. Por un lado, el examen final que valdrá hasta un 60% de la nota (6 puntos) y por otro lado, la evaluación continua que contará hasta un 40% de la nota final (4 puntos). La evaluación continua podrá incluir la entrega de hojas de ejercicios, así como la nota de los controles que periódicamente se pudiesen hacer. En la convocatoria de julio se mantiene la nota de evaluación continua, por lo que ese examen valdrá un máximo de 6 puntos. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado en Xunta de Facultade para el curso 2021-22. **NOTA IMPORTANTE** Los alumnos que no puedan realizar la evaluación continua, podrán realizar, en la fecha oficial establecida, un examen por el 100% de la nota. En ese examen se evaluarán las competencias globales de la materia. Este examen será distinto al que realizarán los alumnos que participen en la evaluación continua. Para que un alumno pueda acogerse a esta segunda modalidad (examen final por el 100% de la nota) será necesario que lo comuniquen a los profesores responsables de la materia antes del 15 de

octubre de 2021 y sean autorizados por el profesor. En otro caso se considerará que se acogen al sistema de evaluación continua. Convocatoria Fin de Carrera: Los alumnos matriculados en la convocatoria fin de carrera realizarán, en la fecha oficialmente establecida, un examen por el 100% de la nota. En ese examen se evaluará al alumno de los contenidos de la guía docente del curso académico anterior.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Mankiw, N. G., **Principios de Economía**, 6ª edición,

Díaz-Giménez J., **Macroeconomía: Primeros conceptos**,

Bibliografía Complementaria

Bernanke, B. S. y Frank, R. H., **Principios de Economía**, 3ª edición,

Krugman P., Wells R. y Graddy, K., **Fundamentos de Economía**, 3ª edición,

Samuelson, P. A. y Nordhaus W. D., **Economía**, 19ª edición,

Acemoglu, D., Laibson, D. y List, J.A., **Economics**,

Mankiw, N.G. y Taylor, M.P., **Economía**, Paraninfo,

Recomendaciones

Otros comentarios

No es necesario haber cursado ninguna materia de Economía anteriormente.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Todas

* Metodologías docentes que se modifican

Ninguna

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

A través del despacho virtual del profesor en Campus Remoto

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

Ninguna

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Ninguna

* Otras modificaciones

No hay

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No requiere adaptación.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo**

Asignatura	Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo			
Código	V08G211V01105			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Historia, arte y geografía			
Coordinador/a	Rodríguez Lago, José Ramón			
Profesorado	Rodríguez Lago, José Ramón			
Correo-e	jrlago@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia pretende ofrecer al alumnado de la titulación unas destrezas básicas para el conocimiento de los fundamentos y de las dinámicas históricas que permiten entender el mundo de las relaciones laborales con sus actores y sus procedimientos.			

Competencias

Código	
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE27	Analizar y sintetizar los factores condicionantes de los procesos históricos respecto al mundo del trabajo, enmarcándolos siempre en un tiempo y un espacio concreto de la contemporaneidad
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
---------------------------	--------------

El alumno analiza los acontecimientos y los condicionantes que han incidido y que inciden en el mundo del trabajo en cada contexto histórico	CB1	CG1	CE27	CT1
	CB2	CG2		CT3
	CB3	CG3		CT4
	CB4	CG4		CT5
	CB5	CG5		

Contenidos

Tema	
El concepto del trabajo y su evolución en la historia.	El trabajo antes de la contemporaneidad El trabajo y el liberalismo El trabajo y los socialismos El trabajo en la era de la globalización
Los trabajadores y sus organizaciones.	Evolución de la cultura del trabajo Los trabajadores en las sociedades preindustriales Los trabajadores en las sociedades industrializadas Los trabajadores en las sociedades postindustriales
Los empresarios y sus organizaciones	Evolución de la cultura empresarial Las empresas en las sociedades preindustriales Las empresas en las sociedades industriales. Las empresas en las sociedades postindustriales
Los Estados y la regulación del mundo del trabajo	Regulación legal del trabajo antes de la modernidad El trabajo en los Estados Modernos El trabajo en los Estados liberales El trabajo en los Estados reguladores El trabajo en los Estados totalitarios El trabajo en los Estados del bienestar El trabajo y los Estados ante la globalización
El mundo del trabajo y los organismos internacionales.	Las internacionales obreras. Las internacionales empresariales La Organización Internacional del Trabajo (OIT) La Unión Europea y la regulación del trabajo
Relaciones laborales en la España del siglo XX	La España liberal. De la Comisión al Instituto de Reformas Sociales (1883-1924) Entre la Dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936) Guerra Civil y régimen franquista (1936-1975) Transición y democracia (1975-2018) La formación técnico-profesional en España La emigración española a América La emigración española a Europa
El trabajo y su regulación en el S. XX. Una perspectiva internacional comparada.	Los EE.UU. del Fordismo al New Deal (1901/45) Plan Marshall e integración europea (1947/57) Entre J. M. Keynes y W. Beveridge (1919/45) Entre el Laborismo y el Thatcherismo (1945/90) China: de Mao al capitalismo de Estado (1945/90) La URSS de Lenin a Stalin (1917/53) La URSS de Jruschov a Gorbachov (1953/91) La Alemania de entreguerras (1919/45) Alemania dividida: RFA y RDA (1945/90) Japón de la Era Meiji a la Era Toyota (1880-1990)
El trabajo "de los otros". Marginación y economía informal en el siglo XXI	Migraciones y trabajo El trabajo infantil El trabajo femenino El trabajo esclavo El trabajo solidario. Las ONGs

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Presentación	6	12	18
Trabajo tutelado	3	15	18
Prácticas con apoyo de las TIC	6	12	18
Lección magistral	36	36	72
Examen de preguntas de desarrollo	0	20	20
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	0	1	1
Examen de preguntas objetivas	0	3	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Presentación	Exposición por parte del alumnado ante el profesor y el grupo de estudiantes de los resultados de la investigación en equipo sobre contenidos de los temas 6, 7 y 8. Cada equipo tendrá entre 2 a 4 personas.
Trabajo tutelado	Elaboración por parte del alumnado de un trabajo de investigación relacionado con alguno de los contenidos propuestos en los temas 6, 7 y 8. El profesor indicará una bibliografía y una documentación inicial para cada tema. Los equipos de trabajo tendrán entre 2 a 4 personas.
Prácticas con apoyo de las TIC	Busqueda en diferentes webs de fuentes y documentos que permitan profundizar en el tema de la presentación
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Explicación del profesor de los conceptos fundamentales de los primeros cinco temas. La explicación tiene como soporte una presentación visual que recoge los principales contenidos de la materia.
Presentación	Presentación del alumnado ante sus compañeros de grupo, del trabajo de investigación realizado por su equipo sobre los contenidos escogidos de los temas 6, 7 y 8. La presentación puede tener cualquier herramienta didáctica que aporte claridad y creatividad a la exposición de los contenidos
Trabajo tutelado	Elaboración de un trabajo de investigación en equipo, tutorizado por la orientación y supervisión del profesor
Prácticas con apoyo de las TIC	Elaboración del trabajo de equipo en red. Búsqueda y análisis de fuentes y documentación histórica para desarrollar el trabajo. Diálogo y debate en la red en la plataforma virtual de la Uvigo
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas de desarrollo	Respuesta de algunas preguntas de respuesta extensa relacionadas con los contenidos explicados durante las sesiones magistrales
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	Presentación en la plataforma Faitic en el plazo señalado por el profesor, de un informe de Autoevaluación sobre el trabajo individual y de equipo desarrollado por el alumno/la.
Examen de preguntas objetivas	El alumno/la deberá responder en el plazo señalado y en la plataforma Tema/Faitic los tres cuestionarios señalados por el profesor sobre diversos contenidos del temario

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas		
Presentación	Presentación ante el grupo del trabajo realizado y participación en los debates posteriores.	15	CB3 CB4	CG2 CG4	CT3 CT4 CT5
Trabajo tutelado	Valoración del trabajo en grupo propuesto que debe ser entregado en la plataforma TEMA en el plazo estipulado	15	CB2 CB4 CB5	CG2 CG4	CT1 CT3 CT5
Prácticas con apoyo de las TIC	Participación y trabajo en red	5		CG3 CG4	CT1
Lección magistral	Participación activa durante las clases: preguntas, respuestas, iniciativas...	5	CB1 CB5	CG3	CT4
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba final de modalidad escrita y presencial (preferentemente) o de modalidad oral y virtual (si las circunstancias sanitarias así lo aconsejan) sobre los contenidos expuestos en las clases teóricas. En cualquier caso la Prueba Final constará de un número de preguntas a desarrollar que estará entre 2 y 4.	40	CB1 CB5		CE27 CT1
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	Informe escrito del trabajo de investigación realizado en equipo	5	CB2 CB3 CB5	CG1	CT1 CT4
Examen de preguntas objetivas	Valoración de las respuestas a las pruebas tipo TEST realizadas en la plataforma digital TEMA	15	CB2 CB5	CG1 CG3	CE27

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para el alumnado que participó en la Evaluación Continua durante el curso:

- Tanto en la primera como en la segunda convocatoria el alumnado realizará una prueba final (escrita y presencial / u oral y virtual) de entre 2 y 4 preguntas de desarrollo. Esta prueba supondrá el 40 % de la calificación final, y versará sobre los contenidos expuestos durante las sesiones teóricas. Para hacer promedio con la nota obtenida en las prácticas y en la evaluación continua, los alumnos deben alcanzar en la prueba escrita una **nota mínima de 4** (sobre los 10 puntos posibles).

Para el alumnado que no participó en la Evaluación Continua durante el curso:

- Es muy oportuno que el alumnado que no pueda participar en la Evaluación Continua pueda ponerse lo antes posible en contacto con el profesor de la materia (a través del despacho - presencial o virtual - por e-mail, mediante la plataforma Faitic) para recibir las indicaciones más importantes que permitan organizar el trabajo de la materia. Los alumnos deberán superar con una **nota mínima de 5** una prueba de 4 o 5 preguntas de desarrollo, con la que podrán alcanzar el 100 % de la calificación final. Los contenidos a examinar incluirán la totalidad del temario oficial, tanto de las clases presenciales y teóricas como de las pruebas prácticas realizadas durante el curso. Esto motivará el alumnado a desarrollar sus competencias en el aprendizaje autónomo, en la toma de decisiones, en el trabajo individual y en las relaciones interpersonales.

Para el alumnado que no superó la Prueba Final, pero sí la Evaluación continua:

- **Podrá mantener la nota obtenida en la Evaluación Continua para el curso siguiente**, pero deberá superar la Prueba Final (escrita y presencial / u oral y virtual) con una **nota mínima de 5**.

Para el alumnado de la convocatoria Fin de Carrera:

- El alumnado deberá superar con una **nota mínima de 5** una prueba de preguntas de desarrollo, con la que podrá alcanzar el 100 % de la calificación final. Los contenidos a examinar incluirán la totalidad del temario oficial, tanto de las clases presenciales y teóricas como de los contenidos prácticos. Esto motivará el alumnado a desarrollar sus competencias en el aprendizaje autónomo, en la toma de decisiones, en el trabajo individual y en las relaciones interpersonales.

FECHAS SEÑALADAS PARA Las PRUEBAS FINALES (escritas/presenciales u orales/virtuales):

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2021-2022. También serán comunicadas con la debida antelación a través de la plataforma TEMA-FAITIC.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Barrios Alonso, Ángeles, **Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España 1850-2012**, Comares, 2014

Aizpuru, Mikel y Rivera, Antonio, **Manual de historia social del trabajo**, Siglo XXI, 1994

Arenas Posadas, Carlos, **Historia económica del Trabajo (Siglos XIX y XX)**, Tecnos, 2003

Valdaliso, Jesús M^a y López García Santiago, **Historia económica de la empresa**, Crítica, 2007

Pons Pons, J; Arenas Posadas, C; Florencio Puntas, A., **Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea**, Mergablum, 2001

Moreno Fernández, José Ramón; Gómez Urdáñez, Gracia; Galán García, Agustín, **Materiales para la Historia de las Relaciones Laborales**, Tecnos, 2003

Bibliografía Complementaria

Judt, Tony, **Pensar el siglo XX**, Taurus, 2012

Judt, Tony, **Postguerra. Una historia de Europa desde 1945**, Taurus, 2012

Lewin, Moshe, **El siglo soviético**, Crítica, 2006

Huff, Darrell, **Cómo mentir con estadísticas**, Crítica, 2011

Hobson, John M., **Los orígenes orientales de la civilización occidental**, Crítica, 2006

Hobsbawm, Eric J., **Industria e Imperio. Historia de Gran Bretaña desde 1750 hasta nuestros días**, Crítica, 2001

Thompson, E. P., **La formación de la clase obrera en Inglaterra**, Capitán Swing, 2012

Coriat, B., **El taller y el robot**, Siglo XXI, 1993

Owen, Jones, **El Establishment**, Seix Barral, 2015

Owen, Jones, **Chavs. La demonización de la clase obrera**, Capitán Swing, 2012

Recomendaciones

Otros comentarios

(1) La plataforma virtual de la Uvigo, el e-mail, y las tutorías son recursos que el alumnado debe utilizar para alcanzar una organización más idónea y constante de su trabajo. Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma virtual y estar atento de las fechas de las diversas pruebas de Evaluación.

(2) La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo (individual o en equipo), o en cualquier examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad en este aspecto.

(3) La evaluación tendrá siempre en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas, sino también su corrección lingüística (oral o escrita).

(4) Valorará muy positivamente la participación activa en las clases, la presentación de iniciativas y la capacidad para trabajar en equipo.

(5) Se recomienda intensamente el uso de los numerosos y valiosos recursos a disposición del alumnado en las bibliotecas de la Uvigo.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen:

Se mantienen todas las metodologías docentes previstas.

* Metodologías docentes que se modifican:

Las Metodologías Docentes que por motivos sanitarios no puedan realizarse de forma presencial, se desarrollarán siempre a través del Aula Virtual y de los recursos de la plataforma virtual de la Uvigo.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías):

Las tutorías se realizarán a través del Despacho Virtual del profesor (Aula Virtual 2231). Podrán acordarse reuniones individuales o grupales a través del email del profesor (jrlago@uvigo.es) o de los FOROS abiertos en la plataforma virtual de la Uvigo.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir.

No proceden modificaciones.

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje:

El profesor indicará para cada uno de los temas y con la antelación suficiente el material complementario disponible para el trabajo de todo el alumnado a través de la plataforma virtual de la Uvigo.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Todas y cada una de las pruebas podrán realizarse de manera presencial (preferentemente) o de manera virtual (en el caso de que no fuese posible desarrollarlas presencialmente). El Aula Virtual, el despacho Virtual y la Plataforma virtual de la Uvigo ejercerán como herramientas válidas para la Evaluación.

* Información adicional: Como ya se señala en la Guía Docente, la prueba final dispondrá de una modalidad escrita/presencial que será preferente, y de otra, oral/virtual que se desarrollará en función de las circunstancias sanitarias. En cualquier caso, el profesor anunciará con la debida antelación al alumnado por correo electrónico y a través de la plataforma virtual de la Uvigo la modalidad de cada prueba (presencial o virtual) en función de las circunstancias sanitarias.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Derecho constitucional**

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional			
Código	V08G211V01201			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Castellano Inglés			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Jiménez Alemán, Ángel Aday			
Profesorado	Jiménez Alemán, Ángel Aday			
Correo-e	adayjimenez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de esta materia permitirá al alumnado comprender la organización del Estado y de las instituciones internacionales y adquirirá la capacidad de interpretar y aplicar las normas que afecten a las Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
	Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE2	Comprender la Organización del Estado y de las Instituciones y Organizaciones internacionales con competencias constitucionales, para la correcta interpretación de su funcionamiento y de la aplicación de las normas que afecten a las relaciones laborales
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
El alumno comprenderá la organización del Estado y de las instituciones internacionales e	CB2	CG1	CE2	CT3
adquirirá la capacidad de interpretar y aplicar las normas que afectan a las Relaciones Laborales y	CB3	CG2		CT4
Recursos Humanos	CB4	CG3		CT5
	CB5	CG5		

Contenidos

Tema	
Tema 1. El Estado y su Ordenamiento jurídico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto, elementos y formas de Estado 2. Orígenes y transformaciones del **Constitucionalismo 3. Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978. Características de su estructura constitucional
Tema 2. Organización del Estado: Instituciones, sus funciones, competencia y relaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jefatura del Estado 2. Cortes Generales 3. Gobierno y Administración 4. Poder Judicial 5. Tribunal Constitucional
Tema 3. La producción normativa en el Ordenamiento Jurídico español	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valor normativo de la CE 1978 2. Constitución y Ordenamiento Jurídico 3. Fuentes del Derecho: Tratados Internacionales; Derecho de la Unión Europea; La ley y tipos de leyes; Estatutos de Autonomía; normas con rango de Ley; otras fuentes del Derecho
Tema 4. Principios constitucionales de la intervención del Estado en los procesos económicos y sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La iniciativa pública en la actividad económica 2. La potestad tributaria 3. Los Presupuestos Generales del Estado 4. El principio de estabilidad presupuestaria
Tema 5. Los Tratados Internacionales: la producción normativa en el ámbito internacional y su integración en el Ordenamiento jurídico español	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las relaciones entre Derecho Internacional y Derecho interno 2. El Derecho Internacional general como fuente del Derecho español 3. El Derecho Internacional Convencional como fuente del Derecho español
Tema 6. Las organizaciones e Instituciones internacionales con competencias constitucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unión Europea 2. El Consejo de Europa y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos 3. Otras instituciones y órganos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	15	26	41
Lección magistral	36	60	96
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	10	10
Examen oral	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el/la alumno/a. Las actividades consisten básicamente en la resolución de casos prácticos así como la exposición de trabajos en el aula
Lección magistral	En las sesiones magistrales se presentará y explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia impartidos durante las sesiones magistrales.
Trabajo tutelado	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado con motivo de la realización de los trabajos de aula objeto de la evaluación continua.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo de aula desarrollado en los seminarios y clases prácticas se evaluará tanto a través de exposiciones del alumnado como de la entrega por escrito de los ejercicios prácticos.	40	CB2 CB3 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG5 CE2 CT4 CT5
Examen oral	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta oral.	60	CB4 CG2 CE2

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba oral. Supondrá el 60% de la evaluación final.

Aquellos/as alumnos/las que no puedan participar en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará un examen oral, que supondrá el 60% de la evaluación, y la resolución de un supuesto práctico, que supondrá el 40% de la evaluación.

El alumnado tendrá atención personalizada en las tutorías individualizadas en los días y las horas establecidas.

En la segunda convocatoria se diferenciarán las siguientes modalidades:

(a) Los/as alumnos/as presenciales serán evaluados/as de aquella parte de la evaluación que no superaran durante el curso.

(b) Los/as alumnos/las que se presenten a la evaluación final y no la superen, deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

Convocatoria fin de carrera:

La evaluación constará de preguntas orales y del desarrollo de un caso práctico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

López Guerra, Luis et al., **Derecho Constitucional**, 11ª, Tirant Lo Blanch, 2018

Rodríguez-Zapata, Jorge, **Teoría y práctica del derecho constitucional**, 4ª,

Ferres Combla, Victor, **The Constitution of Spain: A Contextual Analysis**,

Aguilera Vaqués, Mar y Serra Cristóbal, Rosario, **Rights and Freedoms in the Spanish Constitution**,

Bibliografía Complementaria

Kelsen, Hans, **Teoría General del Derecho y del Estado**,

Schmitt, Carl, **Teoría de la Constitución**,

Mosca, Gaetano, **Derecho constitucional**,

Mortati, Costantino, **La Constitución en sentido material**,

Bergareche Gros, Almudena, **El Concepto de Constitución Interna en la Restauración española**,

Bergareche Gros, Almudena, **La costituzione in senso materiale : limportanza della realtà dell'organizzazione , La costituzione materiale : percorsi culturali e attualità di un'idea / a cura di Alessandro Catelan, 2001**,

Pérez Tremps, Pablo; Saiz Arnaiz, Alejandro, **Comentario a la Constitución Española**, 1, Tirant lo Blanch, 2018

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo/V08G211V01401

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Derecho financiero y tributario I/V08G211V01504

Derecho sindical I/V08G211V01502

Derecho sindical II/V08G211V01601

Derecho social comunitario/V08G211V01903

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Teoría del derecho/V08G211V01101

Otros comentarios

Durante lo curso 2021/2022 se implantará un grupo de docencia en inglés. La guía docente es común para este grupo, con la recomendación de bibliografía en inglés. Al inicio del curso se facilitará al alumnado el *cronograma con el contenido, actividades y lecturas detalladas en inglés.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Se mantendrán las metodologías docentes. La docencia se impartirá a través de <https://campusremotouvigo.gal>

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Las tutorías, previa cita, se atenderán mediante <https://campusremotouvigo.gal>

=== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN ===

Se realizará a través de <https://campusremotouvigo.gal> y FAITIC.

DATOS IDENTIFICATIVOS

Empresa: Organización de la empresa

Asignatura	Empresa: Organización de la empresa			
Código	V08G211V01202			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Caballero Fernández, Gloria			
Profesorado	Caballero Fernández, Gloria			
Correo-e	gloriacf@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El objetivo de esta materia es el de obtener unos conocimientos básicos de la empresa y de su funcionamiento. Dentro del funcionamiento de la empresa, el alumnado deberá ser capaz de identificar las áreas funcionales (producción, marketing y finanzas) y saber sus características.			

Competencias

Código

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje

Competencias

Contenidos

Tema

Tema 1: Conocimiento del concepto y evolución de la empresa y del empresario dentro de la función económica general.	Concepto de empresa, la empresa como sistema, los elementos de la empresa y teorías del empresario y de la empresa
Tema 2: Modelos de organización dentro de la empresa	Organización, división del trabajo, decisiones, motivación, liderazgo, etc.
Tema 3: Conocimiento de las actividades dentro del área de producción	Formas de organización de la producción, capacidad, programación, distribución en planta, calidad, gestión de stocks, localización etc.
Tema 4: Conocimiento de las actividades dentro del marketing	Precio, promoción y publicidad; distribución y canal; producto y marca, entre otros.
Tema 5: Conocimiento de las actividades y de los elementos de decisión dentro de la esfera económica financiera de la empresa	Tipos de costes, financiamiento interno y externo de la empresa, rentabilidades, umbral de rentabilidad, etc.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	40	76
Resolución de problemas	15	57	72
Examen de preguntas objetivas	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	La sesión magistral se divide en dos tareas: 1.Exposición, por parte del profesor, de los contenidos teóricos (36 horas). 2. El trabajo autónomo del alumno para la preparación de las clases teóricas (40 horas).
Resolución de problemas	La resolución de problemas y/o ejercicios se divide en dos: 1. El planteamiento y resolución de supuestos prácticos relacionados con los contenidos teóricos (clases prácticas: 15 horas). 2. El estudio y resolución de los ejercicios y casos prácticos por el alumno de manera autónoma (57 horas).

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se resolverán las dudas de los contenidos teóricos expuestos en la lección magistral, además de los ejercicios prácticos.
Resolución de problemas	Se realizarán casos prácticos basados en problemas y situaciones reales de una empresa. El alumnado los resolverá de manera individual o tras una discusión con un grupo de compañeros. Los ejercicios se realizarán de manera individual con el apoyo del profesor

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio y fundamentos teórico-prácticos para la resolución de problemas y/o ejercicios objeto de evaluación continua, que tiene que desarrollar el alumno. Se incentivará la asistencia y participación activa del alumnado en el desarrollo de esta metodología.	5	
Resolución de problemas	Asistencia y participación/entrega en la resolución de problemas, casos prácticos y/o ejercicios en las clases prácticas Pruebas de evaluación sobre la práctica o ejercicios realizados cuando el profesor lo considere en Moovi	35	
Examen de preguntas objetivas	Preguntas de test y alguna corta en caso de ser considerado por el profesor	60	

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. La puntuación obtenida por la asistencia y participación, tanto a la lección magistral como a las clases prácticas, será válida solo en las convocatorias del año académico en el que se alcanzó a misma (sea convocatoria común o bien de fin de carrera).

2. El tipo de examen para los alumnos que se encuentren en la convocatoria de fin de carrera será similar al de los demás alumnos (apartado "recomendaciones")

Este apartado se completa con el apartado de Recomendaciones.

Las fechas de examen las aprueba la Junta de Facultad y se publican en la web de la Facultad

Fuentes de información

Bibliografía Básica

MIRANDA GONZÁLEZ, F.C. et al., **Bibliografía básica: Manual de Dirección de Operaciones**, Madrid: Thomson, 2005,

KOTLER, P, et al., **Bibliografía básica: Fundamentos de marketing**, Mexico, D.F. : Pearson Educación, 2017,

KEOWN, A, et al., **Bibliografía básica: Introducción a las finanzas. La práctica y la lógica de la dirección financiera.**, Madrid: Prentice Hall, 1999. 2ª ed.,

BUENO CAMPOS, E., **Bibliografía básica: Curso básico de economía de la empresa un enfoque de organización.**, Madrid: Pirámide, 2005. 4ª ed.,

PIÑEIRO, et al., **Bibliografía básica: Introducción a la economía de la empresa: una visión teórico-práctica**, Madrid: Delta, 2010,

Bibliografía Complementaria

DOMINGUEZ MACHUCA, J.A., **Bibliografía complementaria: Dirección de operaciones.**, Madrid: Mc Graw-Hill, 1994.,

BUENO CAMPOS, E. et al., **Bibliografía complementaria: Economía de la empresa. Análisis de las decisiones empresariales.**, Madrid: Pirámide, 2002,

AGUIRRE SADABA, A., **Bibliografía complementaria: Fundamentos de economía y administración de empresa**, Madrid: Pirámide, 1995.,

Recomendaciones

Otros comentarios

1. Los alumnos que no opten por la evaluación continua podrán presentarse al examen final con una valoración de esta del 100% de la nota final. Este examen será mas amplio que el de los alumnos que optan por la evaluación continua.
 2. En el examen final el profesor exigirá una nota mínima para poder añadirse al resto de la evaluación.
 3. La prueba de valoración de tipo test, podrá llevar añadido algún ejercicio práctico en el caso que el profesor de la materia lo considere necesario.
-

Plan de Contingencias

Descripción

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Se mantienen las metodologías docentes, pero tarde-noche impartidas de manera virtual síncrono a través de la plataforma de campus remoto

* Metodologías docentes que se modifican

Ninguna

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Las tutorías serán por correo electrónico y a través de campus remoto en el despacho individual del profesor

* Modificaciones (se proceder) de los contenidos a impartir

Ninguno

* Bibliografía adicional para facilitar a auto-aprendizaje

Se podrá facilitar a la estudiantado a través de fatic algunos nuevos recursos virtuales

* Otras modificaciones

Ninguna

=== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas

Se mantendrá su peso

* Pruebas pendientes que se mantienen

Todas ainda que será necesario su continuidad a través de la plataforma virtual de la UVigo.

* Pruebas que se modifican

Ninguna

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Psicología: Psicología				
Asignatura	Psicología: Psicología			
Código	V08G211V01203			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Domínguez Rubira, María Carmen			
Profesorado	Domínguez Rubira, María Carmen			
Correo-e	carmenrubira@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura proporciona una perspectiva de la organización como un sistema social habida cuenta los factores materiales, temporales y sociales que también le afectan. Asimismo esta materia estudia la importancia de los aspectos psicosociales como la motivación, la satisfacción, lo manejo del poder y la comunicación que influyen en el comportamiento laboral.			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE22	Ser capaz de comprender la relación entre los procesos psicosociales y la dinámica de las relaciones laborales
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumno interpreta los hechos que acontecen en las organizaciones y comprende que en las relaciones laborales hay procesos psicológicos y sociales implicados	CB2 CG1 CE22 CT4 CB4 CG2 CB5 CG3 CG4 CG5

Contenidos	
Tema	
Tema 1: Aproximación a la Psicología del trabajo.	Definición de psicología y campos de especialización. Principios de la psicología del trabajo. Breve desarrollo histórico. Principales áreas de investigación. Psicología del trabajo y relaciones laborales.
Tema 2:: Factores psicosociales que influyen en la conducta y en las relaciones humanas en el trabajo.	Diferencias individuales. Actitudes. Estereotipos. Conformismo. Percepción. La necesidad de afiliación. El funcionamiento de los grupos humanos.

Tema 3: Factores del contexto del trabajador: Condiciones de trabajo, cultura organizacional y clima laboral	El concepto de condiciones de trabajo. La influencia del entorno sobre la actividad laboral. Condiciones ambientales de trabajo. Condiciones temporales. Condiciones de demanda y carga de trabajo. Concepto, características y dimensiones culturales de las organizaciones. Cultura organizativa y eficacia.. Definición. Tipos de clima laboral. Componentes del clima laboral y consecuencias.
Tema 4: Motivación laboral y satisfacción en el trabajo	Introducción al estudio de la motivación humana. Principales enfoques teóricos. Concepto de motivación laboral. Concepto de satisfacción laboral. Modelos y teorías. Medida de la satisfacción. Relación con otras variables.
Tema 5: Organización del trabajo en los aspectos materiales, temporales e sociales	Tareas, puestos y funciones. Tiempo biológico, psicológico y social. Horarios de trabajo y sus efectos sobre el trabajador. Roles en el trabajo y ocupaciones.
Tema 6: El conflicto en las organizaciones.	Tipos de conflicto en las organizaciones. Gestión eficaz del conflicto. Dinámica del conflicto. Aspectos conceptuales.
Tema 7: La Negociación	Definición de negociación. Estilos de negociación. Estrategias y tácticas de negociación. La comunicación entre los negociadores.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Trabajo tutelado	7.5	48	55.5
Estudio de casos	7.5	48	55.5
Examen de preguntas objetivas	0	3	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.	15	CB2 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CE22 CT4
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.	15	CB2 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CE22 CT4
Examen de preguntas objetivas	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	70	CB5 CG3 CE22

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la segunda convocatoria habrá un examen tipo test de las mismas características que en la primera. Se conservará la calificación obtenida en la evaluación continua (30%).

Se debe alcanzar una calificación mínima de 4 en la prueba test final para que se podrá tener en cuenta la calificación obtenida en los demás trabajos del cuatrimestre

Para aquellos alumnos que en el hubieran realizado la evaluación continua el examen constará de un mayor número de preguntas, de tipo test y de desarrollar que constituirá el 100% de la nota.

La nota alcanzada en la evaluación continua se mantendrá para el curso siguiente.

Para la convocatoria de Fin de Carreira habrá un examen final de toda la asignatura que constituirá el 100% de la nota final.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de facultad para el curso 2021-2022

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Peiró J. y Prieto A., **Tratado de Psicología del trabajo.**, 4ª Edición., Síntesis, 2014

Newstrom, J.W, **Comportamiento humano en el trabajo.**, 13va Edición, McGraw-Hill, 2007

Alonso,C., **Psicología social y de las organizaciones: desarrollo institucional**, 3ª Edición, Dykinson, 2004

Alcover de la Hera,C, **Introducción a la Psicología do trabajo.**, 1ªEdición, McGraw-Hill, 2004

Muchinsky, P.M, **Psicología aplicada al trabajo.** ., 3ª Edición, Paraninfo, 2000

Guillén Gestoso, C y Casco Pirri, **Psicología del Trabajo: Gestión de los recursos humanos. Skill management**, 3ª Edición., Ariel, 2010

Gibson, J; Ivancevich, J y Donnell, **Las organizaciones.**, Última edición, McGraw-Hill, 2006

Ovejero Bernal, A, **Técnicas de negociación: cómo negociar eficaz y exitosamente.**, 2ª Edición, McGraw-Hill, 2004

Andrade, H, **Comunicación organizacional interna: proceso, disciplina y técnica.**, Última edición, Netbiblo, 2005

Francisco Morales, J., **Psicología social**, 3ª Ed., McGraw-Hill, 2007

Peiró, J.M, **Desencadenantes del estrés laboral**, 2ª Ed., Pirámide, 2005

Munduate Jaca, L., **Gestión del conflicto, Negociación y Mediación.**, 2ª, Pirámide, 2005

Bibliografía Complementaria

Kenneth W. Thomas, **La motivación intrínseca en el trabajo.**, Última edición, Centro de estudios ramón Areces, 2005

Piñuel, I, **Mobbing: cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo.**, 1ª, Sal Terrae, 2001

González Fernández, R., **Psicosociología de los grupos pequeños: comunicación, procesos de influencia y aprendizaje del trabajo en equipo.**, 2ª, Universitas, 2005

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Psicología del trabajo/V08G211V01304

Recursos humanos I/V08G211V01405

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Sociología del trabajo/V08G211V01305

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales/V08G211V01103

Otros comentarios

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

Metodologías docentes que se mantienen: se mantiene la metodología realizada a través de la plataforma: (Prácticas) y , se llevará a cabo a través de la plataforma Faitic (versión Moodle).

Se seguirán realizando de comprobación del aprendizaje al final de cada bloque temático con tempo prefijado para su realización.

Metodologías docentes que se modifican: la exposición de contenidos teóricos en clase.

Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías): cuando el alumno lo requiera puede dirigirse al profesor en su horario de tutorías vía correo electrónico o en las aulas virtuales concertadas.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Adaptación de la evaluación a la docencia no presencial:

La evaluación continua consistente en la realización de casos prácticos a la finalización de cada tema, un trabajo tutelado, la realización de cuestionarios de comprobación del aprendizaje y a participación en la elaboración de un glosario de la asignatura, constituirá el 100% de la nota.

Los alumnos que no hubiesen optado por la evaluación continua harán un examen final virtual de toda la asignatura vía Moodle que constituirá el 100% de la nota.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Economía: Economía española**

Asignatura	Economía: Economía española			
Código	V08G211V01204			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Cal Bouzada, María Isabel			
Profesorado	Cal Bouzada, María Isabel			
Correo-e	ical@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Conquerir conocimientos de la vida económica española que permitirá tener una idea del estado del mundo económico español para ayudar a comprender la situación económico-social de España.			

Competencias

Código				
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional			
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad			
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional			
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional			
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional			
CE24	Interpretar magnitudes macroeconómicas básicas para tomar decisiones en el ámbito de la economía española			
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad			

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
El alumno interpreta la realidad de la economía española y tiene capacidad para elaborar juicios críticos	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE24	CT4

Contenidos

Tema	
Tema 1: Crecimiento económico	1.1. Conceptos básicos 1.2. Evolución de la economía española 1.3. Distribución de la renta
Tema 2: Determinantes del crecimiento económico	2.1. Recursos humanos 2.2. Recursos materiales
Tema 3: Sectores productivos	3.1. Sector agrario 3.2. Sector industrial 3.3. Sector servicios 3.4. Sector energético

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	12	29	41
Prácticas con apoyo de las TIC	15	32	47
Lección magistral	20	38	58
Observación sistemática	1	0	1
Examen de preguntas objetivas	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas	Permite al alumnado implementar de forma efectiva los conocimientos teóricos adquiridos a partir de las sesiones magistrales a través de la realización de actividades tales como ejercicios y problemas. Los objetivos de esta técnica son: alcanzar una mayor competencia en el manejo de los contenidos aprendidos así como ilustrar sus potenciales aplicaciones.
Prácticas con apoyo de las TIC	Actividades de aplicación de los conocimientos en un contexto determinado y adquisición de habilidades básicas en relación con la materia.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	Acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje y darles un feedback continuo y personalizado.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Resolución de problemas	otras evidencias de evaluación continua	30	CB2	CG2	CE24	CT4
			CB4	CG4		
			CB5	CG5		
Observación sistemática	percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado	10	CB2	CG2	CE24	CT4
			CB4	CG4		
			CB5	CG5		
Examen de preguntas objetivas	dos controles tutoriales	60	CB2	CG2	CE24	CT4
			CB4	CG4		
			CB5	CG5		

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno podrá elegir el sistema de evaluación que desea que le apliquen en la materia. Para lo cual debe optar, en los primeros 15 días del cuatrimestre, entre evaluación continua o examen final (100% de la nota). Para tal fin, se habilitará un contrato que deberá ser firmado obligatoriamente por todo el alumnado. Si algún alumno no firma este contrato se entiende que opta por el examen final y renuncia a la evaluación continua.

LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA será el resultado de la suma de: controles tutoriales (60%), observación sistemática (10%) y otras evidencias (30%). El docente podrá establecer una nota mínima en los controles tutoriales como condición necesaria para obtener el 100% de la calificación. En el caso de no alcanzar dicha nota mínima, la calificación por evaluación continua será, tan sólo, el resultado de multiplicar por 0,6 la nota media obtenida en dichos controles tutoriales. EVALUACIÓN 2ª CONVOCATORIA: examen teórico-práctico en el que se evaluarán las competencias globales de la materia y con el que se puede alcanzar el 100% de la calificación.

Las fechas de los exámenes serán las aprobadas por la Xunta de Facultad y publicadas en la página web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

García Delgado, J. L. y otros, **Lecciones de Economía Española**, 15ª edición, ARANZADI, S.A. EDITORIAL (THOMPSON REUTERS), 2020

Bibliografía Complementaria

Instituto Nacional de Estadística,

Eurostat,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Economía laboral/V08G211V01505

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Economía: Principios de economía/V08G211V01104

Otros comentarios

A lo largo del curso se facilitará bibliografía adicional y específica para completar determinados puntos del temario.

Plan de Contingencias

Descripción

LA GUÍA DOCENTE NO SE MODIFICA

En el caso de que sea necesaria la suspensión total o parcial de la docencia presencial por razones de seguridad sanitaria, la única diferencia con lo recogido en la guía docente es que todas las tareas, tanto por parte del profesorado de la asignatura como del alumnado, se realizarán de forma no presencial con el apoyo de las TICs (correo electrónico, despacho virtual, aulas virtuales, Moodle, etc). Es decir, todas las tareas (tutorización, evaluación de aprendizajes, etc) se harán de forma no presencial a través del Campus Remoto de la Universidad de Vigo.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa**

Asignatura	Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa			
Código	V08G211V01205			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Orge Míguez, José Carlos			
Profesorado	Orge Míguez, José Carlos			
Correo-e	jcorge@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Conocimientos básicos sobre la materia contable general			

Competencias

Código				
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional			
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad			
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional			
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional			
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional			
CE26	Interpretar información económica, procesarla y transmitirla mediante informes específicos			
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad			

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
El alumno interpreta los hechos que acontecen en la empresa, los procesa según el método contable y elabora con ellos una información significativa que se refleja en los Estados Contables	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE26	CT4

Contenidos

Tema				
Tema 1 FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA CIENCIA CONTABLE	1.1 Definición 1.2 La contabilidad como sistema de información 1.3 La riqueza y el patrimonio 1.4 Análisis del Activo 1.4 Análisis del Pasivo 1.5 El Balance de Situación			

Tema 2 EL MÉTODO CONTABLE	2.1 El método contable 2.2 El hecho contable 2.3 Teoría de las cuentas 2.4 Método de la partida doble 2.5 Leyes de funcionamiento de las cuentas 2.6 Métodos para llevar las cuentas de Balance
Tema 3: EL PROCESO CONTABLE	3.1 El ejercicio contable 3.2 Cálculo del resultado: ingreso y gastos 3.3 Ajustes y regularizaciones 3.4 La apertura
Tema 4: Existencias	4.1 Método de compras y ventas 4.2 Cuentas a utilizar 4.3 Normas de valoración de las operaciones 4.4 Cálculo del margen bruto 4.5 Métodos de valoración de existencias
Tema 5 LA NORMALIZACIÓN Y LAS NORMAS CONTABLES EN ESPAÑA	5.1 La normalización contable en España: el Plan General de Contabilidad 5.2 Marco conceptual 5.3 Normas de registro y valoración 5.4 Cuentas anuales 5.4 Cuadro de contas 5.5 Definiciones y relaciones contables

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	36	18	54
Resolución de problemas	0	24	24
Lección magistral	15	0	15
Trabajo	0	30	30
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	25	27

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante.
Resolución de problemas	Examen final
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Trabajo tutelado	Asistencia y participación	10	CB2 CB4 CB5 CE26 CT4
Lección magistral	Asistencia y participación	10	CB2 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CE26 CT4
Trabajo	Trabajos propuestos por el profesor	20	CB2 CB4 CB5 CG1 CG2 CG4 CG5 CE26
Resolución de problemas y/o ejercicios	Examen final	60	CG1 CG3 CG4 CG5 CE26

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para que se puedan ponderar el resto de las pruebas, es necesario alcanzar como mínimo un cuatro (4) en el examen final.

En la segunda convocatoria (julio) se hará una prueba práctica tipo examen final con lo mismo valor y se conservarán las restantes notas obtenidas en la primera convocatoria (junio).

En la convocatoria universal se hará un examen que contará el 100% de la calificación.

En la convocatoria FIN DE CARREIRA se hará un examen que contará el 100% de la calificación.

Fechas de exámenes: Son las aprobadas por la Xunta de Facultad y publicadas en la web de la Facultad

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Plan General de Contabilidad, Ediciones Pirámide 11ª Edición 2017,

Sáez Ocejo, José Luis, **Fundamentos de Contabilidad Financiera**, Andavira Editora 2018,

Wanden-Berghe Lozano, José Luis, **Contabilidad financiera**, Ediciones Pirámide edición 2011-12 2 volúmenes,

Carlos Mallo, **Contabilidad financiera**, Paraninfo 2008,

Pilar Yubero, **Contabilidad financiera: Introducción**, CTO Editorial 2010,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Contabilidad/V08G211V01301

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa/V08G211V01205

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Tanto la docencia como la evaluación de la materia están diseñadas para adaptarse a las tres modalidades docentes previstas: presencial, non presencial o mixta.

En cada caso, la única diferencia será que el alumno estaría en unos casos con presencia física o, en otros, con presencia telemática.

Por lo tanto, no habrá diferencias ni de evaluación ni de planificación docente, independientemente del escenario que nos plantee la pandemia.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Contabilidad				
Asignatura	Contabilidad			
Código	V08G211V01301			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Orge Míguez, José Carlos			
Profesorado	Orge Míguez, José Carlos Vila Biglieri, Jorge Eduardo			
Correo-e	jcorge@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Aplicación de los conocimientos básicos de la materia contable según el Plan General de Contabilidad general			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE26	Interpretar información económica, procesarla y transmitirla mediante informes específicos
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumno interpreta los hechos que acontecen en la empresa, los procesa según el método contable y elabora con ellos una información significativa que se refleja en los Estados Contables	CB2 CG1 CE26 CT4 CB4 CG2 CB5 CG3 CG4 CG5

Contenidos	
Tema	
Tema 1 La contabilización del impuesto del valor añadido: el IVA	1.1 Implicaciones contables del iva 1.2 Cuentas a utilizar 1.3 Liquidación del impuesto 1.4 Bases imposables y tipos impositivos 1.5 Devengo del iva 1.6 Excepciones al devengo del iva
Tema 2 Operaciones comerciales	2.1 Efectos comerciales 2.2 Créditos de dudoso cobro 2.3 Deterioros de valor 2.4 Gastos de personal y otros sujetos a retención 2.5 Valoración y ajustes de saldos en moneda extranjera

Tema 3 Inversiones financieras	3.1 Concepto y clases 3.2 Valoración de las inversiones financieras 3.3 Rendimientos de las inversiones financieras
Tema 4 El Inmovilizado	4.1 Inmovilizado Material 4.2 Inmovilizado Material en curso 4.3 Correcciones de valor del Inmbilizado: Amortizaciones y Deterioro de Valor
Tema 5 La periodificación del resultado	5.1 Introducción 5.2 Gastos e ingresos anticipados 5.3 Gastos e ingresos diferidos
Tema 6 Financiación propia y ajena	6.1 Los fondos propios 6.2 Los recursos ajenos
Tema 7 La consideración contable del impuesto de beneficios	7.1 El impuesto como gasto 7.2 El resultado negativo y el gasto fiscal 7.3 La periodificación del impuesto

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	18	54
Trabajo tutelado	15	14	29
Trabajo	0	20	20
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	45	47

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Trabajo tutelado	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	Se atenderán dudas suscitadas en las sesiones teóricas y prácticas
Lección magistral	Se atenderán dudas suscitadas en las sesiones teóricas y prácticas

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Lección magistral	Asistencia y participación	10	CB2 CB4 CB5
Trabajo tutelado	Asistencia y participación	10	CB2
Trabajo	Trabajos individuales propuestos por el profesor	20	CB2 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG4 CG5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Examen final	60	CB2 CB5 CG1 CG2 CG3 CG4 CG5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para que se puedan ponderar el resto de las pruebas, es necesario alcanzar como mínimo un cuatro (4) en el examen final.

En la segunda convocatoria (julio) se hará una prueba práctica tipo examen final con lo mismo valor y se conservarán las restantes notas obtenidas en la primera convocatoria (junio).

En la convocatoria universal se hará un examen que contará el 100% de la calificación.

En la convocatoria FIN DE CARREIRA se hará un examen que contará el 100% de la calificación.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Plan General de Contabilidad, Ediciones Pirámide 11ª Edición 2017,

Sáez Ocejo, José Luis, **Fundamentos de Contabilidad Financiera**, Andavira Editora 2018,

Wanden-Berghe Lozano, José Luis, **Contabilidad financiera**, Ediciones Pirámide Edición 2011-12 2 volúmenes,

Carlos Mallo, **Contabilidad financiera**, Paraninfo 2008,

Pilar Yubero, **Contabilidad financiera: Introducción**, CTO Editorial,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa/V08G211V01205

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Tanto la docencia como la evaluación de la materia están diseñadas para adaptarse a las tres modalidades docentes previstas: presencial, no presencial o mixta.

En cada caso, la única diferencia será que el alumno estaría en unos casos con presencia física o, en otros, con presencia telemática.

Por lo tanto, no habrá diferencias ni de evaluación ni de planificación docente, independientemente del escenario que nos plantee la pandemia.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho del trabajo I**

Asignatura	Derecho del trabajo I			
Código	V08G211V01302			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Pazos Perez, Alexandre			
Profesorado	Pazos Perez, Alexandre			
Correo-e	alexpazos@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Aproximación al estudio del Derecho individual del Trabajo, a su configuración, a sus fuentes y a los distintos modelos contractuales laborales.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral.	CB2	CG1	CE7	CT1
	CB3	CG2		CT3
	CB4	CG3		CT4
	CB5	CG4		CT5
		CG5		

Contenidos

Tema

- EL TRABAJO OBJETO DEL DERECHO DEL TRABAJO: Tema 1. Concepto de la disciplina.
DELIMITACIÓN, EXCLUSIONES E INCLUSIONES ESPECIALES
- . Sus presupuestos configuradores.
 - . Especial referencia a la ajenidad del trabajo.
 - . La dependencia: génesis y evolución actual.
 - . El trabajo autónomo.
 - . La contratación laboral en la era digital.
- Tema 2. Exclusiones legales.
- . Trabajos familiares y servicios benévolos.
 - . Consejeros de sociedades.
 - . Funcionarios públicos y demás personal estatutario.
 - . Prestaciones personales obligatorias.
 - . Transportistas.
 - . Agentes mercantiles
- Tema 3. Relaciones laborales de carácter especial
- . Personal de alta dirección y asimilados.
 - . Servidores del hogar familiar.
 - . Penados en las instituciones penitenciarias.
 - . Deportistas profesionales.
 - . Artistas en espectáculos públicos.
 - . Representantes de comercio. Similitud y diferencia con los agentes mercantiles.
 - . Trabajadores discapacitados en centros especiales.
 - . Abogados en despachos profesionales.
 - . Médicos residentes.
- Tema 4. Trabajos singulares
- . A distancia. Teletrabajo
 - . Trabajo en grupo. El auxiliar asociado.
 - . Socios de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales.
 - . Profesores de religión. Contratos de investigación
 - . Personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. El Estatuto del Empleado Público.
-

FUENTES DE DERECHO DEL TRABAJO:
SUPRAESTATALES, ESTATALES Y COLECTIVAS

Tema 5. Legislación estatal

- . La Constitución.
- . Leyes orgánicas y ordinarias. Normas con rango de ley.
- . Reglamentos y normas sectoriales de la Administración.
- . Resoluciones de extensión de las normas colectivas. Referencia.
- . Normativa de las Comunidades Autónomas.
- . El ámbito de aplicación de la Ley del Reino de España. El Reglamento 593/2008, de 17 de junio. El art. 1.4 ET.

Tema 6. Normas colectivas

- . El convenio colectivo. Concepto.
- . El art. 37 de la Constitución. Eficacia del convenio.
- . Noción de autonomía colectiva.
- . Tipología de convenios.

Tema 7. Fuentes del derecho del trabajo

- . Usos y costumbres profesionales.
- . La jurisprudencia. Del Tribunal Constitucional. Del Tribunal de la Unión. De los tribunales del orden social. De otros tribunales.
- . Los principios generales del derecho.
- . Principios laborales. Respeto a los mínimos, norma más favorable, condición más beneficiosa, irrenunciabilidad de derechos, pro operario.

Tema 8. Legislación supraestatal.

- . Tratados bilaterales y multilaterales.
 - . Convenios y recomendaciones.
 - . La Carta Social europea.
 - . Normativa de la Unión Europea.
 - . Derecho originario. Del Tratado de Roma al Tratado de Lisboa. La Carta Europea de Derechos Fundamentales. O Tratado de Lisboa.
 - . Derecho derivado.
 - . Normas de otras organizaciones internacionales.
 - . El Derecho común.
-

EL CONTRATO DE TRABAJO: ELEMENTOS Y MODALIDADES

Tema 9. El contrato de trabajo. Consentimiento, objeto y causa. Partes. Concepto.
. Concepto.
. Partes. Trabajador y empresario. Comunidades de bienes y grupos de empresas.
. Capacidad. Del trabajador. La edad. Limitaciones al trabajo de los menores. El trabajo infantil.
. Extranjeros y nacionales de Estados miembros de la Unión Europea. Referencia a los derechos de los extranjeros irregulares.

Tema 10. Validez. Forma. Precontrato y prueba. .Nulidad del contrato.
. Consentimiento y forma. Presunción de contrato.
. Copia básica y derechos de transparencia e información del trabajador.
. Precontrato.
. Período de prueba.

Tema 11. Modalidades de contrato de trabajo
Modalidades de contrato de trabajo (I)
. Contratos indefinidos.
. Ordinario.
. Fijo discontinuo.

Modalidades de contrato de trabajo (II)
. Contratos formativos. Los derechos formativos.
Contrato para la formación y el aprendizaje.
Contrato en prácticas.

Modalidades de contrato de trabajo (III)
. Obra o servicio determinado.
. Eventual.
. Interinidad. Modalidades.
. Temporales de formento del empleo. Discapacitados. Reglas generales aplicables a todos los contratos temporales.

Modalidades de contrato de trabajo (IV).
Contrato a tiempo parcial.
. Concepto. Forma.
. Voluntariedad. Tránsito a jornada completa y viceversa.
. Horas complementarias.
. El principio de igualdad.
. Contrato de relevo

EMPLEO Y COLOCACIÓN

Tema 12. Colocación, fomento del empleo y prestamismo laboral. Rasgos generales de la Ley de Empleo.
. Obligaciones en materia de colocación.
. Empresas de inserción.
. Oficinas de empleo y agencias privadas de colocación.
. Preferencias de empleo.
. Fomento del empleo. Subvenciones y bonificaciones.
. Política de empleo.

Tema 13. Empresas de trabajo temporal.
. Requisitos.
. Contrato de puesta a disposición.
. Contrato de trabajo.
. Relación del trabajador con la empresa usuaria.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	0	34
Seminario	15	0	15
Estudio de casos	14	9	23
Examen de preguntas de desarrollo	2	34	36
Examen de preguntas objetivas	2	20	22
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	19	20

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.
Seminario	Participación e intervención en las clases prácticas, preparación de los supuestos prácticos, realización de cuestionarios en la plataforma faitic, asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas	
Seminario	La participación e intervención en las clases teóricas y prácticas, la preparación de los supuestos prácticos o de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la realización de cuestionarios en la plataforma faitic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquiera actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor sobre la calificación final del 15%. EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS FINALES DE RESPUESTA LARGA Y DE CASO PRÁCTICO, EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4.00. DE LO CONTRARIO, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, AUNQUE PODRÁ CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.	15	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG5
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.	30	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG5
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en supondrá el 25 % de la nota final.	25		

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN DICIEMBRE/ENERO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final).

a) Evaluación continua. Al comienzo del curso, el alumnado deberá manifestar su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá acreditar asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

b) Evaluación final. El alumnado que no se acoja al sistema de evaluación continua, será evaluado en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final, donde la parte teórica se valorará hasta un 70 por 100 y la práctica un 30 por 100.

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO:

Si el/la alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el/la alumno/a tendría que someterse un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:

En la convocatoria fin de carrera el/la alumno/a será evaluado/a en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final (70 por 100 la teoría y 30 por 100 la práctica)

Las fechas de exámenes son aprobadas por la Junta de la Facultad y publicadas en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AA.VV (dir. Montoya Melgar, A), **Derecho del Trabajo. Textos y materiales**, Aranzadi, última edición

AA.VV. (dir. MOLERO MANGLANO, C.), **Manual de Derecho del Trabajo**, Civitas, última edición

CRUZ VILLALÓN, J, **Compendio de Derecho del Trabajo**, Tecnos, última edición

MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J., **Derecho del Trabajo**, Tecnos, última edición

PALOMEQUE LÓPEZ, C., **Derecho del Trabajo**, Centro Estudios R. Areces, última edición

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

En caso de que las condiciones sanitarias obliguen a suspender la docencia presencial, se continuará la docencia de manera virtual a través de la plataforma de Teledocencia Faitic y de las aulas virtuales de la Universidad de Vigo. En la medida del posible los contenidos de la asignatura no se alterarán y, si fuera necesaria bibliografía adicional, el profesorado la colgará en Faitic. Los estudiantes serán atendidos de manera personalizada a través del correo electrónico o bien de tutorías virtuales.

=== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN ===

A evaluación podrá ser adaptada, teniendo siempre en cuenta el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado. Las adaptaciones dependerán del momento en que se produzca la cancelación de la docencia presencial. En todo caso, se conservarán las notas obtenidas en pruebas presenciales o bien en la asistencia y participación en las clases.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho mercantil				
Asignatura	Derecho mercantil			
Código	V08G211V01303			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Costas Comesaña, Julio			
Profesorado	Costas Comesaña, Julio López López, Alejandra			
Correo-e	jcostas@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La finalidad de esta asignatura es alcanzar un conocimiento general sobre la función actual del Derecho Mercantil centrándose en el siguiente:			
	¿Cómo se adquiere la condición de empresario y qué implicaciones tiene a nivel de responsabilidad?			
	¿Qué tipos de formas sociales existen?			
	¿Qué contratos utilizan habitualmente los empresarios en el mercado?			
	¿Qué papel juegan los títulos valores (cheques, letras de cambio etc.) en la actualidad?			
	¿Qué regulación existe para las situaciones de insolvencia?			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CE15	Conocer los aspectos esenciales del estatuto jurídico del empresario, líneas básicas del derecho de sociedades, derecho concursal, instrumentos de pago de crédito y contratación mercantil
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje	Competencias			
Interpretación y aplicación de los contenidos citados a casos prácticos.	CB2	CG1	CE15	CT1
	CB4	CG2		CT5
	CB5	CG3		

Contenidos	
Tema	

Módulo I.- ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO	1. CONCEPTO Y CARACTERES GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL 2. EL EMPRESARIO Y Sus COLABORADORES 3. NOCIONES SOBRE EL REGISTRO MERCANTIL Y La CONTABILIDAD DEL EMPRESARIO 4. ELEMENTOS MATERIALES DE La ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL 5. EL DERECHO DE LA COMPETENCIA Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Módulo II.- DERECHO DE SOCIEDADES	6. NOCIONES GENERALES SOBRE Las SOCIEDADES MERCANTILES 7. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL I 8. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL II 9. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL III 10. LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS
Módulo III.- INSTRUMENTOS DE PAGO Y DE CRÉDITO.	11. TEORÍA GENERAL DE Los TÍTULOS VALORES 12. LA LETRA DE CAMBIO. DECLARACIONES CAMBIARIAS: ACEPTACION, ENDOSO Y AVAL DE LA LETRA DE CAMBIO 13. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CAMBIARIAS. EL VENCIMIENTO DE LA LETRA 14. EL CHEQUE Y EL PAGARE
Módulo IV.- CONTRATACIÓN MERCANTIL	15. Las OBLIGACIONES Y Los CONTRATOS MERCANTIS. 16. CONTRATOS DE COLABORACIÓN 17. CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL Y CONTRATO DE TRANSPORTE 18.- CONTRATOS EN EL MERCADOS DE VALORES Y CONTRATOS BANCARIOS 19.- CONTRATO DE SEGURO
Módulo V.- DERECHO CONCURSAL	20- NOCIONES DE DERECHO CONCURSAL

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas de laboratorio	10	0	10
Seminario	5	25	30
Lección magistral	36	35	71
Examen de preguntas de desarrollo	1	38	39

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Prácticas de laboratorio	- Presentación de líneas básicas del tema a estudiar por el docente. - Intervención de los alumnos. - Dudas y debate. - Conclusiones y recogida de las prácticas. - Entrega de actividad de seminario cuando proceda.
Seminario	- Presentación de conclusiones e informe por el alumnado. - Recepción de infome y valoración por el docente.
Lección magistral	- Esquema y documentación en Plataforma TEMA: tres días antes de la clase. Contendrá los objetivos y bibliografía específica. - Explicación de los epígrafes siguiendo un esquema de presentación. - Conclusiones. - Presentación de dudas. - Presentación y reparto de la clase práctica cuando proceda.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En el horario de tutorías atendiendo individualizadamente al alumnado que tenga dudas sobre la materia explicada en las sesiones teóricas.
Prácticas de laboratorio	En la propia sesión de prácticas atendiendo individualizadamente a los diversos grupos de trabajo.
Seminario	En el horario de tutorías atendiendo individualizadamente al alumnado que tenga dudas o cuestiones sobre los seminarios.

Evaluación

Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas

Prácticas de laboratorio	Entre todas las prácticas, se realizarán 2 cuestionarios de tipo teórico/práctico puntuables . Cada uno puntuará, como máximo, 1 punto sobre el total de la nota. Máxima nota por este concepto: 2 puntos.	20	CB2 CB4 CB5	CG1 CG3	CE15	CT5
	Valoración de la participación activa en las sesión de prácticas. Hasta un máximo de 0.25 puntos sobre el total de la nota de la asignatura.					
Seminario	Se planteará 1 actividad de seminario a lo largo del cuatrimestre a realizar en grupo. Dicta actividad deberá ser entregada por escrito y presentada oralmente. Puntuará, como máximo, 1 punto sobre el total de la nota.	10		CG1 CG2	CE15	CT1 CT5
Lección magistral	Valoración de participación en las sesiones magistrales a efectos de complementar la nota por evaluación continua.	0		CG2 CG3	CE15	CT1
Examen de preguntas de desarrollo	1 examen final con un valor de 7 puntos sobre el total de la nota	70	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3	CE15	CT1 CT5

Otros comentarios sobre la Evaluación

- 1.- Para acogerse al sistema de evaluación continua el alumnado tiene que asistir regularmente a clase, teóricas e prácticas. A estos efectos, se realizarán controles aleatorios de asistencia, y se considerará que un/una alumno/a habrá incumplido este requisito si acumula más de dos faltas sin justificar.
- 2.- Las notas de la evaluación continua se guardarán hasta la convocatoria del mes de julio del curso académico siguiente - incluso en una eventual participación en la convocatoria de fin de carrera-.
- 3.- Para que el examen haga media será necesario conseguir una nota superior a 2 puntos.
- 4.- El alumnado que no participe en ninguna actividad de la evaluación continua será evaluado sobre 10 puntos en un examen final de carácter teórico y practico. Del mismo modo será evaluado el alumnado que participe en una convocatoria de fin de carrera que no corresponda al curso inmediatamente siguiente al que tenga cursado esta materia.
- 5.- Las fechas de los exámenes se podrán consultar en la página web da Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Sánchez Calero, Fernando, **Principios de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición, Aranzadi, Jiménez Sánchez, Guillermo (coord.), **Lecciones de Derecho Mercantil (BIBLIOGRAFÍA BÁSICA)**, última edición, Tecnos,

Bibliografía Complementaria

Broseta Pont-Martínez Sanz, **Manual de Derecho Mercantil**, última edición, Tecnos,

Westlaw-Aranzadi, **Base de datos jurídica**,

Tirant On Line, **Base de datos jurídica**,

Actualidad jurídica Uría Menéndez, www.uria.com/es/revista,

Códigos BOE Derecho Mercantil, https://www.boe.es/biblioteca_juridica/index.php?tipo=C,

Guías Jurídicas Wolters Kluwer, <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx>,

Noticias Jurídicas, <http://noticias.juridicas.com/>,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho de sociedades y cooperativas/V08G211V01902

Otros comentarios

1.- La materia Derecho Mercantil de esta titulación no precisa de conocimientos jurídicos previos. De todas me las fuere, la primera de las sesiones prácticas se dedicará íntegramente al estudio de los diferentes tipos de normas y a facilitar información sobre bases de datos de carácter jurídico donde poder buscar la legislación vigente y actualizada.

2.- Aunque el idioma seleccionado para la elaboración de la guía docente y del material repartido a lo largo del curso sea el gallego, las clases se desarrollarán en castellano con la finalidad de facilitar su comprensión a los estudiantes ERASMUS que quieran cursar esta materia.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

Se conservan las pruebas y porcentajes de evaluación de la materia. No obstante, en el caso de suspensión de las clases presenciales y del cierre del centro y de las bibliotecas de la Universidad, el examen final se realizará de forma virtual utilizando el Campus Remoto y/o la plataforma faitic.

* Metodologías docentes que se mantienen

Todas las actividades docentes (lecciones magistrales, prácticas de resolución de ejercicios, preparación de trabajos[]) se mantendrán mediante la utilización combinada de FaiTic y Campus Remoto.

* Metodologías docentes que se modifican

Non se modificarán las metodologías.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

La atención personalizada se realizará mediante la utilización combinada de FaiTic (foros, corrección comentada de tareas[]) y del Campus Remoto (tutorías personales y en grupo) a través del despacho virtual de cada uno de los docentes de la materia.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

Non se modificarán los contenidos.

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Para facilitar el acceso online a la bibliografía el profesorado amplió en lo posible las referencias a recursos electrónicos y digitalizados.

El alumnado tiene a su disposición todo o material elaborado por la profesora y utilizado en las clases.

* Otras modificaciones

No se realizarán otras modificaciones.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Se conservan las pruebas y porcentajes de evaluación de la materia

* Información adicional

Los exámenes se realizarán a través de las aulas del Campus Remoto y de las actividades, herramientas y recursos de FaiTic.

Cuando sea necesario utilizar materiales específicos para realizar las pruebas, estos podrán proyectarse en el aula virtual del Campus Remoto y/o descargarse a través de una tarea en FaiTic.

La entrega de los exámenes se realizará también, siempre que sea posible, a través de una tarea en FaiTic. De existir problemas técnicos insalvables, se podrán utilizar como vías alternativas el correo electrónico o una fotografía de la prueba enviada a través de un móvil.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Psicología del trabajo				
Asignatura	Psicología del trabajo			
Código	V08G211V01304			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Domínguez Rubira, María Carmen			
Profesorado	Domínguez Rubira, María Carmen			
Correo-e	carmenrubira@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura pretende introducir al alumno en las cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos en las organizaciones como la selección, la socialización y la capacitación de los empleados, así como en nuevas formas de gestión de los recursos humanos como es la gestión por competencias y los nuevos modelos de liderazgo en las organizaciones.			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE22	Ser capaz de comprender la relación entre los procesos psicosociales y la dinámica de las relaciones laborales
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumno interpreta los hechos que acontecen en las organizaciones y comprende que en las relaciones laborales hay procesos psicológicos y sociales implicados.	CB2 CG1 CE22 CT4 CB4 CG2 CB5 CG3 CG4 CG5

Contenidos	
Tema	
Tema 1: Introducción a la dirección de Recursos Humanos.	Del departamento de personal a la gestión del capital humano. Perfil del departamento y funciones..
Tema 2: Incorporación del individuo a la organización.	Proceso de reclutamiento, selección y toma de decisiones
Tema 3: Programas de acogida y socialización del personal.	Proceso de inducción. planes de acogida para el personal de nuevo ingreso.
Tema 4: Formación y Planes de Carrera	Detectar necesidades de formación. Etapas del proceso formativo. Evaluación. Itinerarios de carrera.
Tema 5: Gestión de Recursos Humanos por Competencias.	Beneficios del uso de competencias en la gestión de los recursos Humanos. Diccionarios de competencias.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Estudio de casos	7.5	48	55.5
Trabajo tutelado	7.5	48	55.5
Examen de preguntas objetivas	0	3	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente tratará de una actividad autónoma de los estudiantes que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.	15	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE22	CT4
Trabajo tutelado	El estudiante presenta el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre la temática de la materia, en la preparación de seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo, de forma oral o escrita	15	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE22	CT4
Examen de preguntas objetivas	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	70	CB5	CG3	CE22	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la segunda convocatoria habrá un examen tipo test de las mismas características que en la primera. se conservará la calificación obtenida en la evaluación continua (30%).

Se debe alcanzar una calificación mínima de 4 en la prueba test final para que se *poda tener en cuenta a *calificación obtenida en las demás trabajos del cuatrimestre

Para la segunda convocatoria habrá *también un *examen tipo test, de las mismas características que en la primera convocatoria y se conservarán las *calificaciones obtenidas en el *trabajo.

Para *aquellos alumnos que en el hubieran realizado el trabajo, el *examen test constará de un mayor número de preguntas, que constituirá el 100% de la nota.

La nota alcanzada en la *avaliacion continua se mantendrá para el curso siguiente.

Para la convocatoria de Fin de Carreira habrá un *examen final tipo test de toda la *asignatura que constituirá el 100% de la nota final.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

PUCHOL, L., **DIRECCIÓN y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**, 7ª EDICION, Díaz de Santos, 2006

CHIAVENATO, **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: EL NUEVO PAPEL DE LOS RRHH EN LAS ORGANIZACIONES.**, 2ª EDICION, MacGraw-Hill, 2009

NEWSTROM, **COMPORTEMENTO HUMANO EN ELTRABAJO.**, 13ª EDICION, MacGraw-Hill, 2011

FERNÁNDEZ RIOS, **ANÁLISIS E DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. TEORÍA.MÉTODOS Y EJERCICIOS.**, 3ªEDICIÓN, Díaz de Santos, 2005

ALCOVER DE LA HERA, C., **EL CONTRATO PSICOLÓGICO:el componente implícito de las relaciones laborales**, 1ªED., ALJIBE, 2002

PUCHOL, L., **EL LIBRO DE LA ENTREVISTA DE TRABAJO: COMO SUPERAR LAS ENTREVISTAS Y CONSEGUIR EL TRABAJO QUE DESEAS.**, 4ªEDICIÓN, Díaz de Santos, 2006

BONACHO, **DIRECCION DE PERSONAS: EVIDENCIAS Y PERSPECTIVAS PARA EL SIGLO XXI.**, 2ªED., PRETINCE-HALL, 2005

SASTRE CASTILLO, **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS: UN ENFOQUE ESTRATEGICO.**, 2ªED., MCGRAW-HILL, 2003

GILL RODRÍGUEZ,F., **INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES**, 1ª ED., ALIANZA, 2008

Bibliografía Complementaria

ALLES, M., **CONSTRUYENDO TALENTO**, 1ª ED., GRANICA, 2009

DURO MARÍN, **PSICOLOGÍA DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL.**, 1ªED., PIRÁMIDE., 2013

<http://www.enop.ee/enop/>, **Red Europea de Psicología de las Organizaciones**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Recursos humanos I/V08G211V01405

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Sociología del trabajo/V08G211V01305

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Psicología: Psicología/V08G211V01203

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DAS METODOLOGÍAS ===

Metodologías docentes que se mantienen: se mantiene la metodología realizada a través de la plataforma: (Prácticas) y el , esto se llevará a cabo a través de la plataforma Faitic (versión Moodle).

Se seguirán realizando de comprobación del aprendizaje al final de cada bloque temático con tiempo prefijado para su realización.

Metodologías docentes que se modifican: la exposición de contenidos teóricos en clase.

Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías): cuando el alumno lo requiera puede dirigirse al profesor en su horario de tutorías vía correo electrónico o en las aulas virtuales concertadas.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Adaptación de la evaluación a la docencia no presencial:

La evaluación continua consistente en la realización de casos prácticos a la finalización de cada tema, un trabajo tutelado, la realización de cuestionarios de comprobación del aprendizaje y la participación en la elaboración de un glosario de la asignatura, constituirá el 100% de la nota.

Los alumnos que no hubiesen elegido evaluación continua harán un examen final virtual de toda la asignatura vía Moodle que constituirá el 100% de la nota.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Sociología del trabajo				
Asignatura	Sociología del trabajo			
Código	V08G211V01305			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Durán Vázquez, José Francisco			
Profesorado	Durán Vázquez, José Francisco Varela Caruncho, María Luz			
Correo-e	joseduran@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura tiene los siguientes objetivos: Describir y analizar los procesos sociales que han conformado las actuales sociedades del trabajo. Mostrar y analizar la obra de los principales sociólogos clásicos que han reflexionado sobre las sociedades industriales del trabajo. Explicar y analizar las actuales sociedades postindustriales del trabajo atendiendo a las principales dimensiones que las articulan.			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE21	Interpretar información sobre el mundo del trabajo, procesarla y transmitirla mediante informes específicos
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias
Conocimiento del trabajo como vertebrador de la identidad individual y social, del orden de la división social del trabajo y su evolución en los marcos críticos e ideológicos del proceso técnico-productivo, organizativo y de relaciones laborales.	CB2 CG1 CE21 CT1 CB3 CG2 CT3 CB4 CG3 CT4 CB5 CG5 CT5

Contenidos
Tema

Tema 1: Significado del trabajo y su contextualización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo como categoría socio-histórica. 2. El desarrollo de la ideología moderna del trabajo. 3. La conformación de la sociedad del trabajo. 4. La crisis de la sociedad del trabajo.
Tema 2: La organización técnica y social del trabajo.	<p>La Teoría Social Clásica del trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marx: Lucha de clases, división del trabajo y alienación. 2. Durkheim: La división social del trabajo. 3. Weber: Capitalismo industrial, racionalización e individualización. 4. Simmel: Las grandes urbes y la economía monetaria.
Tema 3: La división del trabajo en la sociedad.	<p>Organización y cultura del trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Del oficio preindustrial al trabajador fordista. 2. La organización y la cultura del trabajo en el postfordismo. 3. Cambios en la cultura del trabajo y trayectorias generacionales.
Tema 4: La cualificación de la fuerza del trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. La sociedad industrial y la cualificación del trabajo. 2. Perspectivas teóricas sobre la relación formación empleo. 3. La cualificación y la recualificación del trabajo en el postfordismo.
Tema 5: El trabajo en la sociedad actual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Del viejo al nuevo espíritu del capitalismo. 2. La nueva ética del trabajo. 3. Las políticas activas de empleo.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	72	108
Estudio de casos	15	25	40
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	<p>Desarrollo teórico de los contenidos temáticos del programa de la asignatura, tratando de desarrollar la capacidad de pensamiento y de análisis de la realidad social y laboral actual en sus distintas dimensiones.</p> <p>Sí, ante cualquier eventualidad, las lecciones magistrales no pudiesen desarrollarse de forma presencial, continuarán en la modalidad online a través de videoconferencia y FAITIC.</p>
Estudio de casos	<p>En cada una de los Seminarios el alumnado deberá responder a una serie de preguntas relacionadas con los textos propuestos vinculadas a cada uno de los temas en los que se estructura la asignatura.</p> <p>Se pretende que el alumnado sea capaz de comprender, analizar y explicar adecuadamente un texto sociológico, y de ese modo profundice y consolide los conocimientos adquiridos en cada una de las sesiones magistrales del curso.</p> <p>Sí, ante cualquier eventualidad, los seminarios no pudiesen desarrollarse de manera presencial, continuarán en la modalidad online a través de videoconferencia y FAITIC.</p>

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	<p>En cada una de las Sesiones Magistrales se responderá a las dudas del alumnado relacionadas con el desarrollo de cada una de las unidades del temario. Sí, ante cualquier circunstancia, la docencia no pudiera desarrollarse de manera presencial, teniendo que continuar en la modalidad mixta u online, las dudas se atenderán por videoconferencia, FAITIC, correo electrónico o por teléfono.</p>

Estudio de casos En los Seminarios del curso se responderá a todas las dudas del alumnado relacionadas con los textos propuestos para su análisis y comentario, y también las relacionadas con el contenido de la materia. Sí, ante cualquier circunstancia, la docencia no pudiera desarrollarse de manera presencial, teniendo que continuar en la modalidad mixta u online, las dudas se atenderán por videoconferencia, FAITIC, correo electrónico o por teléfono.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Estudio de casos	En cada una de los seminarios el alumnado tendrá que responder a una serie de preguntas relacionadas con los textos fundamentales propuestos para su análisis y comentario.	40	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG5	CE21	CT1 CT5
Examen de preguntas de desarrollo	Se realizará una prueba de preguntas de desarrollo, en la que se incluirán los contenidos explicados durante el curso.	60	CB2 CB3	CG2	CE21	CT3 CT4

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado en *modalidad presencial* tendrá que asistir por lo menos al **75%** de las Clases Magistrales y de los Seminarios, para ser evaluado en esta modalidad.

En el caso de que el alumnado tenga que incorporarse a la *modalidad virtual*, deberá acceder a los medios telemáticos puestos a su disposición (videoconferencia, FAITIC), para realizar las tareas propuestas, con la misma frecuencia porcentual (**75%**) que se exige al alumnado presencial.

En todo caso, el alumnado que se acoja en principio a la evaluación continua podrá renunciar a ella solicitándose por escrito al profesorado, teniendo como fecha límite la **3ª semana de docencia**.

Será necesario obtener por lo menos un **4** en la Prueba de preguntas de desarrollo sobre los contenidos de la materia, para tener en cuenta la nota obtenida en los Seminarios.

EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya seguido la modalidad de evaluación continua realizará un examen final sobre todos los contenidos de la materia. Dicho examen supondrá el **100%** de la nota.

NOTA

Las fechas y horarios de las pruebas de **evaluación final** serán las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobadas por la "Xunta de Facultade" para el curso 2021-22.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

- Boltanski, L.; Chiapello, É., **El nuevo espíritu del capitalismo**, 1ª Ed., Akal, 2002
- Castel, R., **La metamorfosis de la cuestión social**, 1ª Ed., Paidós, 2001
- Durkheim, É., **La división del trabajo social**, 3ª Ed., Akal, 1995
- Köler, H.D.; Martín Artiles, A., **Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales**, 1ª Ed., Delta Publicaciones Universitarias, 2005
- Polanyi, K., **La gran transformación. Crítica del liberalismo económico**, 2ª Ed., La Piqueta, 1997
- Sennett, R., **La corrosión del carácter**, 5ª Ed., Anagrama, 2001
- Weber, M., **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, 5ª Ed., Taurus, 1998

Bibliografía Complementaria

- Arendt, H., **La condición humana**, 3ª Ed., Paidós, 1998
- Beck, U., **La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad**, 3ª Ed., Paidós, 2006
- Bell, D., **El advenimiento de la sociedad postindustrial**, 1ª Ed., Alianza Editorial, 1973
- Callejo, J., **La transformación del sentido del trabajo: un análisis comparativo entre generaciones**, 1ª Ed., CIS, 2009
- Crespo, E.; Serrano Pascual, A., **La psicologización del trabajo: la desregulación del trabajo y el gobierno de las voluntades**, 1ª Ed., Teoría y crítica de la psicología 2, 33-48, 2012
- Durán Vázquez, J.F.; Duque, E., **Culturas y generaciones. Actitudes y valores hacia la educación, el trabajo y el consumo en tres generaciones de jóvenes españoles**, 1ª Ed., Aposta revista de ciencias sociales, 2017
- Durán Vázquez, J.F., **La metamorfosis de la ética del trabajo**, 1ª Ed., Andavira, 2011

Durán Vázquez, J.F., **La construcción social del concepto moderno de trabajo**, 1ª Ed., Nómadas, núm. 13, enero-junio, 2006

Fernández Rodríguez, Cj-Serrano Pascual, A, **El paradigma de la flexibilidad en las políticas de empleo española**, 1ª Ed., CIS, 2014

Giddens, A., **El capitalismo y la moderna teoría social**, 1ª Ed., Idea Books, 1998

Gorz, A., **Metamorfosis del trabajo**, 1ª Ed., Sistema, 1997

Méda, D., **El trabajo. un valor en vías de extinción**, 1ª Ed., Gedisa, 1998

Naredo, J.M., **Configuración y crisis del mito del trabajo**, 1ª Ed., Rev. Archipiélago, 2001. nº 48

Ortega Santos, J., Póveda, R., **Trabajo, empleo y cambio social**, 1ª Ed., Tirant do Blanch, 2001

Piore, M., Sabel, Ch. F., **La segunda ruptura industrial.**, 1ª Ed., Alianza Editorial, 1990

Pollard, S., **La génesis de la dirección de empresa moderna. Estudio sobre la revolución Industrial en Gran Bretaña.**, 2ª Ed., Ministerio de trabajo y Seguridad Social., 1987

Sahlins, M., **Economía de la Edad de Piedra**, 1ª Ed., Akal, 1983

Serrano Pascual, A., **Regulación supranacional y despolitización del trabajo: el caso del paradigma de la activación**, 1ª Ed., CIS, 2009

Thompson, E., **Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial**, 1ª Ed., Critica, 1979

Veblen, T., **Teoría de la clase ociosa**, 1ª Ed., Alianza Editorial, 2004

Vernant, J-P., **Mito y pensamiento en la Grecia Antigua**, 1ª Ed., Ariel, 1985

Willis, P., **Aprendiendo a trabajar**, 1ª Ed., Akal, 1988

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales/V08G211V01103

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Sí, ante cualquier eventualidad derivada del Covid 19, la docencia no pudiese desarrollarse de forma presencial, continuará en la modalidad online a través de videoconferencia y FAITIC. Atendiéndose también por correo electrónico o por teléfono todas las dudas que puedan surgirle al alumnado.

* Metodologías docentes que se modifican

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Sí la presencialidad no es posible, las tutorías podrán realizarse por correo electrónico, a través del despacho virtual, o bien telefónicamente, llamando al teléfono del despacho, desviado al móvil del profesorado de la materia.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

La bibliografía para preparar la materia, tanto la adicional como la básica, estará accesible, para cada uno de los temas de los que se componen la materia, en la plataforma FAITIC

* Otras modificaciones

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas

Estudio de Casos: [Peso anterior 40%] [Peso Propuesto 40%]

Examen de preguntas de desarrollo: [Peso anterior 60%] [Peso Propuesto 60%]

* Pruebas pendientes que se mantienen

Estudio de Casos: [Peso anterior 40%] [Peso Propuesto 40%]

Examen de preguntas de desarrollo: [Peso anterior 60%] [Peso Propuesto 60%]

* Pruebas que se modifican

No hay modificaciones

* Nuevas pruebas

No hay nuevas pruebas

* Información adicional

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho administrativo**

Asignatura	Derecho administrativo			
Código	V08G211V01401			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Lareo Jiménez, Jacinto			
Profesorado	Gómez Fernández, Diego Lareo Jiménez, Jacinto			
Correo-e	jlareo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Estudio de las cuestiones principales de parte general del Derecho Administrativo general			

Competencias

Código	
--------	--

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
---------------------------	--------------

Contenidos

Tema	
Tema 1: ¿Qué es el Derecho Administrativo?	<ol style="list-style-type: none">1. Qué es el Derecho Administrativo2. Esencia del Derecho Administrativo3. Origen y evolución del Derecho Administrativo4. El ámbito de aplicación del Derecho Administrativo
Tema 2: Bases constitucionales del Derecho Administrativo	<ol style="list-style-type: none">1. Constitución y Derecho Administrativo.2. La concepción constitucional de la Administración pública.<ol style="list-style-type: none">a. La Administración pública como institución al servicio objetivo de los intereses generales.b. Qué son los intereses generales.c. Gobierno y Administración.d. Participación y transparencia.e. Una organización plural y descentralizada.3. Sometimiento pleno de la Administración a la Ley y al Derecho.<ol style="list-style-type: none">a. La plenitud del sometimiento a Derecho.b. Legalidad y juricidad.c. Vinculación negativa y vinculación positiva.e. Potestades regladas y discrecionalidad administrativa.4. El control de la Administración pública por los Tribunales.<ol style="list-style-type: none">a. El sistema constitucional de controles sobre el Poder Ejecutivo.b. El control judicial de la Administración

Tema 3: El ordenamiento jurídico administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ordenamiento jurídico administrativo. 2. Las normas escritas: la Constitución, las normas supraestatales y las leyes. <ol style="list-style-type: none"> a. La Constitución. b. Los Tratados Internacionales. c. El Derecho de la Unión Europea. d. Las leyes del Estado. e. Los Estatutos de Autonomía. f. Las leyes de las Comunidades Autónomas. 3. El reglamento. <ol style="list-style-type: none"> a. Concepto. b. Potestad reglamentaria. c. El reglamento y otras figuras jurídicas. d. Clases de reglamentos. e. Titularidad de la potestad reglamentaria. f. El contenido del reglamento. g. El procedimiento de elaboración de los reglamentos. h. Invalidez de los reglamento. i. La inderogabilidad singular de los reglamentos.
Tema 4: La organización administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría de la organización administrativa. 2. La Administración General del Estado. <ol style="list-style-type: none"> a. El Gobierno. b. Los Ministerios y su estructura interna. c. La Administración periférica del Estado. d. La Administración del Estado en el Exterior. e. Órganos consultivos, de coordinación y control. f. La Administración de la Unión Europea. 3. Las Comunidades Autónomas. <ol style="list-style-type: none"> a. Origen y evolución del Estado de las Autonomías. b. Instituciones de las Comunidades Autónomas. c. Las competencias de las Comunidades Autónomas. d. Relaciones de las Comunidades Autónomas con el Estado. e. Comunidades Autónomas y Administración Local. f. Comunidades Autónomas y Unión Europea. g. Los controles sobre las Comunidades Autónomas. 4. La Administración Local. <ol style="list-style-type: none"> a. El municipio. b. La provincia. c. La Administración insular. d. Otras entidades locales. e. Relaciones interadministrativas. 5. Las entidades instrumentales. <ol style="list-style-type: none"> a. Concepto y evolución. b. Organismos y entes públicos. c. Corporaciones de Derecho público. d. Entidades privadas del Sector Público. e. El ejercicio de funciones públicas por entidades privadas.
Tema 5: La Administración y sus relaciones con los ciudadanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación jurídica del ciudadano en el Derecho Administrativo. <ol style="list-style-type: none"> a. La relación jurídica de Derecho Administrativo. b. Concepto de ciudadano y de interesado. c. Derechos subjetivos e intereses legítimos. d. Deberes, obligaciones y cargas. e. Relaciones de supremacía o de sujeción especial y relaciones estatutarias. 2. Derechos generales del ciudadano en sus relaciones con la Administración. <ol style="list-style-type: none"> a. Derecho de información y acceso a los documentos administrativos. b. Derechos de participación en el ejercicio de las funciones administrativas. c. El derecho a utilizar las lenguas oficiales en el territorio de cada Comunidad Autónoma.

Tema 6: El procedimiento administrativo

1. El procedimiento administrativo común y procedimientos administrativos
2. Los principios generales del procedimiento
3. Los sujetos del procedimiento
 - a. Los responsables del procedimiento
 - b. Los interesados
4. Tenérmelos y plazos: su cómputo
5. Fases del procedimiento administrativo:
 - a. La iniciación del procedimiento
 - b. El expediente administrativo
 - c. Medidas provisionales
 - d. Actos de instrucción
 - e. Finalización del procedimiento

Tema 7: Los actos administrativos

1. Concepto de acto administrativo
2. Elementos de los actos administrativos
3. Clases de actos administrativos: relevancia de los diferentes criterios
4. La eficacia de los actos administrativos
 - a. Concepto
 - b. La eficacia inmediata
 - c. Excepciones a la eficacia inmediata:
 - i. Eficacia demorada; notificación y publicación de los actos administrativos
 - ii. Eficacia anticipada
 5. Teoría de la invalidez: grados de invalidez de los actos administrativos
 - a. La anulabilidad de los actos administrativos
 - b. Nulidad absoluta o de pleno derecho
 - c. Irregularidades no invalidantes
 6. El problema de la inactividad de la Administración
 - a. El deber de resolver y notificar. Plazos
 - b. Efectos del silencio administrativo
 - c. Procedimientos iniciados la solicitud del interesado
 - d. Procedimientos iniciados de oficio. Caducidad
 - e. Naturaleza jurídica del silencio administrativo: ficción legal o acto presunto. La eficacia de los actos presuntos.
 - f. Los plazos para recurrir el silencio administrativo
 - g. El silencio administrativo en el Derecho urbanístico
 7. La ejecución forzosa de los actos administrativos
 - a. Los presupuestos de la ejecución
 - b. Principios del procedimiento de ejecución
 - c. Medios de ejecución forzosa
 8. La coacción directa
 9. La vía de hecho

Tema 8: Los controles no judiciales de la actividad administrativa

1. El sistema general de garantías.
 - a. El Defensor del Pueblo e instituciones equivalentes.
 - b. El Tribunal de Cuentas e instituciones equivalentes.
2. Los recursos administrativos.
 - a. Concepto.
 - b. Los recursos ordinarios en la LPACAP: principios y reglas generales.
 - c. El recurso de alzada.
 - d. El recurso potestativo de reposición.
 - e. El recurso extraordinario de revisión.
 - f. Recursos administrativos especiales.
 - g. Reclamaciones económico-administrativas.
3. Revisión y revocación de los actos administrativos.
 - a. La revisión de oficio de actos nulos.
 - b. Declaración de lesividad de los actos anulables.
 - c. La revocación de los actos administrativos.
 - d. Rectificación de errores.
 - e. Límites generales de las facultades de revisión.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	52	88
Seminario	15	33	48
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	13	14

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio
Seminario	Se desarrollarán las siguientes actividades con la finalidad de repasar o profundizar en los contenidos abordados en las sesiones magistrales: Resolución de supuestos prácticos; análisis de contenidos específicos; puestas en común y resolución de dudas; y preparación de escritos dirigidos a la Administración pública y recursos administrativos

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Seminario	Se atenderán y resolverán las dudas planteadas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia, y en la realización y desarrollo de los ejercicios y trabajos propuestos
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas planteadas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia, y en la realización y desarrollo de los ejercicios y trabajos propuestos

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Seminario	Realización de casos prácticos escritos y orales, exponiendo los alumnos los criterios seguidos para aplicar los conocimientos teóricos sobre la materia y el régimen jurídico aplicable	30	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Los/las estudiantes realizarán un examen teórico-práctico en el que deberán exponer, mediante respuestas cortas, el régimen jurídico-administrativo aplicable a un supuesto práctico	70	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para participar en la evaluación continua será requisito indispensable que el/la alumno/a suba su ficha de estudiante a la plataforma TEMA antes de que concluya el primer mes de clase. Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos tutelados se mantendrá en la segunda convocatoria del curso académico. Para aprobar la materia es preciso obtener un mínimo de un 5 entre el examen final y la evaluación continua. La calificación máxima que puede obtenerse en el examen final será de 7, sumándose a la puntuación obtenida en el dicho examen a que correspondiera en la evaluación continua. Para que esta suma tenga lugar será requisito imprescindible obtener un mínimo de 3,5 sobre 7 en el examen final. Por acuerdo de la Junta de Facultad, los/las estudiantes que no sigan o no superen la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico-práctico sobre lo 100%, distinto del anterior, en el que se evalúe la adquisición de todas las competencias globales de la materia. Convocatoria extraordinaria fin de carrera: la) Tipo de examen: Los/las estudiantes realizarán un examen teórico-práctico sobre la totalidad de los contenidos de la materia; b) Sistema de evaluación: El 100% de la calificación vendrá determinado por el resultado del examen teórico-práctico. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Sánchez Morón, Miguel, **Derecho Administrativo, Parte General**, 12ª, Tecnos, última edición
Martín Rebollo, Luis, **Leyes Administrativas, volúmenes I y II**, 22ª, Editorial Aranzadi, S.A., última edición
Fernández Ramos, Severiano; Gamero Casado, Eduardo, **Manual básico de Derecho Administrativo**, 13ª, Tecnos, última edición
Parada Vázquez, Ramón, **Derecho Administrativo I**, 25ª, Open Ediciones Universitarias, S.L., última edición
Parada Vázquez, Ramón, **Derecho Administrativo II**, 25ª, Open Ediciones Universitarias, S.L., última edición
García de Enterría, Eduardo, **Curso de Derecho Administrativo I**, 17ª, Editorial Aranzadi, S.A., última edición

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402
Derecho del trabajo II/V08G211V01403
Regulación administrativa de la economía/V08G211V01602

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional/V08G211V01201
Derecho: Teoría del derecho/V08G211V01101
Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

Dada la evolución incierta e impredecible de la alerta de salud causada por COVID-19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará cuando las administraciones y la propia institución lo determinen de acuerdo con criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la enseñanza en un escenario no cara a cara o no totalmente cara a cara. Estas medidas ya planificadas garantizan, cuando es obligatorio, el desarrollo de la enseñanza de una manera más ágil y efectiva para que los estudiantes y los maestros los conozcan de antemano (o con mucha antelación) a través de la herramienta estandarizada e institucionalizada de las guías de enseñanza DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE METODOLOGÍAS ===

* Metodologías de enseñanza que se mantienen

Todas las metodologías de enseñanza se mantendrán, ya que se trabajarán a lo largo del curso utilizando la herramienta moodle, donde habrá píldoras y el contenido de los diferentes temas. En consecuencia, la mayoría de las actividades serán asincrónicas. Sin embargo, de forma puntual, las intervenciones en el aula virtual se llevarán a cabo a través del campus virtual con el objetivo principal de responder preguntas, aclaraciones, etc.

* Metodologías de enseñanza que cambian: No procede

* Mecanismo sin contacto para la atención de los estudiantes (tutoriales): los estudiantes enviarán un correo electrónico a los maestros y, de común acuerdo, fijarán una fecha para que el tutorial se realice a través del campo virtual

* Modificaciones (si corresponde) de los contenidos a enseñar: No procede

* Bibliografía adicional para facilitar el autoaprendizaje: no procede

* Otras modificaciones: no procede.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No procede

* Metodologías docentes que se mantienen

* Metodologías docentes que se modifican

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

* Otras modificaciones

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas

Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]

...

* Pruebas pendientes que se mantienen

Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]

...

* Pruebas que se modifican

[Prueba anterior] => [Prueba nueva]

* Nuevas pruebas

* Información adicional

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho de la seguridad social I**

Asignatura	Derecho de la seguridad social I			
Código	V08G211V01402			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Cabeza Pereiro, Jaime			
Profesorado	Cabeza Pereiro, Jaime			
Correo-e	jcabeza@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia Seguridad Social tiene por finalidad el conocimiento de la formación y evolución de la Seguridad Social en España, de su financiación, fuentes, gestión y estructura, ámbitos subxectivo y objetivo de aplicación y de su progresiva ampliación, de las contingencias comunes y profesionales, objeto de cobertura y protección y los denominados actos de encuadramiento. Consecuentemente, se expondrán supuestos sobre ámbito de aplicación y estructura, inscripción, afiliación y altas, cotización, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, recadación, responsabilidad en atención a las prestaciones etc.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CE9	Conocimiento de las piezas fundamentales que conforman el sistema de Seguridad Social español, y mediante las que se rige su funcionamiento
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
Identificación de los conceptos básicos del Sistema de Seguridad Social y de los requisitos necesarios para que entre en funcionamiento	CB2	CG1	CE9	CT1
	CB3	CG2		CT3
	CB4	CG3		CT5

Contenidos

Tema	
LECCIÓN 1: FUENTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	I.- Antecedentes y origen del Sistema de Seguridad Social en España. II.- Aproximación al concepto de Seguridad Social. III.- Competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Seguridad Social. IV.- Fuentes del Sistema de Seguridad Social.

LECCIÓN 2: CAMPO DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	I.- El ámbito subjetivo del sistema español de Seguridad Social. Nivel contributivo y no contributivo. II.- La estructura del nivel contributivo o profesional: Régimen General, Regímenes especiales y Sistemas especiales.
LECCIÓN 3: LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA MODALIDAD CONTRIBUTIVA: CAMPO DE APLICACIÓN Y ESPECIAL REFERENCIA AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	I.- El campo de aplicación del Régimen General. Inclusiones y exclusiones. II.- El campo de aplicación de los Regímenes Especiales. III.- Sistemas especiales.
LECCIÓN 4: LA CONSTITUCIÓN DE LA RELACION JURÍDICA DE SEGURIDAD SOCIAL: ACTOS DE ENCUADRAMIENTO.	I.- Inscripción de empresas. II.- La afiliación a la Seguridad Social. III.- El alta y sus clases. IV.- Situaciones asimiladas al alta, y alta de pleno derecho. V.- El convenio especial como situación de asimilación al alta. VI.- La situación de baja.
LECCIÓN 9: ORGANISMOS GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	I. Principios Básicos de la Gestión del Sistema II. Las Entidades Gestoras y los servicios comunes. Régimen Jurídico. III. La colaboración en la gestión. Especial referencia a las Mutuas Colaboradoras
LECCIÓN 5: LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (I): COTIZACIÓN	I.- Recursos de la Seguridad Social II.- Cotización a la Seguridad Social III.- Sujetos obligados y responsables de la cotización Base de Cotización: Conceptos Incluidos y Excluidos La Cuota: Cuota Integra. Cuota Bonificada Supuestos especiales de cotización o especialidades en la determinación de la base de cotización.
LECCIÓN 6: LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (II): LA RECAUDACIÓN	I.- La recaudación de las cotizaciones: Aspectos generales de la recaudación. II. Nacimiento de la Gestión Recaudatoria. Competencia. Objeto. III. Procedimientos de recaudación en período voluntario. IV. Procedimiento de recaudación en vía ejecutiva.
LECCIÓN 7: LA ACCIÓN PROTECTORA	I.- Las contingencias protegidas. II.- Los riesgos comunes: Enfermedad Común y Accidente no Laboral. Los riesgos profesionales: Enfermedad Profesional y Accidente de Trabajo.
LECCIÓN 8: PRESTACIONES, RESPONSABILIDAD EN ORDEN A LAS PRESTACIONES Y REVALORIZACIÓN	I.- Prestaciones. II.- Cuantía de las prestaciones en la modalidad contributiva. III.- Cuantía de las prestaciones en la modalidad no contributiva. IV.- Prescripción, Caducidad y reintegro de prestaciones indebidas. V.- Incompatibilidad de prestaciones. VI.- Responsabilidad en orden al abono de las prestaciones.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Estudio de casos	15	0	15
Examen de preguntas de desarrollo	1	34	35
Práctica de laboratorio	1	20	21
Examen de preguntas objetivas	2	25	27
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	0	15

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Lección magistral	Entrevistas/conversaciones/resolución de dudas en las sesiones presenciales que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Estudio de casos	Entrevistas/conversaciones/resolución de dudas en las sesiones presenciales que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas	
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.	30	CB2	CG1 CG2
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25% de la nota final.	25	CB3 CB4	
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación de los cuestionarios liberará de materia de cara a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	CB4	CG3
Resolución de problemas y/o ejercicios	La participación activa en las clases teóricas y prácticas, la preparación de los supuestos prácticos y la asistencia a actividades formativas organizadas por el Área de Derecho del Trabajo, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor sobre la calificación final del 15%.	15	CB3	
<p>EN TODO CASO, PARA QUE LAS NOTAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (LOS DOS TEST MÁS LA PARTICIPACIÓN ACTIVA) PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS FINALES DE RESPUESTA LARGA Y DE CASO PRÁCTICO, EN CADA UNA DE ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS DEBERÁ ALCANZARSE POR LO MENOS UN 40% DE LA CALIFICACIÓN MÁXIMA POSIBLE. DE LO CONTRARIO, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR EL ESTUDIANTE SERÁ ÚNICAMENTE LA NOTA DEL EXAMEN FINAL. SI BIEN LA NOTA DE EVALUACIÓN CONTINUA PODRÁ CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.</p>				

Otros comentarios sobre la Evaluación**CONVOCATORIA COMÚN MAYO (SISTEMA EVALUACIÓN CONTINUA O FINAL)**

A) Evaluación continua. Para poder optar por este sistema, los estudiantes deberán acreditar asistencia al 80 % de las clases prácticas. En caso contrario, podrán acogerse al sistema de evaluación final.

B) Evaluación final. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados mediante un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia

y representará el 100% nota final. En este caso, la parte teórica supondrá el 75 por 100 de la nota final y la parte práctica un 25 por 100.

Convocatoria del mes de JULIO:

Si el alumno/a no supera la materia en la primera convocatoria, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso podrá conservarla en la convocatoria de julio. Con todo, sin no supera la materia en las dos convocatorias del curso, deberá someterse la un nuevo proceso de evaluación continua, salvo que escoja la evaluación final.

Convocatoria de fin de carrera:

En la convocatoria de fin de carrera el alumno/a será evaluado en un único examen escrito, teórico y práctico, que *representará el 100 % de la nota final (75 por 100 la parte teórica y 25 por 100 la parte práctica). Las fechas de los exámenes se aprueban por la Xunta de la Facultad y se publican en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BLASCO LAHOZ, JF. y LÓPEZ GANDÍA, J., **Curso de Seguridad Social**, Tirant lo Blanch,
GORELLI HERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ RAMOS, MJ. y VÍLCHEZ PORRAS, M., **Sistema de Seguridad Social**, Tecnos,
MONEREO PÉREZ, JL. , MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R., **Manual de Seguridad Social**, Tecnos,

Bibliografía Complementaria

AA.VV, **Código/legislación de normas de Seguridad Social**, Aranzadi, Tecnos, Civitas, Tirant lo BLanch, La Le,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se modifican

En el caso de imposibilidad de que la docencia se desarrolle de forma presencial, esta se realizará de modo temático a través de las aulas virtuales del campus remoto de la Universidad de Vigo.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

En el caso de imposibilidad de que la docencia se desarrolle de forma presencial, las tutorías se harán a través de los despachos virtuales del campus remoto de la Universidad de Vigo.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Se harán las pruebas según lo previsto en la Guía Docente, solo que en el caso de que la evaluación deba ser telemática, la prueba se realizará a través de Fatic.

Se mantendrá el porcentaje de evaluación previsto en el Guía para cada una de las partes previstas (test, participación y exámen final).

* Información adicional

Solo para el caso extraordinario de que la evaluación tenga que ser virtual: En caso de que surja alguna incidencia de carácter informático o de conexión durante el examen virtual, y esta no se pueda solucionar en el momento, se procederá a realizar el examen de forma oral.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho del trabajo II**

Asignatura	Derecho del trabajo II			
Código	V08G211V01403			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Fernández Docampo, María Belén			
Profesorado	Fernández Docampo, María Belén Pazos Perez, Alexandre			
Correo-e	belendocampo@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es			
Descripción general	La materia trata de ofrecer a los alumnos un conocimiento de las principales instituciones y categorías jurídico-laborales relacionadas con los derechos y deberes derivados del contrato de trabajo, sus vicisitudes y su extinción, tanto desde el punto de vista jurídico-positivo, como doctrinal y jurisprudencial.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE8	Capacidad para determinar y ofrecer una solución a los problemas de flexibilidad laboral y internacionalización productiva, con especial atención a los grupos de empresas y a la transnacionalización
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumno será capaz de asesorar a las organizaciones sindicales, a sus afiliados y a las organizaciones sindicales. Capacidad para confeccionar nóminas y liquidaciones.	CB2 CG1 CE8 CT1
	CB3 CG2 CT3
	CB4 CG3 CT4
	CB5 CG4 CT5
	CG5

Contenidos

Tema

I. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE Las PARTES.

Tema 1. La retribución

- . Concepto. Presunción de salario.
- . Percepciones no salariales.
- . Clases de salarios.
- . Estructura salarial. Salario base y complementos salariales.
- . Consolidación.
- . Salario mínimo interprofesional.
- . Gratificaciones extraordinarias.
- . No discriminación por razón de sexo.
- . Pago del salario. Mora y anticipos. Documentación.
- . Absorción y compensación.
- . Aseguramiento del pago. El Fondo de Garantía Salarial.
- . Los créditos salariales. Reglas comunes y concursales.
- . Protección procesal común del salario. Inembargabilidad.

Tema 2. Otros deberes del empresario.

- . Respeto a la dignidad del trabajador e igualdad de tratamiento.
- . Acoso por razón de sexo, acoso sexual y acoso moral. Otros riesgos psicosociales.
- . Ocupación efectiva.
- . Formación y promoción profesional.

Tema 3. El deber de prevención de riesgos laborales.

- . Antecedentes. La LPRL y su normativa de desarrollo.
- . Derechos y obligaciones
- . Servicios de prevención.
- . Consulta y participación de los trabajadores. Remisión.
- . Responsabilidades.

Tema 4. Tiempo de trabajo.

- . Jornada anual. Distribución. El horario. El calendario laboral.
- . Jornadas especiales.
- . Trabajo nocturno, turnos y ritmo de trabajo.
- . Registro de jornada
- . Derecho a la desconexión digital
- . Horas extraordinarias.
- . Descansos semanales y festivos.
- . Vacaciones anuales.
- . Permisos y otras ausencias del trabajo.
- . Conciliación de la vida laboral y familiar. Violencia de género

Tema 5. El poder de dirección del empresario y el "ius variandi". La clasificación profesional.

- . Concepto. Modulaciones. Vigilancia y control empresarial de la actividad laboral del trabajador y respeto a sus derechos fundamentales. La utilización de medios informáticos y telemáticos: videovigilancia y geolocalización.
- . La clasificación profesional.
- . El grupo profesional.
- . La categoría profesional y la equivalencia.
- . El nivel retributivo.
- . El encuadramiento y la polivalencia funcional.
- . Movilidad funcional. Horizontal. Vertical. Descendiente y ascendente.
- . Consolidación.

Tema 6. Obligaciones del trabajador

- . Prestación del trabajo.
 - . Diligencia y rendimiento normal.
 - . Obediencia y desobediencia legítima.
 - . La no concurrencia. Pactos de exclusividad y de permanencia.
 - . Invenciones "de servicio" y derechos de explotación de la propiedad intelectual.
-

II. VICISITUDES DEL CONTRATO.

Tema 7. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo y Movilidad geográfica

- . Modificación sustancial de las condiciones de trabajo
- . Modificaciones individuales y colectivas
- . Periodo de consultas
- . Movilidad geográfica.
- . Traslados.
- . Desplazamientos.
- . Desplazamientos trasnacionales.

Tema 8. Suspensión del contrato y excedencia voluntaria.

. Concepto y efectos generales. Reserva de puesto y suspensión del salario.

Matizaciones.

- . Mutuo acuerdo y causas válidamente consignadas en el contrato.
- . Incapacidad temporal e incapacidad permanente.
- . Nacimiento, adopción y acogimiento. Riesgo durante lo embarazo y lactancia.
- . Privación de libertad.
- . Cargo público representativo y excedencia forzosa. Funciones sindicales.
- . Excedencia para el cuidado de familiares. La "suspensión parcial" por guardia legal.
- . Suspensiones y reducciones de jornada colectivas. Fuerza mayor temporal y causas económicas, técnicas, organizativas y de producción. Huelga y lockout.
- . Víctima de violencia de género
- . Suspensión disciplinaria. Remisión.
- . Excedencia voluntaria.

Tema 9. Descentralización productiva y cesión de trabajadores. Sucesión de la empresa.

- . La descentralización productiva. Concepto y tipología.
 - . Contratas y subcontratas.
 - . Responsabilidad laboral, administrativa y de Seguridad Social.
 - . Reglas especiales en el sector de la construcción.
 - . Cesión de trabajadores y tráfico de mano de obra.
 - . Sucesión de empresa. Concepto.
 - . Unidad productiva autónoma.
 - . El cambio de titularidad en el centro de trabajo.
 - . Por actos inter vivos.
 - . Mortis causa y asimilados.
 - . Notificación y responsabilidades solidarias.
 - . Facultades de los representantes legales.
 - . Convenio colectivo aplicable y urgencia del mandato representativo.
-

III. EXTINCIÓN DEL CONTRATO.

Tema 10. Extinción del contrato

- . Las causas de extinción del contrato de trabajo.
- . Documentación. El recibo de finiquito.
- . Presencia del representante legal de los trabajadores.
- . Liquidaciones e indemnizaciones.

Tema 11. Despido disciplinario

- . El poder disciplinario del empresario.
- . El concepto de desnudo.
- . Documentación y sus formalidades.
- . Causas.
- . Forma. Carta de despido, audiencia a delegados sindicales y expediente contradictorio. Otras.
- . Calificación y efectos. Procedente, improcedente y nulo. Consecuencias específicas de cada uno de ellos. Caso de los representantes legales de los trabajadores.
- . Los salarios de tramitación. El caso del despido o tácito.
- . Otras sanciones. Legalidad y tipicidad. Límites legales. Formalidades.
- . Prescripción de las infracciones.

Tema 12. Extinción por imposibilidad o onerosidad sobrevenida.

- . Muerte, jubilación e incapacidad definitiva del trabajador.
- . Extinción colectiva. Muerte, incapacidad y jubilación del empresario.
- . Despido por causas objetivas. Forma y efectos.
- . Extinción de la personalidad jurídica de la empresa. Fuerza mayor y despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.
- . Particularidades del desnudado colectivo en supuestos de [concurso]
- . El expediente de regulación de empleo.

Tema 13. Extinción por voluntad del trabajador

- . Por causas válidamente pactadas. Condiciones
- . Expiración del término: remisión.
- . Por mutuo disenso.
- . Por voluntad del trabajador. Dimisión y abandono.
- . Incumplimiento del empresario.
- . Modificación sustancial y traslado: remisión.

IV.- ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.

Tema 14. Infracciones y sanciones laborales

- . La Administración del Estado. La Administración de las Comunidades Autónomas.
- . La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- . Consejos económicos y sociales y consejos de relaciones laborales.
- . Principios de Derecho sancionador. Infracciones. Sanciones.
- . Procedimiento sancionador.
- . Impugnación de sanciones.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Estudio de casos	15	0	15
Examen de preguntas de desarrollo	1	28	29
Práctica de laboratorio	1	15	16
Examen de preguntas objetivas	2	40	42
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación posterior.

Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos a fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
------------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita que incluirá entre cuatro y siete preguntas de desarrollo -corto o medio- sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 35% de la nota final.	35	CB2 CB3 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CE8 CT1 CT3 CT4 CT5
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba /examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 20% de la nota final.	20	CB2 CB3 CB4 CG1 CG2 CG3 CE8 CT1 CT3 CT5
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada tienes/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	CB2 CB3 CB4 CG1 CG2 CT1 CT3
Resolución de problemas y/o ejercicios	La participación e intervención en las clases teóricas y prácticas, la preparación de los supuestos prácticos o de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la asistencia a actividades formativas organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor sobre la calificación final del 15%. EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS FINALES DE RESPUESTA LARGA Y DE CASO PRÁCTICO, EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS DEBERÁ ALCANZARSE UN 40% DE LA NOTA MÁXIMA. DE LO CONTRARIO, La CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, AUNQUE PODRÁ CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA	15	CB2 CB3 CG3 CG4 CT5

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN MAYO/JUNIO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final):

Evaluación continua. El alumno que desee ser sometido al sistema de evaluación continua deberá acreditar una asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

Evaluación final. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final (la parte teórica representará un 70 por 100 de la nota, y la parte práctica un 30 por 100)

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO: Si el/la alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Con todo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el/a alumno/a tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, salvo que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA: En la convocatoria fin de carrera el/a alumno/a sera evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará a 100 por 100 de la nota final (teoría 70 por 100 y práctica 30 por 100)

Las fechas de examen son aprobadas por la Xunta de Facultad y están publicadas en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Cruz Villalón, J, **Compendio de Derecho del Trabajo**, Tecnos, última edición

Martin Valverde, A., Rodriguez Sañudo, F. y García Murcia, J., **Derecho del Trabajo**, Tecnos, última edición

AAVV, **Código/legislación de normas laborales y de seguridad social**, Cualquiera de las editoriales existentes en el mercado y actualizado, última edición

Bibliografía Complementaria

AA.VV., (coords. Fernández Docampo, B. y Fernández Prol, F.), **Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, Netbiblo, 2012

Molero Mangalo, C y otros, **Manual de Derecho del Trabajo**, Civitas, última edición

García Ninet, I. y Vicente Palacio, A., **Derecho del Trabajo**, Aranzadi, última edición

Palomeque López, MC y Álvarez de la Rosa, M., **Derecho del Trabajo**, Fundación Ramón Areces, última edición

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la *COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes *DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

En caso de que las condiciones sanitarias obliguen a suspender la docencia presencial, se continuará la docencia de manera virtual a través de la plataforma de Teledocencia Faitic y de las aulas virtuales de la Universidad de Vigo. En la medida del posible los contenidos de la asignatura no se alterarán y, si fuera necesaria bibliografía adicional, el profesorado la colgará en Faitic. Los estudiantes serán atendidos de manera personalizada a través del correo electrónico o bien de tutorías virtuales.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

A evaluación podrá ser adaptada, teniendo siempre en cuenta el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado. Las adaptaciones dependerán del momento en que se produzca la cancelación de la docencia presencial. En todo caso, se conservarán las notas obtenidas en pruebas presenciales o bien en la asistencia y participación en las clases.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Técnicas de investigación social**

Asignatura	Técnicas de investigación social			
Código	V08G211V01404			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter OB	Curso 2	Cuatrimestre 2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Estadística e investigación operativa			
Coordinador/a	Rodríguez Campos, María Celia			
Profesorado	Rodríguez Campos, María Celia			
Correo-e	mcrdiguez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Que los alumnos conozcan la práctica de la investigación social, las distintas posibilidades metodológicas y las diferentes técnicas de recolección y análisis de datos			

Competencias

Código				
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional			
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad			
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional			
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional			
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional			
CE19	Saber realizar un estudio estadístico, en el campo de la investigación social, mediante una encuesta por muestreo probabilístico			
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal			
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad			

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
Saber analizar la información mediante encuestas, utilizando los distintos procedimientos estadísticos.	CB2	CG1	CE19	CT3
	CB4	CG2		CT4
	CB5	CG3		
		CG4		
		CG5		

Contenidos

Tema				
Tema 1. Muestreo.	1.1 Conceptos básicos. 1.2 Tipos de muestreo. 1.3 Diseño y tipos de encuestas. 1.4 El cuestionario: tipos de preguntas. 1.5 Software para el análisis de datos de encuestas.			
Tema 2. Muestreo aleatorio simple con y sin reposición.	2.1 Estimación de medias y totales. 2.2 Estimación de la proporción. 2.3 Tamaño de la muestra.			

Tema 3. Muestreo aleatorio estratificado.	3.1 Estimación de medias y totales. 3.2 Estimación de la proporción. 3.3 Tamaño de la muestra. 3.4 Distribución de la muestra por estratos
Tema 4. Muestreo por conglomerados.	4.1 Estimación de medias y totales. 4.2 Estimación de la proporción. 4.3 Tamaño de la muestra.
Tema 5. Muestreo de razón y regresión.	5.1 Estimadores de razón y regresión. 5.2 Tamaño de la muestra.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	20	56
Resolución de problemas de forma autónoma	15	37	52
Examen de preguntas de desarrollo	2	40	42

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición de los contenidos de la materia
Resolución de problemas de forma autónoma	Planteamiento, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática del tema en tela de juicio.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas	
Resolución de problemas de forma autónoma	Realización de un trabajo	30	CB5	CG1 CG2 CG4 CG5
Examen de preguntas de desarrollo	Examen final teórico-práctico de la materia	70	CB2 CB5	CG3 CE19 CG4

Otros comentarios sobre la Evaluación

Cada estudiante podrá elegir si desea evaluación continua o evaluación mediante un único examen final. Se considerará que un/una estudiante opta por la primera opción (evaluación continua) si entrega el trabajo en el plazo establecido, mientras que se asumirá que opta por la segunda opción (examen final) si no lo entrega.

El/La estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 4 (sobre 10) en el examen final para que se tenga en cuenta la calificación obtenida en la evaluación continua.

Los/Las estudiantes que no siguieron o no superaron la evaluación continua podrán hacer un examen teórico-práctico con el que podrán alcanzar el 100% de la nota.

A un/una estudiante se le otorgará la calificación de no presentado si no se presenta al examen final, en caso contrario se considerará presentado/a y se le otorgará la nota que le corresponda.

La evaluación de los estudiantes en la segunda edición de los actas se realizará mediante un examen que supondrá el 100% de la nota final.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2021-22.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Scheaffer, R.;Mendenhall W., **Elementos de Muestreo**, Thomson, 2007

Pérez López, César, **Muestreo Estadístico**, Garceta, 2010

Fernández García, Ramón, **Muestreo de Poblaciones Finitas**, PPV, 1994

Santesmases Mestre, Miguel, **Diseño y Análisis de Encuestas en Investigación Social y de Mercados**, Pirámide, 2008

V. G. Manzano, **Manual para Encuestadores**, Ariel, 1996

Santos Peñas, J.; Muñoz Alamillos, A; Juez Martel, P.; Guzmán Justicia, L., **Diseño y tratamiento estadístico de encuestas para estudios de mercado**, Centro de estudios Ramón Areces, S.A, 1999

Pérez López, César, **Muestreo Estadístico. Conceptos y problemas resueltos.**, Prentice Hall, 2005

Fernández garcía, R.,;Mayor Gallego,J., **Muestreo en poblaciones finitas:curso básico**, EUB,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

En el caso de que la docencia no se pueda desarrollar de manera presencial, esta se llevará a cabo en la modalidad virtual a través del Campus Remoto de la Universidad de Vigo o de otra plataforma autorizada por ésta con dicho fin. Así mismo, las tutorías se llevarán a cabo mediante dichas herramientas y a través del correo electrónico.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

El sistema de evaluación no se modificará. Las pruebas serán adaptadas a la modalidad virtual, haciendo uso de la plataforma Moovi, del Campus Remoto de la Universidad de Vigo, así como de cualquier otra herramienta que ésta autorice para tal fin.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Recursos humanos I				
Asignatura	Recursos humanos I			
Código	V08G211V01405			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Velando Rodríguez, María Elena			
Profesorado	Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy Suárez Porto, Vanessa María Velando Rodríguez, María Elena			
Correo-e	velando@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Se trata del estudio del sistema de gestión de recursos humanos en la organización empresarial, entendiendo que este es el elemento diferencial en el desarrollo de una ventaja competitiva sostenible a largo plazo			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE17	Conocer la función empresarial de recursos humanos. Conocer y aplicar las técnicas/procedimientos de dirección y gestión de recursos humanos, teniendo en cuenta la realidad empresarial
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumnado conoce y es capaz de aplicar el proceso de planificación estratégica de recursos humanos así como de diseñar la estrategia y los planes de recursos humanos adecuados a cada situación empresarial.	CB2 CG1 CE17 CT1 CB4 CG2 CB5 CG3 CG5

Contenidos	
Tema	
Tema 1. La función empresarial de Recursos Humanos	1.1 La organización y la función de Recursos Humanos 1.2 Dimensiones de la función de Recursos Humanos
Tema 2. Teorías y tendencias actuales en la función de Recursos Humanos	2.1. Evolución histórica de la función de Recursos Humanos 2.2. Tendencias actuales de la función de Recursos Humanos
Tema 3. Dirección Estratégica de Recursos humanos	3.1 Concepto y características de la dirección estratégica de Recursos Humanos 3.2 Funciones y procesos de la dirección estratégica de Recursos Humanos
Tema 4. La Dirección de Recursos Humanos: funciones esenciales.	4.1 Funciones psicosociales (motivación, implicación, liderazgo y comunicación) 4.2 Funciones socio-laborales (diálogo social, negociación y conflictividad)

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	20	56
Resolución de problemas	2	30	32
Estudio de casos	15	47	62

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices del trabajo, ejercicios o proyectos que debe desarrollar el estudiantado.
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la disciplina. El alumnado debe trabajar previamente el material explicado por el profesorado.
Estudio de casos	Resolución y presentación de ejercicios/cuestiones/trabajos por parte del alumnado, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesorado.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Esta atención personalizada se podrá realizar por los medios telemáticos fijados por el profesorado bajo la modalidad de concertación previa.
Resolución de problemas	Estas sesiones de tutoría se podrán realizar por los medios telemáticos fijados por el profesorado bajo la modalidad de concertación previa.

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas		
Lección magistral	Se evaluará la participación del alumnado, la comprensión de la materia, la argumentación, la capacidad de transmisión de contenidos a través de pruebas de evaluación con contenido práctico y teórico, y la resolución, de forma individual y/o en grupo, de cuestiones sobre la disciplina formuladas por el profesorado a lo largo del periodo lectivo.	50	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG5	CE17 CT1
Resolución de problemas	Se evaluará la participación del alumnado, la comprensión de la materia, la aplicación de técnicas específicas adecuadas, la argumentación, la capacidad de transmisión de contenidos a través de pruebas de evaluación con contenido práctico de cuestiones sobre la disciplina formuladas por el profesorado a lo largo del periodo lectivo. La aplicación de esta técnica se corresponde con las prácticas de la materia de los grupos de prácticas.	20	CB2 CB4 CB5	CG1	CE17 CT1
Estudio de casos	Se evaluará la participación del alumnado, la comprensión de la materia, la aplicación de técnicas específicas adecuadas, la argumentación, la capacidad de transmisión de contenidos a través de pruebas de evaluación con contenido práctico de cuestiones sobre la disciplina formuladas por el profesorado a lo largo del periodo lectivo. La aplicación de esta técnica se corresponde con las prácticas de la materia de los grupos de prácticas.	30	CB2	CG1	CT1

Otros comentarios sobre la Evaluación

Existen dos sistemas de evaluación excluyentes: el sistema de evaluación continua y el sistema de evaluación no continua.

Sistema de Evaluación continua

La descripción de esta guía está pensada para la modalidad de evaluación continua. Se entiende que el alumnado elige el sistema de evaluación continua en el caso de que se presente a alguna prueba o actividad puntuable de las efectuadas durante el periodo lectivo.

El alumnado que sea evaluado en régimen de evaluación continua tendrá la posibilidad de superar la asignatura y de alcanzar el 100% de la nota. Se superará la materia siempre y cuando la suma ponderada de los resultados de todas las

pruebas efectuadas a lo largo del periodo lectivo sea mayor o igual a 5 puntos sobre 10.

Si el/la estudiante no supera la asignatura por evaluación continua, este/a podrá presentarse al examen, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, que tendrá lugar en la fecha oficial establecida por el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas e do Trabalho. En ese caso, en la convocatoria ordinaria la nota final de la asignatura resultará de la suma de la nota obtenida en la evaluación continua, que supondrá un 50% de la nota final, y la nota obtenida en el examen celebrado en las fechas oficiales, que valdrá el 50% restante. Para aprobar la asignatura será preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En la convocatoria extraordinaria se realizará un exame final a celebrar en la fecha y hora establecidas por el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, con una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la materia será preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicho exame versará sobre la totalidad de la materia.

La concreción de las actividades de evaluación continua dependerá en gran medida del número de estudiantes, así como de la disponibilidad de medios para trabajar en grupo.

Las actividades de evaluación continua solo se podrán entregar en las fechas y sesiones establecidas al efecto, debiendo cada estudiante asistir al grupo que tenga asignado para la realización de las mismas. El cambio de grupo en este caso deberá ser autorizado por el profesorado.

El sistema de Evaluación No Continua

Para las convocatorias ordinaria y extraordinaria consistirá en un examen final a realizar en la fecha y hora establecidas por el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas e do Trabalho, con una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la materia será preciso obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Dicho examen versará sobre la totalidad de la materia.

Los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de esta materia tendrán lugar en la fecha, hora y lugar establecido por el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas e do Trabalho.

El calendario de exámenes se publica al inicio del curso por el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas e do Trabalho, pero dicho calendario puede ser modificado a lo largo del curso por algún imprevisto. Consulten la página web de la facultad, por si hay cambios.

En la convocatoria de fin de carrera, el examen supondrá el 100% de la cualificación.

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS

1. No está permitido usar teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tablets o similares en las sesiones de trabajo. Estos deben estar desconectados, excepto por autorización expresa del profesorado.
2. Los teléfonos móviles deben estar apagados en la realización de las pruebas y el alumnado no debe tener consigo relojes y demás dispositivos inteligentes en la realización de las mismas, excepto autorización expresa del profesorado.
3. No está permitido comer ni beber (salvo agua) en clase.
4. Es imprescindible asistir a las sesiones de aula con el material necesario para su desarrollo (tales como manual, apuntes, enunciado de la práctica, entre otros.)
5. El plagio total o parcial en las actividades entregadas conllevará la invalidación de las mismas.
6. Para la realización de los exámenes solo se permite el material indicado por el profesorado.
7. El alumno/a deberá presentarse al examen debidamente identificado, con el D.N.I, pasaporte o carné de conducir, no siendo válido ningún otro documento.
8. Todos los exámenes y pruebas puntuables deberán ser entregados a su finalización y bajo ningún concepto serán sacados fuera del aula, ni fotografiados ni grabados por el alumnado.
9. La revisión de exámenes tendrá lugar únicamente en el horario y lugar establecido por el profesorado.
10. En el caso de las actividades docentes que se lleven a cabo por medios telemáticos véase <https://www.uvigo.gal/proteccion-datos>

En caso de incumplimiento de las normas anteriores, el profesorado podrá adoptar las medidas que estime oportunas.

Bibliografía Básica

ALBIZU GALLASTEGUI, E. e LANDETA RODRÍGUEZ, J., **Dirección Estratégica**, 2011, Pirámide,

ALLES, M.A., **Dirección Estratégica de Recursos Humanos**, 2006, Granica,

BYARS, L. e RUE, L., **Gestión de los Recursos Humanos**, 1996, Irwin,

CLAVER, E.; GASCÓ, J.L.; LLOPIA, J., **Los Recursos humanos en la empresa: un enfoque directivo**, 1995, Civitas,

DE LA CALLE, M.C. e ORTIZ DE URBINA, M., **Fundamentos de Recursos Humanos**, 2004, Prentice Hall,

DOLAN, S., VALLE, R., JACKSON, S e SCHULER, R.S., **La Gestión de los Recursos Humanos**, 2007, McGraw Hill,

LEAL, A., ALFARO DE PRADO, A., RODRÍGUEZ, L. e ROMÁN, M., **El Factor Humano en las Relaciones Laborales**, 1999, Pirámide,

VELANDO, M.E., **Manual Práctico de Planificación de Necesidades de Recursos Humanos**, 2020, Amazon,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Recursos humanos II/V08G211V01503

Auditoría laboral/V08G211V01909

Otros comentarios

Se aportará al alumnado la información y las pautas concretas que sean necesarias en cada momento del proceso formativo.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

En el caso de impartir la docencia en modalidad no presencial, la actividad docente se desarrollará a través del Campus Remoto de la Universidad de Vigo y se utilizará la plataforma de teledocencia FAITIC como refuerzo, sin sufrir alteraciones la metodología y el sistema de evaluación.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho de la seguridad social II**

Asignatura	Derecho de la seguridad social II			
Código	V08G211V01501			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Rodríguez Martín Retortillo, Rosa María			
Profesorado	Rodríguez Martín Retortillo, Rosa María			
Correo-e	rosarodriguez@uvigo.es			
Web	http:// http://webs. uvigo.es			
Descripción general	La materia Derecho de la Seguridad Social *II, *profundiza en las distintas prestaciones de la protección social pública. Por tanto, al largo del *cuatrimestre, se estudiarán las distintas prestaciones ofertadas por el Sistema, tanto en el nivel *contributivo, como asistencial. El temario remata con el análisis de los principales *rasgos de los distintos *régimes especiales.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CE10	Conocimiento y examen de las prestaciones del sistema de Seguridad Social y su dinámica
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
Identificación de las prestaciones que proceden respecto a diversas contingencias, así como cálculo de su *cuantía.	CB2	CG1	CE10	CT1
	CB3	CG2		CT3
	CB4	CG3		CT5

Contenidos

Tema	
LECCIÓN *I. La ASISTENCIA SANITARIA	1.- EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. 2.- CATÁLOGO DE PRESTACIONES: PRESTACIÓN SANITARIA Y PRESTACIONES FARMACÉUTICAS. *RÉGIMEN JURÍDICO. 3.- PRESTACIÓN POR ENTIDADES AJENAS Y DEVOLUCIÓN DE GASTOS.

LECCIÓN II. INCAPACIDAD TEMPORAL, NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR, La PRESTACIÓN POR *CORRESPONSABILIDADE, RISCO DURANTE Lo EMBARAZO Y RISCO DURANTE La LACTANCIA.	<p>1.- La INCAPACIDAD TEMPORAL 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión.</p> <p>2.- NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR. 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión. 1.6.- Concurrencia con otras prestaciones (incapacidad temporal y desempleo).</p> <p>3.- La PRESTACIÓN POR CORRESPONSABILIDAD.</p> <p>4.- LAS PRESTACIONES POR RISCO DURANTE Lo EMBARAZO Y RISCO DURANTE LA LACTANCIA. 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión.</p> <p>5.- PRESTACIONES ECONÓMICAS POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER O ENFERMEDAD GRAVE</p>
LECCIÓN *III. La INCAPACIDAD PERMANENTE EN La *SUA MODALIDAD CONTRIBUTIVA.	<p>1.- *PRANTEXAMENTO GENERAL.</p> <p>2.- La INCAPACIDAD PERMANENTE. 1.1.- Concepto y grados. Situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la prestación. 1.4.- Dinámica. 1.5.- Gestión. 1.6.- Revisión.</p> <p>3.- LESIONES PERMANENTES NO *INVALIDANTES.</p>
LECCIÓN *IV. La JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA	<p>1.- CONSIDERACIONES GENERALES. La REFORMA DE La JUBILACIÓN. El FACTOR DE *SOSTENIBILIDADE DEL SISTEMA DE *SS. La REVALORIZACIÓN DE PENSIONES.</p> <p>2.- JUBILACIÓN COMÚN. 2.1.- Concepto y situaciones protegidas. 2.2.- Hecho causante. 2.3.- Contenido. 2.4.- Dinámica y gestión.</p> <p>3.- JUBILACIONES CON EDAD REDUCIDA. SUPUESTOS.</p> <p>4.- *XUBILACIONES ANTICIPADAS. MODALIDADES.</p> <p>5.- JUBILACIÓN PARCIAL. *RÉXIMEN JURÍDICO. JUBILACIÓN FLEXIBLE Y COMPATIBILIDADES. Estímulos de *retraso de la edad de *xubilación.</p>
LECCIÓN *V. La *PESTACIONES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	<p>1.- ASPECTOS GENERALES.</p> <p>2.- HECHO CAUSANTE.</p> <p>3.- PRESTACIONES. 3.1.- Auxilio por defunción. 3.2.- Pensión de *viudez. 3.3.- Prestación temporal de *viudez 3.4.- Pensión de orfandad. 3.5.- *Prestaciones en favor de familiares.</p> <p>4.- GESTIÓN.</p>
LECCIÓN *VI. La PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	<p>1.- CONCEPTO Y CLASES.</p> <p>2.- NIVELES DE PROTECCIÓN. El NIVEL CONTRIBUTIVO. 2.1.- Requisitos. 2.2.- Situación legal de desempleo. 2.3.- Contenido. 2.4.- Dinámica. Compatibilidades. 2.5.- Otras cuestiones</p> <p>3.- ACCIÓN PROTECTORA DEL NIVEL ASISTENCIAL. 3.1.- Modalidades. 3.2.- Dinámica. 3.3.- *Renta activa de inserción</p> <p>4.- PROGRAMAS DE EMPLEO</p>
LECCIÓN *VII. INGRESO MÍNIMO VITAL	<p>1.- DE La INSERCIÓN A REINSERCIÓN</p> <p>2.- ASPECTOS GENERALES. Ámbito objetivo y subjetivo. Duración.</p> <p>3.- CUESTIONES CONCRETAS. Compatibilidades e incompatibilidades. Cálculo de la prestación.</p>
LECCIÓN *VIII. PRESTACIONES DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ EN La MODALIDAD NO *CONTIBUTIVA	<p>1.- *XERALIDADES.</p> <p>2.- PRESTACIÓN NO CONTRIBUTIVA DE INVALIDEZ.</p> <p>3.- PRESTACIÓN NO CONTRIBUTIVA DE JUBILACIÓN.</p>
LECCIÓN *IX. PRESTACIONES FAMILIARES	<p>1.- DETERMINACIÓN Y CONCEPTO DE Las PRESTACIONES FAMILIARES.</p> <p>2.- Las PRESTACIONES FAMILIARES EN SU MODALIDAD CONTRIBUTIVA.</p> <p>3.- Las PRESTACIONES FAMILIARES EN SU MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA.</p>
LECCIÓN *IX.- SEGURIDAD SOCIAL COMPLEMENTARIA: *RÉXIMENES ESPECIALES	<p>1.- RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS. ESPECIALIDADES FRENTE AI RÉGIMEN GENERAL</p> <p>2.- *REXIMES ESPECIALES DE TRABAJADORES DEL MAR, .</p> <p>3.- OTROS: *REXÍMENES ESPECIALES DE *MINEIRÍA DEL CARBÓN Y ESTUDIANTES</p> <p>4.- *REXIMES ESPECIALES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.</p>

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	14	14	28
Lección magistral	33	0	33
Examen de preguntas objetivas	2	33	35
Examen de preguntas de desarrollo	1	30	31
Práctica de laboratorio	1	20	21
Debate	1	1	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos	*Prantexamento y resolución de casos y supuestos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente *propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	*Prantexamento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente proporcionará al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc., con la finalidad de conocerlos, integrarlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Examen de preguntas objetivas	Durante lo *cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del *examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el *cronograma de la materia.	30	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG3	CE10	CT3 CT5
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo -breve o medio- sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30 % de la nota final.	30	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG3	CE10	CT1 CT3 CT5
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba/*examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante lo *cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25 % de la nota final.	25	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG3	CE10	CT1 CT3 CT5
Debate	La participación e intervención en clase, la realización de los supuestos prácticos, la preparación, cuando así proceda, de las lecciones teóricas... y, en general, *calqueira actividad desarrollada por el alumnado para superar la materia al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el *cuatrimestre, teniendo un valor ponderado sobre la calificación final del 15%. EN TODO CASO, PARA QUE La CALIFICACIÓN OBTENIDA EN La PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN Las PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A La CALIFICACIÓN OBTENIDA EN La PRUEBA DE RESPUESTA LARGA Y EN La PRUEBA PRÁCTICA FINAL, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4,0 EN CADA UNA DE ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS. DE LO CONTRARIO, La CALIFICACIÓN OBTENIDA EN La *EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA La CONVOCATORIA DE JULIO, EN La QUE SE APLICARÁ La MISMA REGLA	15	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG3	CE10	CT1 CT3 CT5

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN ENERO-FEBRERO (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

a) Evaluación continua. Al comienzo del curso, el alumnado deberá manifestar, su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

b) Evaluación final. Aquellos/las alumnos/las que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un *examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica).

CONVOCATORIA COMÚN JULIO

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

Si el/a alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el/la alumno/la tendría que someterse la un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad.

En la convocatoria FIN DE CARRERA el/la alumno/a será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

SEMPERE NAVARRO ANTONIO , GALIANA MORENO JESÚS MARÍA, **Legislación Laboral y de Seguridad Social (Dúo)**, última edición, Aranzadi, 2019

BLASCO LAHOZ, JF. y LÓPEZ GANDÍA, J.,, **Curso de Seguridad Social**, última edición, Tirant lo Blanch,

MONEREO PÉREZ, JL. , MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R., **Manual de Seguridad Social**, última edición, Tecnos,

Blasco Lahoz, José Francisco, **La protección por muerte y supervivencia en el sistema español de Seguridad Social régimen general y regímenes especiales de la Seguridad Social**, Aranzadi, 2017

BALLESTER PASTOR, MARÍA AMPARO, **El RDL 6/2019 para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación: Dios y el diablo en la tierra del sol**, Revista de Temas Laborales- nº.146, 2019

Dirección FRANCISCO VILA TIERNO Coordinación MARINA FERNÁNDEZ RAMÍREZ, **La respuesta normativa a la crisis laboral por el COVID-19**, Laborum, 2020

Bibliografía Complementaria

LEGISLACIÓN ACTUALIZADA, independiente a editorial: aranzadi, civitas, lex nova, etc.,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho sindical I/V08G211V01502

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

MODIFICACIONES EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

MODALIDAD: (antigua redacción)

Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.

Participación e intervención en las clases prácticas, la preparación de los supuestos prácticos, la realización de cuestionarios en la plataforma Faitic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado a la margen de las pruebas objetivas parciales y finales teniendo un valor ponderado sobre la calificación final del 15%.

Examen de preguntas de desarrollo

Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo

-corto o medio- sobre los distintos epígrafes del programa. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.

Práctica de laboratorio

Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25% de la nota final.

NUEVA REDACCIÓN MODALIDAD (nueva redacción)

Durante lo cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.

La entrega de los supuestos prácticos que se planteen, fundamentalmente, y, en general, cualquiera actividad desarrollada por el alumnado para superar la materia al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor ponderado sobre la calificación final del 15%.

Examen de preguntas de desarrollo:

Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que se planteará telemáticamente y que consistirá en una serie de cuestionarios/preguntas planteados a través de la plataforma Faitic sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en sus respuestas. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.

Práctica de laboratorio:

Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico que se planteará telemáticamente y consistente en la resolución, por escrito, de un o varios supuestos/casos prácticos/cuestionario en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25% de la nota final.

MODIFICACIÓN SISTEMA EVALUACIÓN EXAMEN FINAL:

Aquellos/las alumnos/las que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, que se planteará telemáticamente, y que consistirá en una serie de cuestionarios/preguntas planteados a través de la plataforma Faitic sobre los distintos epígrafes del programa, y uno o varios supuestos de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia. Este examen final representará el 100% de la nota final.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho sindical I**

Asignatura	Derecho sindical I			
Código	V08G211V01502			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Rodríguez Rodríguez, Emma			
Profesorado	Rodríguez Rodríguez, Emma			
Correo-e	emmarodriguez@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es			
Descripción general	El curso está dirigido a la explicación , la asimilación y el uso de los conceptos clave, la doctrina y la jurisprudencia sobre Derecho Sindical			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE11	Conocer e interpretar el marco normativo regulador del derecho colectivo de las relaciones laborales para ser capaz de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
El alumno conoce y estudia el derecho colectivo del trabajo con el objeto de asesorar a trabajadores, organizaciones sindicales y empresariales	CB2	CG1	CE11	CT1
	CB4	CG2		CT4
	CB5	CG3		CT5
		CG4		
		CG5		

Contenidos

Tema

BLOQUE 1. Fuentes del Derecho Sindical.
Autónomas y heterónomas. La O.I.T.

Tema 1.-
Fuentes internacionales. Especial referencia a los convenios de la OIT.
Fuentes de Derecho Comunitario. El diálogo social en Europa.
La Constitución. El art. 28 y el art. 37.
Las Leyes Orgánicas. La Ley Orgánica de Libertad Sindical. La regulación del derecho de huelga.

Las Leyes comunes.

Tema 2.- La OIT.
Especial referencia a los Convenios 87, 98, 135, 151 y 154.
Comité de libertad sindical. La Comisión de expertos.
Procedimiento ante el CLS: el procedimiento de queja.
Normas de rango inferior a la Ley.

Tema 3.- Fuentes del Derecho Sindical autónomas
El convenio colectivo. Su fuerza vinculante.
Tipología.
Acuerdos interprofesionales.
Convenios marco y de sector.
Convenios de empresa y infraempresariais.
Estatutarios y extraestatutarios.
Acuerdos y pactos de empresa.
Instrumentos sustitutivos del convenio.
Laudos arbitrales.
Pactos de fin de huelga.
Acuerdos en conciliación y mediación.
Sentencias declarativas en procesos de conflicto colectivo.
Acuerdos de interés profesional de trabajadores autónomos económicamente dependientes.

BLOQUE 2. La libertad sindical.

Tema 4.- Ámbito subjetivo.
Sujetos incluidos en la LOLS.
Sujetos excluidos.
Limitaciones al ejercicio del derecho.
Las asociaciones empresariales como sujetos excluidos.
El asociacionismo de los trabajadores autónomos.
Contenido esencial y adicional.
El contenido esencial. El art. 2 de la LOLS.
El contenido adicional.
Tutela de la libertad sindical.

BLOQUE 3. Organización del sindicato

tema 5.- Función de los sindicatos en la Constitución española.
Constitución del sindicato. Procedimiento.
Estatutos.
Modificación, suspensión y disolución.
Responsabilidad.
Sindicatos y uniones sin personalidad.
Federaciones, confederaciones y centrales.
Las organizaciones empresariales. Estructura y funcionamiento.
Financiación.

BLOQUE 4. Representatividad sindical y acción sindical

Tema 6.- La mayor representatividad, a nivel estatal y de CCAA
La suficiente representatividad.
La representatividad empresarial.
La representatividad de las asociaciones de trabajadores autónomos.
Especial referencia a la representación institucional.

Tema 7.- La acción sindical en la empresa.
Constitución de secciones sindicales.
Actuación de la secciones sindicales.
Garantías de los afiliados
La representación sindical en la empresa.
Delegados sindicales.
Cargos electivos sindicales y participación en las mesas de negociación.
La excedencia sindical.
Cláusulas de seguridad sindical.

BLOQUE 5. Representación y participación de los trabajadores en la empresa

Tema 8.-Concepto. Antecedentes. La participación en la Constitución. Delegados de personal y comités de empresa. Constitución y composición. Comité conjunto y comité intercentros. Delegados de prevención y comités de seguridad y salud.

Tema 9.- Garantías y funciones. Funciones. Especial referencia a los derechos de información y consulta. Novedades del art. 64 ET. Funciones de los delegados de prevención. Garantías. El art. 68 del ET. Derecho de opción en caso de despido y prioridad en traslados. Capacidad y sigilo profesional. Limitaciones del derecho de información Impugnación de la negativa empresarial a información y los incumplimientos del deber de sigilo. Locales y tableros de anuncios.

Tema 10.- Elecciones a representantes unitarios de los trabajadores. Mandato. Promoción de elecciones. Electores y elegibles. Colegios. Candidaturas. Requisitos. Cómputo de trabajadores. La mesa electoral. Funciones. Votaciones. Tramitación. Elecciones en sectores concretos. La oficina pública. Reclamaciones. El procedimiento arbitral. Laudos. Mandato de los representantes. Revocación y sustituciones. Asambleas. Referencia a la representación unitaria del personal funcionario y estatutario.

Tema 11.-Los derechos de información y consulta en el nivel comunitario. Comités de empresa europeos y procedimientos alternativos. Implicación de los trabajadores en la sociedad anónima europea y en otras sociedades. Marco general de información y consulta.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	15	0	15
Lección magistral	36	0	36
Examen de preguntas objetivas	2	24	26
Práctica de laboratorio	1	20	21
Examen de preguntas de desarrollo	1	33	34

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán evaluados con posterioridad.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos a fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente proporcionará al alumnado la resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc., con la finalidad de conocerlos, integrarlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas	
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	CB2 CB5	CG1 CG3 CG4
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25 % de la nota final.	25	CB2 CB5	CG1 CG3 CG4
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30 % de la nota final.	30	CB2 CB5	CG1 CG3 CG4

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN DICIEMBRE/ENERO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final)

a) Evaluación continua. Al comienzo del curso, el alumnado deberá manifestar su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá acreditar asistencia al 80% de las clases prácticas.

En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

b) Evaluación final. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final.

Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la

nota final. La teoría computará un 70 por 100 y la práctica un 30 por 100.

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO:

Si lo/a alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua

desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no superara la materia en las dos

citadas convocatorias del curso académico, lo/a alumno/la tendría que someterse un nuevo proceso de evaluación continua, excepto

que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA

En la convocatoria FIN DE CARREIRA el alumno será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico, que representará el 100 por 100 de la nota final (70 por 100 la teoría y 30 por 100 la práctica).

Las fechas de examen son aprobadas por la Xunta de la Facultad y publicadas en la web de la Facultad

Fuentes de información

Bibliografía Básica

GARCÍA NINET, J. I., (dir.), **Manual de Derecho Sindical**, Atelier, últ. edición

OJEDA AVILÉS, A., **Compendio de Derecho Sindical**, Tecnos, últ. edición

OJEDA AVILÉS, A., **Derecho Sindical**, Tecnos, últ. edición

PALOMEQUE LÓPEZ, C., **Derecho Sindical español**, Tecnos, últ. edición

SALA FRANCO T., **Derecho Sindical**, Tirant lo Blanch, últ. edición

MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M^a. N., **Manual de Derecho Sindical**, Comares, últ. edición

Bibliografía Complementaria

BAYLOS GRAU, A., **Sindicalismo y Derecho Sindical**, Bomarzo, últ. edición

CABEZA PEREIRO, J., **Las elecciones sindicales**, Bomarzo, 2010

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS:

En caso de que las condiciones sanitarias obliguen a suspender la docencia presencial, se continuará la docencia de manera virtual a través de la plataforma de Teledocencia Faitic y de las aulas virtuales de la Universidad de Vigo. En la medida del posible los contenidos de la asignatura no se alterarán y, si fuera necesaria bibliografía adicional, el profesorado la pondrá a disposición del alumnado en Faitic. Los estudiantes serán atendidos de manera personalizada a través del correo electrónico o bien de tutorías virtuales.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación podrá ser adaptada, teniendo siempre en cuenta el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado. Las adaptaciones dependerán del momento en que se produzca la cancelación de la docencia presencial. En todo caso, se conservarán las notas obtenidas en pruebas presenciales o bien en la asistencia y participación en las clases.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Recursos humanos II				
Asignatura	Recursos humanos II			
Código	V08G211V01503			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy			
Profesorado	Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy Fernández Arias, María Jesús			
Correo-e	jealvarez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	materia centrada en el estudio pormenorizado de las estrategias, procesos y técnicas de la dirección de recursos humanos en las empresas			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE17	Conocer la función empresarial de recursos humanos. Conocer y aplicar las técnicas/procedimientos de dirección y gestión de recursos humanos, teniendo en cuenta la realidad empresarial
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumnado debe conocer y ser capaz de aplicar los diferentes métodos que permiten obtener información relevante para la función de recursos humanos, así como conocer y aplicar las técnicas y procedimientos empresariales para la adquisición, desarrollo y compensación de recursos humanos.	CB2 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CE17 CT1 CG5

Contenidos	
Tema	
Fuentes básicas de información en la toma de decisiones de recursos humanos.	1. Análisis de puestos 2. Valoración de puestos 3. Evaluación del rendimiento
Estrategias, procesos y técnicas de adquisición de recursos humanos	1. Reclutamiento 2. Selección 3. Socialización
Estrategias, procesos y técnicas de compensación y retribución	1. Retribución
Estrategias, procesos y técnicas de desarrollo de los recursos humanos	1. Formación 2. Gestión de carreras

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Lección magistral	37	30	67
Estudio de casos	16	20	36
Estudio previo	0	30	30
Prácticas con apoyo de las TIC	6	6	12
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor/a de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios/cuestiones/problemas/casos prácticos por parte del alumno/a, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a. El alumno/a debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos específicos e idóneos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.
Estudio previo	Trabajo autónomo del alumno/a que consistirá en la búsqueda, lectura y trabajo de documentación, preparación y propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios, así como en la preparación de pruebas evaluables.
Prácticas con apoyo de las TIC	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios de aplicación práctica de diversas técnicas por parte del alumno/a a través de las TICs en aulas de informática, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios/cuestiones/problemas/casos prácticos por parte del alumno/a, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.
Prácticas con apoyo de las TIC	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios de aplicación práctica de diversas técnicas por parte del alumno/a a través de las TICs en aulas de informática, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Estudio de casos	Se evaluará la comprensión de la materia, la aplicación de técnicas específicas idóneas, la argumentación, la capacidad de transmisión de contenidos en la realización de presentaciones, resolución de problemas, casos y ejercicios en un tiempo y condiciones establecidos por el profesor/a. La aplicación de esta técnica será presencial y se corresponde con las prácticas de la materia realizadas en los grupos reducidos.	25	CB2 CG1 CE17 CT1 CB4 CG2 CB5 CG3 CG5
Prácticas con apoyo de las TIC	Se evaluará la comprensión de la materia, la aplicación de técnicas específicas idóneas utilizando las TICs, la argumentación, la capacidad de transmisión de contenidos en la realización de presentaciones, resolución de problemas, casos y ejercicios en un tiempo y condiciones establecidos por el profesor/a. La aplicación de esta técnica será presencial y se corresponde con las prácticas de la materia realizadas en los grupos reducidos.	15	CB2 CG1 CE17 CT1 CB4 CG2 CB5 CG3 CG5
Examen de preguntas de desarrollo	Resolución dunha proba escrita presencial, ao final de determinadas materias, sobre a adquisición de competencias de coñecemento, destreza na práctica, na que se poden incluír preguntas de desenvolvemento medio ou preguntas curtas, ou tipo test, problemas, e/ou actividades a resolver nas que o alumno/a debe plasmar os coñecementos teóricos e prácticos da materia.	20	CB2 CG1 CE17 CT1 CB4 CG2 CB5 CG3 CG5
Examen de preguntas de desarrollo	Resolución dunha proba escrita presencial, o final do curso, sobre a adquisición de competencias de coñecemento, destreza na práctica, na que se poden incluír preguntas de desenvolvemento medio ou preguntas curtas, ou tipo test, problemas, e/ou actividades a resolver nas que o alumno/a debe plasmar os coñecementos teóricos e prácticos da materia.	40	CB2 CG1 CE17 CT1 CB4 CG2 CB5 CG3 CG5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Existen dos sistemas de evaluación excluyentes: 1) el sistema de evaluación continua y 2) el sistema de evaluación no continua.

En cualquier caso la entrega de cualquier práctica puntuable implica automáticamente la elección del sistema de evaluación continua.

1) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La nota obtenida por el alumno/a en las distintas actividades presenciales, a excepción de la prueba final, tendrá vigencia para las convocatorias a las que de la derecho la matrícula de cada curso académico.

Las actividades de evaluación continua solo se podrán entregar en las fechas y sesiones establecidas, además se podrán hacer pruebas de evaluación continua a lo largo del cuatrimestre, debiendo cada alumno/a asistir al grupo que haya asignado para la realización de las mismas. El cambio de grupo en este caso deberá ser autorizado por el profesor/a.

La concreción de las actividades a realizar dependerá en gran medida del número de alumno/as así como de la disponibilidad de medios.

Los exámenes de las convocatorias ordinarias y extraordinarias de esta materia tendrán lugar en la fecha, hora y lugar establecidos por el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo.

2) SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

Los alumnos que elijan la evaluación no continua deben comunicar por escrito su elección en las tres primeras semanas del cuatrimestre académico en el que se imparte la materia y cuya recepción debe ser confirmada por el profesor/a. Dado que deben poseer el mismo nivel competencial que el alumnado de evaluación continua su proceso de evaluación consistirá en un examen final, a realizar en las fechas establecidas por el decanato para las distintas convocatorias, que consistirá en una prueba escrita de carácter teórico y práctico sobre los contenidos tratados tanto en las clases teóricas como en las prácticas y que representará el 100% de la nota final.

Los exámenes de las convocatorias ordinarias y extraordinarias de esta materia tendrán lugar en la fecha, hora y lugar establecidos por el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo.

IMPORTANTE: El calendario de exámenes se publica al inicio del curso por el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, pero dicho calendario puede ser modificado a lo largo del curso por algún imprevisto. Consulten la página web de la facultad, por si hay cambios.

RELACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS:

1. No está permitido hacer uso de teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tablets o similares en las sesiones de trabajo. Estos deben estar desconectados, excepto autorización expresa del profesor/la.
2. No está permitido comer ni beber (excepto agua) en la clase.
3. Es imprescindible asistir a las sesiones de aula con el material necesario para su desarrollo.
4. El plagio total o parcial en las actividades entregadas llevará la invalidación de las mismas.
5. Para la realización de los exámenes solo se permite el uso de elementos de escritura y calculadora.
6. El alumno/a deberá presentarse al examen debidamente identificado, con el D.N.I, pasaporte o carné de conducir, no siendo válido otro documento.
7. Todos los exámenes y pruebas puntuables deberán ser entregados su finalización y bajo ningún concepto podrán ser sacados del aula.
8. La revisión de exámenes tendrá lugar solo en el horario y lugar establecido por el profesor/a.

En el caso de incumplimiento de las normas anteriores, el profesor/a podrá adoptarlas medidas que estime oportunas.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

LEAL, A., ALFARO DE PRADO, A., RODRÍGUEZ, L. e ROMÁN, M, **El Factor Humano en las Relaciones Laborales**, Pirámide, 1999

DE LA CALLE, M.C. e ORTIZ DE URBINA, M., **Fundamentos de Recursos Humanos**, 2, Prentice Hall, 2013

DOLAN, S., VALLE, R., JACKSON, S e SCHULER, R.S., **La Gestión de los Recursos Humanos**, McGraw Hill, 2007

FERRER LOPEZ, M.A., **Como confeccionar nóminas y seguros sociales 2020**, 30, Deusto, 2020

Bibliografía Complementaria

ODE, **Estudio de retribuciones**, ODE, 2015

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Auditoría laboral/V08G211V01909

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Recursos humanos I/V08G211V01405

Otros comentarios

La materia de auditoría sociolaboral, asignatura optativa de 4º curso continua el temario de Dirección de Recursos Humanos I y II.

Esta guía anticipa las líneas de actuación que se deben llevar con el alumno en la materia y se concibe de forma flexible. En consecuencia se pueden requerir reajustes o comentarios adicionales al largo del curso académico promovidos por la dinámica de la clase, y/o del grupo de destinatarios y/o por la relevancia de las situaciones que pudieran surgir. En este caso se aportará al alumnado a información y las pautas concertas que el profesor/a estime necesarias.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la *COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes *DOCNET.

En el caso de impartir la docencia en modalidad no presencial, la actividad docente se desarrollará a través del Campus Remoto de la Universidad de Vigo y se utilizará la plataforma de teledocencia FAITIC como refuerzo, sin sufrir alteraciones la metodología y el sistema de evaluación, aunque este último, fruto de la situación, podrá ser alterado para facilitar a los alumnos la presentación a las pruebas así como la realización de las mismas con sistemas más operativos, directos y concretos (test, preguntas breves, o, en su caso, exámenes orales, siempre a través de Faitic y "campus remoto" de la UVigo)

Las tutorías se facilitarán al máximo para que los alumnos puedan conectarse con el profesor a través de todos los medios virtuales operativos en la UVigo (Correo electrónico, despacho virtual, etc)

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho financiero y tributario I**

Asignatura	Derecho financiero y tributario I			
Código	V08G211V01504			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter OB	Curso 3	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Ruiz Hidalgo, María del Carmen			
Profesorado	Barreiro Carril, María Cruz Ruiz Hidalgo, María del Carmen			
Correo-e	cruiz@uvigo.es			
Web				

Descripción general "Derecho Financiero y Tributario I" es una materia del primero cuatrimestre del tercer curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que tiene por finalidad el estudio de la ordenación jurídica de los ingresos y gastos públicos, así como de las relaciones jurídicas que surgen entre la Administración y los particulares.

La materia objeto de estudio se estructura en cinco grandes apartados.

El primero apartado sirve de introducción al estudio del Derecho Financiero, destacando el análisis de las fuentes de esta rama jurídica y del poder financiero en los tres niveles de Hacienda (Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales).

Un segundo apartado se dedica a los aspectos jurídicos de la actividad financiera (ingresos y gastos públicos). En él se prestará especial atención al derecho presupuestario y las subvenciones.

Los tres últimos apartados se corresponden con la denominada "Parte General" del Derecho Tributario, la cuál -a su vez- se enfrenta por separado al estudio del tributo y la obligación tributaria, a la aplicación de los tributos y, finalmente, a la revisión de los actos administrativos tributarios, contenidos todos ellos cuyo conocimiento resulta imprescindible antes de abordar la Parte "especial" del Derecho Tributario ("Derecho Financiero y Tributario II"), que completa la formación del alumnado en el que atañe a las materias obligatorias de Derecho Financiero.

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE5	Conocer los elementos esenciales de los tributos y los procedimientos de aplicación, así como las reglas relativas a la elaboración, aprobación y ejecución del gasto público. En particular, las normas relativas al régimen jurídico-financiero de las subvenciones
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

CT5 Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
El objetivo principal será proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para conocer los elementos esenciales de los tributos y de sus procedimientos de aplicación.	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE5	CT1 CT4 CT5

Contenidos

Tema	
Primera Parte: Introducción al estudio del Derecho Financiero y Tributario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y contenido. 2. Principios de justicia financiera. 3. Fuentes del Derecho Financiero y Tributario. 4. Poder Financiero. 5. La aplicación e interpretación de las normas financieras.
Segunda Parte: Ingresos y gastos públicos. Subvenciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El objeto de la actividad financiera. Aspectos jurídicos. 2. Los ingresos públicos. 3. Los gastos públicos. Derecho Presupuestario. 4. Las subvenciones.
Tercera Parte: El tributo y sus elementos esenciales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El tributo y la obligación tributaria. 2. Concepto y clases de tributo. 3. Obligados tributarios. 4. Cuantificación. 5. Extinción. 6. Garantías de la deuda tributaria.
Cuarta Parte: Los procedimientos de aplicación de los tributos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios generales. 2. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios. 3. El procedimiento de Gestión. 4. El procedimiento de Inspección. 5. El procedimiento de Recaudación.
Quinta Parte: Los procedimientos de revisión de los tributos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los procedimientos especiales de revisión. 2. El recurso de reposición. 3. Las reclamaciones económico-administrativas.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35	55	90
Seminario	15	30	45
Aprendizaje-servicio	0	10	10
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2
Observación sistemática	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.
Aprendizaje-servicio	El alumnos podrá participar voluntariamente en actividades tutorizadas de aprendizaje-servicio

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y se resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia) bajo la modalidad de concertación previa.

Seminario	Se atenderán y se resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia) bajo la modalidad de concertación previa.
Aprendizaje-servicio	Los alumnos que opten por este sistema contará con la implicación del profesorado para alcanzar con éxito el objetivo propuesto.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Examen de preguntas objetivas	En las clases se realizarán pruebas de respuesta corta/test exclusivamente a los alumnos que se someten al sistema evaluación continua. La nota media de los diferentes exámenes de las preguntas objetivas constituirán el 20% de la nota final de dichos alumnas/os.	20	CB2	CG1	CE5	CT5
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba final que consta de dos partes: una práctica escrita (en la que el estudiante deberá demostrar la adquisición de las competencias esenciales de la asignatura) y una teórica escrita (en la que se formularán diferentes preguntas sobre el programa de estudios de la asignatura). Para aquellos estudiantes que se someten al sistema de evaluación continua, esta prueba representará el 70% de su calificación final. Para aquellos estudiantes que NO se sometan a la evaluación continua, su calificación estará compuesta por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico escrito y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito.	70	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE5	CT1 CT4 CT5
Observación sistemática	El profesorado, a través de las diferentes actividades que proponga al alumnado que se someta a evaluación continua (casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, tarea colaborativa en el aula, etc.), valorará la participación activa y calidad de las intervenciones de este tanto en las clases magistrales como, sobre todo, en los seminarios. La participación activa y de calidad del alumnado que se somete a evaluación continua representará el 10% de su calificación final.	10	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE5	CT1 CT4 CT5

Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que aparece en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen. Oportunamente, al inicio del cuatrimestre académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

PRIMERA OPORTUNIDAD DE EXAMEN:

1.- Al inicio del cuatrimestre, la/el alumna/o deberá manifestar su intención de acogerse al sistema de evaluación continua, y no podrá cambiar de sistema de evaluación con posterioridad y durante ese curso académico. Los alumnos de evaluación continua asistirán regularmente a clase, que tendrá un control aleatorio.

2.- La/el alumna/o que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado conforme a los criterios que se indicaron más arriba: prueba final (70%), pruebas de respuesta corta (20%) y participación activa y de calidad (10%). En la prueba final, el examen de teoría escrito supondrá el 80% de la calificación y el práctico escrito supondrá un 20%. El alumno que voluntariamente participe en actividades de aprendizaje-servicio, en el marco de la evaluación continua, será evaluado a través de un dictamen de la actividad entregado antes de la realización de la prueba final con una calificación que supondrá el 10% de la nota. Esto significa que en ese caso la prueba final tendrá un valor máximo del 60%. La aplicación de esta metodología está condicionada a la aprobación del Proyecto ApS. En todo caso, la/el alumna/o deberá conseguir una nota mínima de 4 sobre 10 en la prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua. De no conseguir esa nota mínima, la calificación que se reflejará en el acta será la correspondiente a la del examen. La mencionada prueba final tendrá lugar en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso 2021-2022.

3.- Las/los alumnas/os que NO se sometan a la evaluación continua realizarán una única prueba final en la que se evaluarán todas las competencias de la materia y que constará de dos partes: un examen teórico escrito, que supondrá el 70% de su calificación final; y un examen práctico escrito, que supondrá el 30% de la calificación final. Ambos serán diferentes al que realice el alumnado sometido a la evaluación continua. La citada prueba final tendrá lugar en la fecha, lugar y hora

especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso 2021-2022.

SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EXAMEN:

1.- En el examen de junio/julio sólo se realizará una prueba final, que constará de dos partes: una práctica escrita (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica escrita (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia). La citada prueba final tendrá lugar en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso 2021-2022.

2.- Las/los alumnas/os que se sometieron al sistema de evaluación continua conservarán la nota que obtuvieron en el curso y que representará el 30% de su calificación total (20% de pruebas de respuesta corta y 10% de participación activa y de calidad). El 70% de la nota restante procederá de la mencionada prueba final. En dicha prueba final, el examen de teoría escrito supondrá el 80% de la nota y el práctico, por escrito, supondrá un 20%. En todo caso, la/el alumna/o deberá conseguir una nota mínima de 4 sobre 10 en esa prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua. De no conseguir dicha nota mínima, la calificación que se reflejará en el acta será la correspondiente a la del examen. Para las/los alumnas/os que se sometieron al sistema de evaluación continua y que no superen la prueba final, ni en la primera ni en la segunda oportunidad de examen, la nota obtenida a través del dicho sistema se les podrá conservar en el curso académico siguiente.

3.- Para las/los alumnas/os que NO se sometan la evaluación continua su calificación estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico escrito y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito. En ambas pruebas se evaluarán todas las competencias de la materia. Las pruebas serán diferente a la que realice el alumnado sometido a evaluación continua.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA: El examen de la Convocatoria de Fin de Carrera será una prueba escrita con dos partes, teórica y práctica, cuya calificación conformará el 100% de la nota final y evaluará todas las competencias de la materia. Dicha nota estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico. En el examen de Fin de Carrera no se tendrá en cuenta la nota de evaluación continua que el alumnado, en su caso, obtuviera en el curso académico anterior. El examen de Fin de Carrera tendrá lugar en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2021-2022.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

PÉREZ ROYO, F., **Derecho financiero y tributario. Parte General**, 301ª ed., Aranzadi, 2021

MERINO JARA, I. (Dir.), **Derecho financiero y tributario Parte general. Lecciones adaptadas al EEES**, 10ª ed., Tecnos, 2021

MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; y CASADO OLLERO, G., **Curso de Derecho financiero y tributario**, 32ª ed., Tecnos, 2021

SIMÓN ACOSTA, E. Y OTROS, **CÓDIGO TRIBUTARIO**, 27ª ed., Aranzadi, 2020

SIMÓN ACOSTA, E et al, **Lo esencial de Derecho Financiero y Tributario**, Aranzadi, 2018

Bibliografía Complementaria

FERREIRO LAPATZA, J.J., **Instituciones de Derecho Financiero y Tributario**, 1ª ed., Marcial Pons, 2010 o posterior

PITA GRANDAL, A. M., **La prueba en el procedimiento de gestión tributaria**, Marcial Pons, 1998

PITA GRANDAL, A.Mª. (Coordinadora), **Textos y casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario**, 2ª ed., Tórculo, 2001

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. I., **Comprobación de Hechos por la Inspección de los Tributos**, Marcial Pons, 1998

RUIZ HIDALGO, C., **La responsabilidad tributaria en el alzamiento de bienes**, Marcial Pons, 2009

ANEIROS PEREIRA, J., **Las sanciones tributarias**, Marcial Pons, 2005

MULEIRO PARADA, L. M., **La determinación objetiva: IRPF e IVA**, Marcial Pons, 2009

SIOTA ÁLVAREZ, M., **Analogía e interpretación en el Derecho tributario**, Marcial Pons, 2010

RAMOS PRIETO, J., **Erosión de la base imponible y traslado de beneficios: estudios sobre el Plan BEPS de la OCDE**, Aranzadi, 2016

SESMA SANCHEZ, B., **La nulidad de las liquidaciones tributarias**, Aranzadi, 2017

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. I., **La imprescriptibilidad de las deudas tributarias y la seguridad jurídica**, Marcial Pons, 2017

PITA GRANDAL, A.Mª. (dir.), **Estudios sobre la financiación de los puertos**, Marcial Pons, 2017

CUBERO TRUYO, A. (dir.), **Estudios sobre el decreto-ley como fuente del Derecho Financiero y Tributario**, Aranzadi, 2016

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho financiero y tributario II/V08G211V01702

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional/V08G211V01201

Derecho: Teoría del derecho/V08G211V01101

Derecho administrativo/V08G211V01401

Derecho mercantil/V08G211V01303

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

Para la materia de Derecho Financiero y Tributario I se planifican las siguientes medidas excepcionales:

DOCENCIA:

En el caso de que la docencia no se pueda llevar a cabo de forma presencial por motivos sanitarios, las clases se impartirán de manera remota a través de las Aulas virtuales y con el apoyo de la plataforma de Teledocencia Faitic.

Las sesiones magistrales y los seminarios prácticos se impartirán por el profesorado responsable utilizando el complemento del Aula Virtual habilitada en el Campus remoto de la Universidad de Vigo. El profesorado estará a disposición para apoyar la resolución de dudas y las sesiones de tutorización se realizarán a través de medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia), bajo la modalidad de concertación previa. Para los seminarios, desde la plataforma Faitic se facilitará al alumnado una serie de supuestos prácticos con una semana de antelación, debiéndose preparar por su parte para la sesión correspondiente. A través del aula virtual el docente llevará a cabo una explicación de los supuestos prácticos planteados y se hará una puesta en común entre el profesor y el alumnado para establecer las pautas de solución, lo que permitirá verificar la adquisición de las correspondientes competencias y asimilación de contenidos.

La evaluación continua se desarrollará conforme a lo previsto en la guía docente y el cronograma, estableciéndose como medios para evaluar las competencias del alumnado las actividades descritas a continuación. Las pruebas de evaluación continua se realizarán a través de la plataforma Faitic conforme a lo señalado en el cronograma. Por otra parte, las entregas de los supuestos prácticos indicados se harán al docente responsable y se valorarán a efectos de la calificación de la evaluación continua, con arreglo a lo previsto en la guía docente. Asimismo, para la evaluación continua se valorará la participación activa y de calidad por parte del alumnado, a tenor de lo establecido en la guía docente.

EXAMEN:

Cuando las razones sanitarias impidan la celebración de los exámenes presencialmente, el examen final se realizará según lo establecido en la guía docente y consistirá en: 1) Un examen práctico escrito para el que se utilizará la plataforma Faitic con un sistema de tiempos controlados que garantice que el trabajo se realice de forma individual y 2) Un examen teórico oral para el que se utilizará el campus remoto. La evaluación continua y los exámenes realizados se ponderarán en la calificación final según lo establecido en la guía docente de la materia.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Economía laboral				
Asignatura	Economía laboral			
Código	V08G211V01505			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Cal Bouzada, María Isabel			
Profesorado	Cal Bouzada, María Isabel			
Correo-e	ical@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Examinar la organización, el funcionamiento y los resultados del mercado de trabajo, las decisiones de sus participantes y las medidas relacionadas con el empleo y su remuneración.			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE25	Interpretar el mercado de trabajo y las variables que en él intervienen para tomar decisiones y asesorar en el ámbito del mercado laboral
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias
Que los alumnos alcancen el conocimiento, capacidad de análisis y de ofrecer soluciones al mercado laboral así como conocer los efectos sobre dicho mercado que puedan incidir en las decisiones de carácter macro y micro económico.	CB2 CG1 CE25 CT4 CB4 CG2 CB5 CG3 CG4 CG5

Contenidos	
Tema	
Tema 01	Introducción
Tema 02	Oferta de trabajo
Tema 03	Demanda de trabajo
Tema 04	Inversión en capital humano
Tema 05	Determinación de los salarios
Tema 06	Sistemas de remuneración y eficiencia
Tema 07	Estructura salarial
Tema 08	Distribución personal de las ganancias
Tema 09	Movilidad y emigración
Tema 10	Otros temas relacionados con el mercado laboral

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	40	60
Prácticas con apoyo de las TIC	15	40	55
Resolución de problemas	10	20	30
Observación sistemática	2	0	2
Examen de preguntas objetivas	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Prácticas con apoyo de las TIC	Actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas, y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio, que se realizan en aulas de informática.
Resolución de problemas	Análisis de problemas o casos reales con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	Acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje y darles un feedback continuo y personalizado.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Resolución de problemas	Otras evidencias de evaluación continua	30	CB2 CG1 CE25 CB4 CG2 CB5 CG3 CG4
Observación sistemática	Percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado	10	CG5 CT4
Examen de preguntas objetivas	2 controles tutoriales	60	CB2 CG1 CE25 CG2

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno podrá elegir el sistema de evaluación que desea que le apliquen en la materia. Para lo cual debe optar, en los primeros 15 días del cuatrimestre, entre evaluación continua o examen final (100% de la nota). Para tal fin, se habilitará un contrato que deberá ser firmado obligatoriamente por todo el alumnado. Si algún alumno no firma este contrato se entiende que opta por el examen final y renuncia a la evaluación continua.

LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA será el resultado de la suma de la nota media de: controles tutoriales (60%), observación sistemática (10%) y otras evidencias (30%). El docente podrá establecer una nota mínima en los controles tutoriales como condición necesaria para obtener el 100% de la calificación. En el caso de no alcanzar dicha nota mínima, la calificación por evaluación continua será, tan sólo, el resultado de multiplicar por 0,6 la nota media obtenida en dichos controles tutoriales.

EVALUACIÓN 2ª CONVOCATORIA: examen teórico-práctico en el que se evaluarán las competencias globales de la materia y con el que se puede alcanzar el 100% de la calificación.

Las fechas de los exámenes serán las aprobadas por la Junta de Facultad y publicadas en la página web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

McConnell, C., Brue, S. y Macpherson, D., **Economía Laboral**, 7ª, McGraw-Hill, 2007

Bibliografía Complementaria

Hernández, C. y Carrasco, J., **Ejercicios de Economía Laboral**, McGraw-Hill, 2005

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Economía: Economía española/V08G211V01204

Economía: Principios de economía/V08G211V01104

Otros comentarios

A lo largo del curso se facilitará bibliografía adicional y específica para completar determinados puntos del temario.

Plan de Contingencias

Descripción

LA GUÍA DOCENTE NO SE MODIFICA

En el caso de que sea necesaria la suspensión total o parcial de la docencia presencial por razones de seguridad sanitaria, la única diferencia con lo recogido en la guía docente es que todas las tareas, tanto por parte del profesorado de la asignatura como del alumnado, se realizarán de forma no presencial con el apoyo de las TICs (correo electrónico, despacho virtual, aulas virtuales, Moodle, etc). Es decir, todas las tareas (tutorización, evaluación de aprendizajes, etc) se harán de forma no presencial a través del Campus Remoto de la Universidad de Vigo.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho sindical II**

Asignatura	Derecho sindical II			
Código	V08G211V01601			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Rodríguez Rodríguez, Emma			
Profesorado	Rodríguez Martín Retortillo, Rosa María Rodríguez Rodríguez, Emma			
Correo-e	emmarodriguez@uvigo.es			
Web	http:// http://webs. uvigo.es			
Descripción general	El curso se orienta en la explicación, asimilación y manejo de los principales conceptos, doctrina y jurisprudencia sobre el Derecho Sindical y el Derecho Colectivo del Trabajo			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE11	Conocer e interpretar el marco normativo regulador del derecho colectivo de las relaciones laborales para ser capaz de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumno/la conoce y estudia el derecho colectivo del trabajo con objeto de realizar funciones de representación y negociación en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales	CB2 CG1 CE11 CT1
	CB4 CG2 CT4
	CB5 CG3 CT5
	CG4
	CG5

Contenidos

Tema

<p>NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIOS COLECTIVOS. OTROS INSTRUMENTOS *NEGOCIACIONES</p>	<p>Tema 1.- La negociación colectiva: sujetos negociadores y ámbitos personal, funcional, territorial y temporal. La legitimación para negociar. Las unidades de negociación. La Comisión consultiva nacional de convenios colectivos. La concurrencia de convenios. Acuerdos interprofesionales y acuerdos sobre materias concretas. Duración y sucesión de convenios.</p> <p>Tema 2.- La negociación de los convenios A constitución de la comisión negociadora. Solicitud de negociación. Deber de negociar de buena fe. Validez. Forma, registro y publicación de los convenios. Adhesión y extensión.</p>
<p>La NEGOCIACIÓN DE Los CONVENIOS COLECTIVOS EN EL SECTOR PERSONAL Y EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Tema 3.- Los acuerdos interprofesionales vigentes. Acuerdos autonómicos. Remisión. Negociación intersectorial.</p> <p>Tema 4.- La negociación colectiva en la Administración Pública. Especialidades de la negociación colectiva del personal laboral al servicio de la Administración Pública. La negociación colectiva del personal laboral y estatutario: fundamento constitucional. Los sujetos negociadores. La estructura: las mesas de negociación. Contenidos. Tramitación. Pactos y acuerdos.</p>
<p>EL CONTROL ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL DE Los CONVENIOS</p>	<p>Tema 5.- Concepto de ilegalidad y lesividad. Las funciones de la autoridad laboral. El proceso de oficio. El proceso de impugnación directa de convenios colectivos. La demanda de inaplicación del convenio. La virtualidad de las cláusulas de vinculación a la totalidad. Doctrina del equilibrio interno del Convenio.</p> <p>Tema 6.- El contenido de los convenios y su administración Normativo y deber "de paz". Contenido mínimo. Referencia específica a las comisiones paritarias. El convenio colectivo como instrumento de gestión empresarial.</p> <p>Tema 7.- Otros instrumentos negociales. La negociación colectiva extraestatutaria. Admisibilidad y eficacia. Los acuerdos de empresa. Los acuerdos en fase de consultas. Modificación sustancial y movilidad geográfica. Inaplicación del convenio. Regulación de empleo temporal y definitiva. Plan de Igualdad.</p>
<p>*CONFLICTOS COLECTIVOS Y HUELGA</p>	<p>Tema 8.- Conflictos laborales Concepto. Jurídicos y de intereses. Individuales y colectivos. Procedimientos de solución. Negociación directa. Conciliaciones, mediaciones y arbitrajes. Públicos y privados. El procedimiento de conflicto colectivo. La solución procesal. Conflictos individuales y colectivos.</p> <p>Tema 9.- Los acuerdos interprofesionales de solución extrajudicial de conflictos. Especial referencia al Acuerdo Gallego. El mecanismo de conciliación-mediación. Laudos arbitrales. Fijación de servicios de mantenimiento. Especial referencia al ASAC.</p> <p>Tema 10.- El derecho de huelga (I). Concepto. La huelga en la OIT. La huelga en la Constitución. Sus fuentes reguladoras. Legitimación y declaración. Sus efectos en el contrato de trabajo y en las relaciones de Seguridad Social. Comité de huelga. Publicidad y piquetes. Cese de la huelga. Sistemas de solución. Remisión. Poder gubernamental de emergencia. "Intervenciones" y arbitraje obligatorio.</p> <p>Tema 11.- El derecho de huelga (II). Servicios esenciales, mínimos y de mantenimiento. Concepto de servicio esencial. Los servicios mínimos cómo respuesta. Fijación de servicios mínimos. La autoridad gubernativa. Resolución de servicios mínimos. Impugnabilidad. Concreción técnica del empresario. Servicios de mantenimiento.</p> <p>Tema 12.- El derecho de huelga (III) Huelgas ilegales, abusivas y especiales. Huelgas ilegales. Políticas, de solidaridad y novatorias. Huelgas ilícitas o abusivas. Con ocupación de dependencias, rotatorias y en sectores estratégicos. Acción colectiva irregular. Referencia a las huelgas de breve duración e intermitentes.</p> <p>Tema 13.- El cierre patronal. La doctrina del Tribunal Constitucional. El cierre como poder de policía. Supuestos legales. Autoridad laboral. Funciones. Otras medidas de conflicto del empresario</p>

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	0	34
Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas objetivas	2	10	12
Práctica de laboratorio	1	20	21
Examen de preguntas de desarrollo	1	34	35

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se *estructura la materia y del proceso de aprendizaje.
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se *estructura la materia y del proceso de aprendizaje.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación deisteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del *examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el *cronograma de la materia.	30	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE11	CT1 CT4 CT5
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba/*examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante lo *cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25 % de la nota final.	25	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE11	CT1 CT4 CT5
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30 % de la nota final.	30	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE11	CT1 CT4 CT5
Debate	La participación e intervención en clase, la realización de los supuestos prácticos, la preparación, cuando así proceda, de las lecciones teóricas... y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado/a para superar la materia al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor ponderado sobre la calificación final del 15%. EN TODO CASO, PARA QUE LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA DE RESPUESTA LARGA Y EN LA PRUEBA PRÁCTICA FINAL, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4,0 EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS. DE NO SER ASÍ, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA	15	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE11	CT1 CT4 CT5

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN MAYO (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad.la) Evaluación continua. Al comienzo

del curso, el alumnado deberá manifestar, su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final. b) Evaluación final. Aquellos/las alumnos/las que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final. CONVOCATORIA COMÚN JULIO. FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad. Si lo/a alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, lo/a alumno/a tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica. CONVOCATORIA FIN DE CARRERA. FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad. En la convocatoria FIN DE CARRERA el alumno/a será evaluado/a en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

SEMPERÉ NAVARRO ANTONIO , GALIANA MORENO JESÚS MARÍA, **Legislación Laboral y de Seguridad Social (Dúo)**, Aranzadi, últ. edición

GARCÍA NINET, J. I., (dir.), **MANUAL DE DERECHO SINDICAL**, Atelier, últ. edición

SALA FRANCO, T., **Derecho Sindical**, Tirant lo Blanch, últ. edición

VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M^a. N., **MANUAL DE DERECHO SINDICAL**, Comares, últ. edición

BAYLOS GRAU, A., **Sindicalismo y Derecho sindical**, 9^a Ed, Bomarzo, 2019

CABEZA PEREIRO, J., **Las elecciones sindicales**, Bomarzo, 2018

Dirección FRANCISCO VILA TIerno Coordinación MARINA FERNÁNDEZ RAMÍREZ, **La respuesta normativa a la crisis laboral por el COVID-19**, Laborum, 2020

Bibliografía Complementaria

OJEDA AVILÉS, A., **Compendio de Derecho Sindical**, Tecnos, últ. edición

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho sindical I/V08G211V01502

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

MODIFICACIONES EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

MODALIDAD: (antigua redacción)

Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.

Participación e intervención en las clases prácticas, la preparación de los supuestos prácticos, la realización de cuestionarios en la plataforma Faitic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado a la margen de las pruebas objetivas parciales y finales teniendo un valor ponderado sobre la calificación final del 15%.

Examen de preguntas de desarrollo

Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo

-corto o medio- sobre los distintos epígrafes del programa. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la

nota final.

Práctica de laboratorio

Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25% de la nota final.

NUEVA REDACCIÓN MODALIDAD (nueva redacción)

Durante lo *cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.

La entrega de los supuestos prácticos que se planteen, fundamentalmente, y, en general, calqueira actividad desarrollada por el alumnado para superar la materia al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor ponderado sobre la calificación final del 15%.

Examen de preguntas de desarrollo:

Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que se planteará telemáticamente y que consistirá en una serie de cuestionarios/preguntas planteados a través de la plataforma Faitic sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en sus respuestas. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.

Práctica de laboratorio:

Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico que se planteará telemáticamente y consistente en la resolución, por escrito, de un o varios supuestos/casos prácticos en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante lo cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25% de la nota final.

MODIFICACIÓN SISTEMA EVALUACIÓN EXAMEN FINAL:

Aquellos/las alumnos/las que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, que se planteará telemáticamente, y que consistirá en una serie de cuestionarios/preguntas planteados a través de la plataforma Faitic sobre los distintos epígrafes del programa, y uno o varios supuestos de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia. Este examen final representará el 100% de la nota final.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Regulación administrativa de la economía**

Asignatura	Regulación administrativa de la economía			
Código	V08G211V01602			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter OB	Curso 3	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Ruiz Ceniceros, Mauricio			
Profesorado	Lareo Jiménez, Jacinto Ruiz Ceniceros, Mauricio			
Correo-e	maruiz@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Estudio del conjunto de los mecanismos e instituciones jurídico-administrativas propias del Derecho de la empresa			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE4	Conocer de forma sistemática contenidos propios de la regulación administrativa de la economía manejando fuentes positivas, jurisprudenciales y doctrinales
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
Lo/la estudiante alcance una visión y comprensión del conjunto de los mecanismos e instituciones jurídico-administrativas propias del Derecho de la empresa	CB3 CB5	CG1 CG3	CE4	CT5
Lo/la estudiante maneje con soltura el sistema de fuentes de la materia objeto de estudio	CB3 CB4 CB5	CG1 CG3	CE4	
Lo/la estudiante resuelva problemas jurídicos relacionados con la materia objeto de estudio	CB2 CB4	CG1 CG2 CG5		CT1 CT3 CT5

Contenidos

Tema

Tema 1: Técnicas de intervención en las actividades económicas de los particulares: autorizaciones, comunicaciones previas y declaraciones responsables, sanciones administrativas.

1. De la actividad de policía al Estado regulador.
 - a. El concepto de policía y sus manifestaciones en el Estado liberal.
 - b. El intervencionismo administrativo en el Estado social.
 - c. Liberalización económica, desregulación y neoregulación.
2. Finalidades de la actividad de ordenación y control.
3. Instrumentos de ordenación.
 - a. Leyes y reglamentos: la reserva de ley en materia de policía y de regulación económica y la aplicación del principio de proporcionalidad.
 - b. Los planes.
 - c. La autoregulación técnica.
4. Los instrumentos de control.
 - a. Las autorizaciones.
 - b. Las potestades de vigilancia e inspección.
 - c. La imposición de deberes mediante órdenes.
 - d. El control mediante suministro de información.
 - e. Deberes de registro y documentales.
 - f. Comunicaciones previas.
 - g. Declaraciones responsables.
 - h. Evaluaciones y auditorías.
 - i. Evaluación y acreditación por entidades personales y supuestos de autocontrol.
5. Resolución de conflictos entre particulares por la Administración.

Tema 2: Técnicas de promoción de actividades de interés para el desarrollo económico: las ayudas públicas

1. Actividad de fomento y ayudas públicas: concepto.
2. Evolución histórica.
3. Modalidad de ayudas públicas y medidas de fomento.
4. Principios generales
 - a. Publicidad y transparencia.
 - b. Principios de concurrencia y objetividad.
 - c. Principios de igualdad y no discriminación.
 - d. Principio de eficacia y eficiencia.
5. El régimen de las ayudas en el Derecho de la Unión Europea.
 - a. Ayudas propias y Fondos Estructurales.
 - b. Ayudas otorgadas por los Estados y defensa de la competencia.
6. El régimen general de las subvenciones .
 - a. Requisitos y bases para lo otorgamiento de las subvenciones.
 - b. Cuestiones de competencia: en especial, las subvenciones del Estado en materia de competencia autonómica.
 - c. El beneficiario.
 - d. Financiación de la subvención.
 - y. El procedimiento de concesión.
 - f. Justificación y gestión.
 - g. Reintegro de la subvención.

Tema 3: Actividad de prestación de servicio público. La actividad de regulación de servicios de interés general

1. Noción de servicio público.
 - a. El Estado social y la Escuela del Servicio Público.
 - b. La crisis del Estado social y la noción restringida del servicio público.
 - c. La actividad mercantil e industrial pública y los servicios privados de interés público.
 2. Los servicios de interés general.
 - a. El origen del concepto.
 - b. Servicios de interés general y servicios de interés económico general.
 - c. Deberes de servicio público y servicio universal.
 - d. Servicios en el económicos.
 3. Los principios rectores del servicio público y de interés general.
 - a. Continuidad.
 - b. Mutabilidad.
 - c. Igualdad.
 - d. Calidad.
 - e. Asequibilidad.
 4. Los servicios públicos en sentido estricto.
 - la. Creación del servicio.
 - b. Formas de gestión de los servicios públicos.
 - d. Derechos y deberes de los usuarios.
 5. Los servicios de interés económico general.
-

Tema 4: La contratación del sector público y su importancia en la economía (I)

1. La contratación del sector público
 - a. Poder público y técnica convencional. Evolución histórica.
 - b. Elementos diferenciales con la contratación personal.
 - c. La evolución de la legislación sobre contratación administrativa.
 - d. El ámbito objetivo. Negocios y contratos excluidos.
 - e. Clases o delimitación de los tipos contractuales en el sector público.
2. Régimen básico de los contratos del sector público.
 - a. Lexitimación de la actividad contractual pública.
 - b. Las partes.
 - c. Elementos estructurais del contrato: objeto, causa, forma, duración.
 - d. El precio y el valor de los contratos.
 - e. Las garantías.
 - f. La invalidez de la contratación administrativa.
 - g. El recurso especial en materia de contratación.
 - h. Competencia jurisdiccional.
3. Preparación y adjudicación de los contratos.
 - a. Expediente de preparación de los contratos.
 - b. Los pliegos de condiciones generales y particulares. Las prescripciones técnicas.
 - c. Los procedimientos de adjudicación.
 - e. Sistemas para la racionalización de la contratación de las Administraciones públicas.
 - f. Criterios de valoración de las ofertas y ofertas temerarias.
 - g. Adjudicación del contrato.
 - h. La formalización del contrato. Documento administrativo o notarial.

Tema 5: La contratación del sector público y su importancia en la economía (II)

1. Distinción entre contratos administrativos y civiles.
2. Orígenes y panorámica comparativa sobre la división de los contratos administrativos y civiles.
3. Los contratos administrativos como contratos civiles deformados por el privilegio de la decisión ejecutoria.
4. Las prerrogativas de la Administración.
 - a. La posición de supremacía procesal.
 - b. La potestad interpretativa.
 - c. La potestad anulatoria.
 - d. El ius variandi o poder de modificación unilateral del objeto del contrato y de suspender la ejecución.
 - e. Régimen de demora del contratista y poder sancionador de la Administración.
 - f. La demora de la Administración.
5. La extinción de los contratos administrativos.
 - a. El cumplimiento.
 - b. La resolución.
6. La compensación al régimen de privilegio de la Administración. El derecho al equilibrio económico.
7. Cesión de los contratos, subcontratación y pagados a subcontratistas y proveedores.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	52	88
Resolución de problemas de forma autónoma	15	33	48
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	13	14

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio
Resolución de problemas de forma autónoma	Se desarrollarán las siguientes actividades con la finalidad de repasar o profundizar en los contenidos abordados en las sesiones magistrales: resolución de supuestos prácticos, problemas y ejercicios relacionados con la materia. El alumno/a debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas planteadas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia.
Resolución de problemas de forma autónoma	Se atenderán y resolverán las dudas planteadas por el alumnado en relación con la realización y desarrollo de los casos prácticos, ejercicios y trabajos propuestos

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Resolución de problemas de forma autónoma	Prueba en la que el alumno/a debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido por el profesor.	30	CB5	CG3	CG5	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los/las alumnos/as deben responder de manera directa y breve en base a los conocimientos que tienen sobre la materia.	70	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG5	CE4	CT1 CT3 CT5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para participar en la evaluación continua será requisito indispensable que lo/la estudiante suba su ficha de estudiante a la plataforma TEMA antes de que concluya el mes de septiembre. Transcurrido dicho plazo no se admitirán cambios sobre la decisión de seguir o no la evaluación continua. La calificación obtenida en la evaluación continua se mantendrá en la segunda convocatoria del curso académico. Para superar la materia es preciso obtener un aprobado entre el examen final y la evaluación continua. La calificación máxima que puede obtenerse en el examen final será de 7, sumándose a la puntuación obtenida en el dicho examen a la que correspondiera en la evaluación continua. Para que esta suma tenga lugar será requisito imprescindible obtener un mínimo de 3,5 sobre 7 en el examen final.

En todas las convocatorias el examen final podrá consistir en pruebas prácticas (resolución de casos prácticos), y/o pruebas de respuesta corta, y/o examen oral. Todo este tipo de pruebas de respuesta corta podrá consistir, en su caso, en el desarrollo de la explicación de una materia de forma pormenorizada. Lo que no se pedirá al alumnado es el desarrollo total y meramente teórico de los contenidos de un tema completo del programa.

Por acuerdo de la Xunta de Facultad, los/las estudiantes que no sigan la evaluación continua o faltase a más de un 15 por ciento de las sesiones presenciales tendrán derecho a realizar: a) el examen final común; y b) un examen final teórico-práctico para completar el 100% de la nota, distinto del anterior, en el que se evalúe la adquisición de todas las competencias globales de la materia.

Convocatoria extraordinaria fin de carrera: la) Tipo de examen: los/las estudiantes realizarán un examen teórico-práctico sobre la totalidad de los contenidos de la materia; b) Sistema de evaluación: el 100% de la calificación vendrá determinada por el resultado del examen teórico-práctico.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad y publicadas en la Web:

<http://cienciasxuridicasedotraballo.webs.uvigo.es> No está permitido llevar al examen ningún dispositivo electrónico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Sánchez Morón, Miguel, **Derecho Administrativo, Parte General**, última, Tecnos,

Martín Rebollo, Luis, **Leyes Administrativas, volumen I y II**, última, Editorial Aranzadi, S.A.,

Fernández Ramos, Severiano; Gamero Casado, Eduardo, **Manual Básico de Derecho Administrativo**, última, Tecnos,

Parada Vázquez, Ramón, **Derecho Administrativo II**, última, UNED-Ediciones Académicas, S.L,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Economía laboral/V08G211V01505

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho administrativo/V08G211V01401

Derecho mercantil/V08G211V01303

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

Se mantienen las metodologías, contenidos, evaluación y tutorías con la excepción de que estas se desarrollarán total o correo electrónico, Faitic).

Si fuera el caso, se podría establecer un plan de contingencia que derivara en una modalidad mixta, en la que una parte del estudiantado asistirá a las aulas de forma presencial y otra parte seguirá las clases de un modo síncrono (preferentemente) o asíncrono. En este caso se mantendrán igualmente las metodologías, la atención personalizada y los sistemas de evaluación como se indica para la modalidad presencial, adaptando los grupos del alumnado y los turnos para cumplir con la normativa sanitaria que se establezca en su momento

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho del empleo**

Asignatura	Derecho del empleo			
Código	V08G211V01701			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Casas de Ron, José M ^a			
Profesorado	Airas Cotovad, Xurxo Anxo Casas de Ron, José M ^a Martínez Fernández, Rafael			
Correo-e	jipontevedra@mitramiss.es			
Web				
Descripción general	(*)Estudo das políticas territoriais de emprego, o Sistema Nacional de Emprego e as políticas activas de xerar emprego. Especial referencia ao tecido normativo e institucional do emprego en Galicia			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE28	Conocer las políticas de empleo y las organizaciones públicas encargadas de diseñar e implementar las políticas públicas de empleo
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
El alumno será capaz de elaborar la estrategia de recursos humanos en una organización empresarial. Capacidad para intervenir, dirigirse y recurrir ante las distintas Administraciones Públicas y poder asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.	CB2	CG1	CE28	CT1
	CB3	CG2		CT3
	CB4	CG3		CT4
	CB5	CG4		CT5
		CG5		

Contenidos

Tema

Tema I: Los ámbitos territoriales de las políticas de empleo. Estrategia Europea para el empleo. Los derechos fundamentales y el empleo	1. Los programas de OIT: conocimientos teóricos y prácticos y empleabilidad, empleo juvenil y promoción del empleo. 2. La Unión Europea: la estrategia Europa 2020 y el crecimiento integrador. Las orientaciones de empleo. Flexiseguridad. 3. La Constitución Española y los derechos fundamentales y el empleo. Las competencias estatales: la Ley 56/2003: definición y objetivos de la política de empleo. 4. Competencias autonómicas: las políticas activas de empleo. 5 La dimensión local de la política de empleo.
Tema II: El mercado de trabajo en España. El Sistema Nacional de Empleo (SNE).	1. Concepto y fines. El mercado de trabajo en España: el demandante de empleo. 2. Órganos: a) La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. b) El Consejo General del SNE. 3. Instrumentos: a) La estrategia europea de empleo. b) El plan anual de política de empleo. c) El sistema de información. d) El plan nacional de reformas. 4. Funciones y principios del SNE. 5. El Servicio Público de Empleo Estatal. a) Naturaleza y régimen jurídico. b) Competencias y organización. 6. El Sistema de Garantía Juvenil. 7. Los Servicios Públicos de Empleo de las CC.AA: competencias. 8. Los servicios a la ciudadanía.
Tema III: La selección y colocación de trabajadores. La intermediación laboral	1. El Convenio 181 OIT. 2. Órganos y principios de la intermediación laboral. 3. Referencia a la recolocación [outplacement]. Obligaciones de las empresas en los casos de despido colectivo. 4. Las agencias de colocación: autorización y funcionamiento. 5. Las empresas de selección de personal. 6.- Actuación de las empresas de trabajo temporal. 6. El Empleo en el marco digital y de las nuevas tecnologías. 7. Las empresas de servicios y multiservicios. 8. La economía colaborativa. 9. El trabajo autónomo.
Tema IV: Fomento de la contratación: medidas comunitarias, estatales y autonómicas. Modalidades de contratación. Las políticas activas de empleo: definición. Fomento del empleo.	1. Concepto y principios de las políticas activas de empleo. 2. Identificación de políticas activas de empleo. 3. a) Incentivos a la contratación por cuenta ajena y al mantenimiento del empleo: normativa estatal. b) Incentivos fiscales, de Seguridad Social y subvenciones: técnicas empleadas. 4. Incentivos al autoempleo. 5. La Ley Orgánica 3/2007 (L.O.I.) y el empleo. Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de la corresponsabilidad familiar: medidas estatales y autonómicas.
Tema V: Las distintas formas de inserción en el mercado de trabajo. Empleo y empleabilidad de colectivos desfavorecidos.	1. Identificación de colectivos desfavorecidos. 2. Las víctimas de violencia de género: el marco de la LO 1/2004. 3. Trabajadores con discapacidades: a) Los centros especiales de empleo. b) Contrato de fomento de empleo. c) Reservas, preferencias y otras medidas de fomento para la integración laboral. 4. Trabajadores en situación de exclusión social. a) Las empresas de inserción. b) Relaciones laborales en estas empresas. 5. Fomento del empleo de trabajadores de edad madura.
Tema VI: El empleo y las formas de protección frente al desempleo. Coordinación entre políticas activas y pasivas de empleo y activación de la prestación y del subsidio de desempleo.	1. Las obligaciones de beneficiarios de prestaciones y subsidios. a) La inscripción como demandantes de empleo. b) El compromiso de actividad. c) La obligación de aceptar ofertas de colocación acaídas. d) Otras: trabajos de colaboración social, programas de empleo... 2. Programas de empleo para desempleados. a) Capitalización de la prestación. b) Compatibilidad del trabajo con la prestación o con el subsidio. c) Sustitución de trabajadores en formación. d) Incentivo de la movilidad. e) Especialidades para trabajadores jóvenes. 3. La renta activa de inserción.
Tema VII: La formación profesional para el empleo	1. Concepto y objetivos. 2. Los certificados de profesionalidad y el repertorio nacional. 3. El Catálogo Nacional de cualificaciones. 4. La cuenta de formación del trabajador. 5 Acciones formativas, impartición de la formación y centros y entidades de formación: el RD 395/2007. 6. Tipos de formación: la formación de oferta y la formación de demanda. Permisos individuales de formación. El cheque formación.
Tema VIII: La capacidad para contratar. La formación en alternancia con el empleo.	1. Referencia a los contratos formativos. 2. La formación profesional dual: concepto y regulación. 3. Programas públicos de empleo-formación: las escuelas-taller, las casas de oficios y las unidades de promoción y desarrollo. 4. Las becas y las prácticas profesionales: casuística, diferencia con el contrato de trabajo, derechos de las personas becarias.
Tema IX: Organización y participación en la formación profesional para el empleo.	1. La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. 2. Funciones del Consejo General del SNE. 3. Negociación colectiva y formación para el empleo: las comisiones paritarias de formación. 4. El IV Acuerdo Nacional de Formación. 5. El II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (2012-2014): objetivos del capítulo II.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	8	42
Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas de desarrollo	1	30	31
Resolución de problemas y/o ejercicios	16	0	16
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Práctica de laboratorio	0	0	0

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y prepararse en los procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se resolverán todas las dudas expuestas por los estudiantes
Lección magistral	Se resolverán todas las dudas expuestas por los estudiantes

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 6 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.	30	CB4 CG5 CE28 CT5 CB5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25% de la nota final.	25	CB2 CB4 CT3 CT5
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	CB2 CG4 CT5 CB3

La participación e intervención en las clases teóricas y prácticas, la elaboración de un trabajo y su exposición pública, la preparación de los supuestos prácticos o de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la realización de cuestionarios en plataforma Moodle, la asistencia a actividades formativas organizadas por el Área de Derecho de Trabajo e, en general, cualquiera actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluadas por el docente durante todo o cuatrimestre, teniendo un valor sobre la cualificación final de 15%. EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS FINALES DE RESPUESTA LONGA Y DE CASO PRÁCTICO, EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4.00. DE NO SER ASÍ, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, AUNQUE SE CONSERVARÁ PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA DICIEMBRE/ENERO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final)

a) Evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá acreditar asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas.

En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

b) Evaluación final. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final (60 por 100 parte teórica y 40 por 100 parte práctica).

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL MES DE JULIO:

Si el/la alumno/a no superase la materia en la convocatoria ordinaria del mes de diciembre/enero, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Por lo tanto, si no superase la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el/la alumno/a tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA

En la convocatoria FIN DE CARRERA el/la alumno/a será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

1. CALVO GALLEGU, J. y MORALES ORTEGA, J.M. (coords.) y RODRÍGUEZ-PINERO ROYO, M. (dir.), **Lecciones de Derecho del Empleo**, Tecnos, última edición
 2. MERCADER UGUINA, J.R. (dir.), **Esquemas de Derecho del Empleo**, Tirant Lo Blanch, última edición
 3. MONEREO PÉREZ, J.L. (dir.), **El Estatuto Jurídico del Empleo**, Comares, última edición
 4. MONEREO PEREZ, J.L. Y OTROS, **Manual de política y derecho del empleo**, Tecnos, última edición
 5. SARAGOSSÀ y SARAGOSSÀ, J.V., LÓPEZ GANDÍA, J., LÓPEZ i MORA, F., **Derecho del Empleo**, Tirant Lo Blanch, última edición
 6. CASAS BAAMONDE, **Manual de Derecho del Trabajo**, Civitas, última edición
- CABEZA PEREIRO, J. y BALLESTER PASTOR, M^a. A., **La estrategia Europea para el Empleo 2020 y sus repercusiones en el ámbito jurídico laboral español**, Ministerio de Trabajo, última edición
- (coords. CABEZA PEREIRO, J. y CARDONA RUBERT, M.B., **Políticas sociolaborales**, Aranzadi, última edición

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece

una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS

En caso de que las condiciones sanitarias obliguen a suspender la docencia presencial, se continuará la docencia de manera virtual a través de la plataforma de Teledocencia Faitic y de las aulas vituales de la Universidad de Vigo. En la medida del posible los contenidos de la asignatura no se alterarán y, si fuera necesaria bibliografía adicional, el profesorado la pondrá a disposición del alumnado en Faitic. Los estudiantes serán atendidos de manera personalizada a través del correo electrónico o bien de tutorías virtuales.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación podrá ser adaptada, teniendo siempre en cuenta el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado. Las adaptaciones dependerán del momento en que se produzca la cancelación de la docencia presencial. En todo caso, se conservarán las notas obtenidas en pruebas presenciales o bien en la asistencia y participación en las clases.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho financiero y tributario II**

Asignatura	Derecho financiero y tributario II			
Código	V08G211V01702			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter OB	Curso 4	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Barreiro Carril, María Cruz			
Profesorado	Barreiro Carril, María Cruz			
Correo-e	mcruzbarreiro@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias

Código	
--------	--

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
---------------------------	--------------

Contenidos

Tema	
I. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imposición Estatal: Impuestos directos e indirectos. 2. Imposición Autonómica: Impuestos cedidos y propios. Las tasas autonómicas. 3. Imposición local.
II. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y ámbito de aplicación. 2. El hecho imponible. 3. El sujeto pasivo. 4. Determinación de la renta. 5. La base imponible general y del ahorro. 6. La determinación de la cuota. 7. Regímenes especiales. 8. Gestión del impuesto.
III. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y ámbito de aplicación. 2. El hecho imponible. 3. Los sujetos pasivos. 4. La base imponible y los ajustes. 5. Las reducciones de base imponible. 6. Tipos de gravamen y cuota. 7. Incentivos fiscales para empresas de reducida dimensión y otros regímenes especiales. 8. La gestión del impuesto.
IV. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y ámbito de aplicación. 2. Los hechos imponibles. 3. Lugar de realización del hecho imponible y devengo. 4. Los sujetos pasivos. 5. La repercusión del impuesto. 6. La deducción y la regla de la prorata. 7. Devoluciones. 8. Regímenes especiales. 9. La gestión del impuesto.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35	55	90

Presentación	1	0	1
Seminario	15	30	45
Aprendizaje-servicio	10	10	20
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	0	1
Examen de preguntas objetivas	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Presentación	Se tendrá en cuenta la participación activa del alumnado tanto en las clases magistrales, como en los seminarios o en otras actividades complementarias, a fin de demostrar su comprensión de la materia y el interés por aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad más cercana.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.
Aprendizaje-servicio	El alumnos podrá participar voluntariamente en actividades tutorizadas de aprendizaje-servicio

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y se resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas.
Seminario	Se atenderán y se resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas.
Aprendizaje-servicio	Las personas que opten por este sistema contará con la implicación del profesorado para alcanzar con éxito el objetivo propuesto

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Seminario	(*)A asistencia participativa a clases e seminarios terá relevancia na nota final.	10	
Resolución de problemas y/o ejercicios	En los Seminarios se realizarán pruebas de respuesta corta o test exclusivamente a los alumnos que se sometan a evaluación continua. La nota media de los distintos exámenes de respuesta corta constituirán el 20% de la nota final de dichos alumnos.	20	
Examen de preguntas objetivas	Prueba final que consta de dos partes: una práctica escrita (en la que el alumno tendrá que resolver uno o varios casos prácticos), y una teórica escrita (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia). Para las personas que se someten al sistema de evaluación continua esta prueba representará el 70% de su nota final. Para las personas que NO se someten al sistema de evaluación continua, su calificación estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico escrito y el 30% por la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo este último diferente al que realicen los alumnos de evaluación continua.	70	

Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que aparece en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen.

Oportunamente, al inicio del cuatrimestre académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

PRIMERA OPORTUNIDAD DE EXAMEN:

1.- Al inicio del cuatrimestre, la/el alumna/o deberá manifestar su intención de acogerse al sistema de evaluación continua, y no podrá cambiar de sistema de evaluación con posterioridad y durante ese curso académico.

Los alumnos de evaluación continua asistirán regularmente a clase, que tendrá un control aleatorio.

2.- La/el alumna/o que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado conforme a los criterios que se indicaron más arriba:

prueba final (70%), pruebas de respuesta corta (20%) y participación activa y de calidad (10%)
En la prueba final, el examen de teoría escrito supondrá el 80% de la calificación y el práctico escrito supondrá un 20%.
Las personas que voluntariamente participen en actividades de aprendizaje-servicio, en el marco de la evaluación continua, serán evaluadas a través de un dictamen de la actividad entregado antes de la realización de la prueba final con una calificación que supondrá el 10% de la nota. Esto significa que en ese caso la prueba final tendrá un valor máximo del 60%.
La aplicación de esta metodología está condicionada a la aprobación del Proyecto ApS. En todo caso, la/el alumna/lo deberá conseguir una nota mínima de 4 sobre 10 en la prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua. De no conseguir esa nota mínima, la calificación que se reflejará en el acta será la correspondiente a la del examen.

La mencionada prueba final tendrá lugar en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso 2021-2022.

3.- Las/los alumnas/os que NO se sometan a la evaluación continua realizarán una única prueba final en la que se evaluarán todas las competencias de la materia y que constará de dos partes: un examen teórico escrito, que supondrá el 70% de su calificación final; y un examen práctico escrito, que supondrá el 30% de la calificación final. Ambos serán diferentes al que realice el alumnado sometido a la evaluación continua. La citada prueba final tendrá lugar en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso 2021-2022.

SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EXAMEN:

1.- En el examen de junio/julio sólo se realizará una prueba final, que constará de dos partes: una práctica escrita (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica escrita (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia). La citada prueba final tendrá lugar en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso 2021-2022.

2.- Las/los alumnas/os que se sometieron al sistema de evaluación continua conservarán la nota que obtuvieron en el curso y que representará el 30% de su calificación total (20% de pruebas de respuesta corta y 10% de participación activa y de calidad). El 70% de la nota restante procederá de la mencionada prueba final. En dicha prueba final, el examen de teoría, escrito, supondrá el 80% de la nota y el práctico, por escrito, supondrá un 20%. En todo caso, la/el alumna/o deberá conseguir una nota mínima de 4 sobre 10 en esa prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua. De no conseguir dicha nota mínima, la calificación que se reflejará en el acta será la correspondiente a la del examen. Para las/los alumnas/os que se sometieron al sistema de evaluación continua y que no superen la prueba final, ni en la primera ni en la segunda oportunidad de examen, la nota obtenida a través del dicho sistema se les podrá conservar en el curso académico siguiente.

- Para las/los alumnas/os que NO se sometan a la evaluación continua su calificación estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico escrito y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito. En ambas pruebas se evaluarán todas las competencias de la materia. La prueba práctica escrita será diferente a la que realice el alumnado sometido a evaluación continua.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA: El examen de la Convocatoria de Fin de Carrera será una prueba escrita con dos partes, teórica y práctica, cuya calificación conformará el 100% de la nota final y evaluará todas las competencias de la materia. Dicha nota estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico escrito y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico. En el examen de Fin de Carrera no se tendrá en cuenta la nota de evaluación continua que el alumnado, en su caso, obtuviera en el curso académico anterior.

El examen de Fin de Carrera tendrá lugar en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2021-2022.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

MALVÁREZ PASCUAL, L; MARTÍNEZ GÁLVEZ, P; RAMÍREZ GÓMEZ, S; SANCHEZ PINO, A.J., **Régimen Fiscal de la Empresa**, Última ed., Tecnos,

MERINO JARA, I. (Dir.), **Derecho tributario. Parte especial. Lecciones adaptadas al EEES**, Última ed., Tecnos,

PÉREZ ROYO, F. (Dir.), **Curso de Derecho Tributario: Parte Especial**, 12ª ed., Tecnos, 2018

Legislación Básica del Sistema Tributario Español, Última edición, Tecnos, 2018

Código tributario, Última edición, Thomson-Reuters Aranzadi, 2018

Bibliografía Complementaria

CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M., MARTÍN QUERALT, J., **Manual de Derecho tributario. Parte especial**, Última ed., Aranzadi,

CAZORLA PRIETO, L. M., CHICO DE LA CÁMARA, P. (Dir.), **Introducción al sistema tributario español**, Última ed., Aranzadi,

MALVÁREZ PASCUAL, L. A., RAMÍREZ GÓMEZ, S., SÁNCHEZ PINO, A.J., **Lecciones del sistema fiscal español**, Última ed., Tecnos,

MELLADO BENAVENTE, F., ARGENTE ÁLVAREZ, J., **Manual práctico sobre el Impuesto sobre Sociedades**, Última ed., CISS,

PITA GRANDAL, A. Mª.(Coordinadora), **Estudios sobre la financiación de los puertos**, 1ª ed., Marcial Pons, 2017

MULEIRO PARADA, L. M., **La determinación objetiva: IRPF e IVA**, 1ª ed., Marcial Pons, 2009

BARREIRO CARRIL, Mª. C., **Los impuestos directos y el Derecho de la Unión Europea. La armonización realizada por el TJUE**, 1ª ed., IEF, 2012

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Práctica Fiscal/V08G211V01908

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho financiero y tributario I/V08G211V01504

Plan de Contingencias

Descripción

DOCENCIA:

En caso de que la docencia no se pueda desarrollar de manera presencial por razones sanitarias, las clases serán impartidas de manera remota a través de las aulas virtuales y con el apoyo de la plataforma de *Teledocencia *Faitic.

Las sesiones magistrales y seminarios prácticos serán impartidos por los profesores responsables empleando el complemento

de Aula Virtual habilitado en el remoto Campus de la Universidad de Vigo. El profesorado estará disponible para apoyar la resolución

de dudas y las sesiones de *tutoría se realizarán por medios *telemáticos (correo electrónico o videoconferencia),

bajo la modalidad de concertación previa. Para los seminarios, desde la plataforma *Faitic se le proporcionará al

*estudiantado una serie de supuestos prácticos con una semana de antelación que tendrán que ser preparados por su cuenta

para la sesión correspondiente. A través del aula virtual el profesor llevará a cabo una explicación de los supuestos prácticos planteados y se hará una puesta en común entre el profesor y los alumnos para establecer las pautas de solución, lo que permitirá verificar la adquisición de las habilidades correspondientes y la *asimilación de contenidos.

La evaluación continua se realizará de acuerdo con el dispuesto en la guía docente y el *cronograma, estableciendo cómo medios para

evaluar las competencias del alumnado las actividades descritas a continuación. Las pruebas de evaluación continua se realizarán

a través de la plataforma *Faitic segundo el indicado en el *cronograma. Por otra parte, las entregas de los casos prácticos indicados

se harán al profesor responsable y se valorarán para los efectos de la calificación de la evaluación continua, de acuerdo con el dispuesto

en la guía docente. Asimismo, para la evaluación continua se valorará la participación activa y de calidad del alumnado, segundo el establecido en la guía docente.

EXAMEN:

Cuando las razones sanitarias impidan la celebración de los exámenes de forma presencial, el examen final se realizará segundo

el establecido en la guía docente y constará de: 1) Un examen práctico por escrito para lo cual se utilizará la plataforma *Faitic con un

sistema de tiempo controlado que garantice que el trabajo se realice individualmente y 2) Un examen de teoría escrito para lo cual

se empleará el campus remoto. La evaluación continua y los exámenes realizados se ponderarán en la nota final segundo el establecido en la guía docente de la materia

DATOS IDENTIFICATIVOS**Introducción al derecho procesal**

Asignatura	Introducción al derecho procesal			
Código	V08G211V01703			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Cachaldora Calderón, Xosé Antón			
Profesorado	Cachaldora Calderón, Xosé Antón			
Correo-e	xacachal@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La parte general de Derecho Procesal Laboral pretende conseguir que el alumno/a capte e interiorice los conceptos básicos del proceso y de las instituciones que forman parte del mismo. Este conocimiento le permitirá entender el sistema, los principios que lo rigen y los mecanismos básicos del proceso, de modo que pueda enfrentar con fundamento las llamadas modalidades procesales en las que se concreta el proceso laboral en razón de los diversos objetos procesales.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE13	Conocer el organigrama jurisdiccional español, la organización y funciones del personal jurisdiccional y del personal al servicio de la Administración de justicia, así como las instituciones básicas del proceso laboral
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
Conocimiento por el estudiantado del organigrama jurisdiccional español, de la organización y funciones del personal jurisdiccional y del personal al servicio de la Administración de justicia; así como de las instituciones básicas del proceso laboral	CB2 CG1 CE13 CT1
	CB3 CG2 CT3
	CB4 CG3 CT4
	CB5 CG4 CT5
	CG5

Nueva

CB2 CG1 CE13 CT1
 CB3 CG2 CT3
 CB4 CG3 CT4
 CB5 CG4 CT5
 CG5

Contenidos

Tema

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL PROCESO LABORAL	<p>LECCIÓN 1. EL DERECHO PROCESAL: CONCEPTO Y CARACTERES.</p> <p>LECCIÓN 2. JURISDICCIÓN</p> <p>LECCIÓN 3. ÓRGANOS JURISDICCIONALES. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS DEL ORDEN SOCIAL</p> <p>LECCIÓN 4. TUTELA JUDICIAL</p> <p>LECCIÓN 5. EL PROCESO</p> <p>LECCIÓN 6. LAS PARTES PROCESALES</p> <p>LECCIÓN 7. LOS ACTOS PROCESALES</p>
SEGUNDA PARTE: EL PROCESO LABORAL ORDINARIO	<p>LECCIÓN 8. ACTOS PREVIOS AL PROCESO</p> <p>LECCIÓN 9. EL OBJETO DEL PROCESO</p> <p>LECCIÓN 10. INICIO DEL PROCESO</p> <p>LECCIÓN 11. LOS ACTOS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL Y JUICIO</p> <p>LECCIÓN 12. LA PRUEBA</p> <p>LECCIÓN 13. TERMINACIÓN DE LA INSTANCIA</p> <p>LECCIÓN 14. LOS RECURSOS</p> <p>LECCIÓN 15. LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES</p> <p>LECCIÓN 16. LAS MEDIDAS CAUTELARES</p> <p>LECCIÓN 17. EL MONITORIO LABORAL</p>

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35.5	62.5	98
Seminario	14	34	48
Examen de preguntas objetivas	1.5	0	1.5
Examen de preguntas de desarrollo	1	0	1
Estudio de casos	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas, y directrices del trabajo de estudio a desarrollar por el estudiante
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre temas específicos, con sentido eminentemente práctico, que permiten ahondar y complementar la formación teórica, facilitando su comprensión

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En el horario de tutorías fijado por el profesor y publicado por el centro, los alumnos/as individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Seminario En el horario de tutorías fijado por el profesor y publicado por el centro, los alumnos/as individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas		
Examen de preguntas objetivas	Los alumnos deberán resolver durante el curso, y en los días previamente fijados, dos cuestionarios tipo test de al menos 20 preguntas, con descuento por fallo (0,25). En el total de la calificación,, estos exámenes tipo test representarán un 20%, es decir 10% cada uno de ellos.	20	CB2 CB3 CB5	CG1 CG3 CG4	CT3 CT5
Examen de preguntas de desarrollo	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes, se realizará un examen teórico escrito, que comprende toda la materia. Se ofrecerá la posibilidad de examen oral a aquellos alumnos que lo deseen. Para superar la asignatura, es necesario obtener en este examen como mínimo una calificación de 5.	50	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4	CT1 CT3 CT5
Estudio de casos	El alumnado tendrá que superar un ejercicio práctico sobre cuestiones similares a las planteadas en los seminarios. El ejercicio se puntuará de manera ponderada con hasta un 30% sobre el total de la calificación.	30	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG5	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Evaluación continua: La superación de la materia exigirá, en todo caso, que en los exámenes teórico y práctico los alumnos obtengan una calificación mínima de 5 . Para los alumnos que decidan seguir la evaluación continua, en ningún caso se sumarán las calificaciones obtenidas en los exámenes tipo test si no se obtiene esa nota mínima de 5 en los exámenes teórico y práctico. Sistema evaluación final: único examen con contenido teórico y práctico sobre un máximo de 10 (80% parte teórica y 20% parte práctica), debe superarse cada parte para aprobar la asignatura. Evaluación de julio: La nota obtenida en la evaluación continua en los exámenes test y en el examen práctico se conserva para la convocatoria del mes de julio.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BOE, **LEY REGULADORA DE LA JURISDICCION SOCIAL. COMENTADA CON JURISPRUDENCIA SISTEMATIZADA Y CONCORDANCIA**, última edición, CONSOLIDADA

Bibliografía Complementaria

MONTERO AROCA, J., **Introducción al proceso laboral**, última edición, Marcial Pons, ULTIMA ED

ALBIOL MONTESINOS, I., **Derecho Procesal Laboral**, última edición, TIRANT LO BLANCH, ULTIMA ED

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen.

En la medida de lo posible se mantendrá la clase magistral en la parte teórica, y la resolución de casos y supuestos prácticos en la parte práctica.

* Metodologías docentes que se modifican.

Si no fuera posible la docencia presencial, ésta se substituirá por el uso de la herramienta Faitic.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías).

Mediante correo electrónico e, subsidiariamente, mediante videollamada.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir.

No hay modificaciones.

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje.

No hay modificaciones.

* Otras modificaciones

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas

Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]

Las pruebas realizadas se baremarán según el criterio general expuesto con anterioridad.

* Pruebas pendientes que se mantienen

Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]

Las pruebas pendientes de realizar se llevarán a cabo a través de la herramienta Faitic y se baremarán según el criterio general ya expuesto.

* Pruebas que se modifican

[Prueba anterior] => [Prueba nueva]

* Nuevas pruebas

* Información adicional

DATOS IDENTIFICATIVOS**Trabajo autónomo**

Asignatura	Trabajo autónomo			
Código	V08G211V01704			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	de Cominges Cáceres, Javier			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	Estudio del Derecho del Trabajo autónomo, su régimen profesional, sus derechos colectivos, su protección social y sus actos de encuadramiento.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE29	Ser capaz de desarrollar un trabajo de investigación escrito, presentarlo oralmente en público, aplicando los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado de RRLL y RRHH
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumno tiene la capacidad de valorar la situación del trabajo autónomo en el mercado de trabajo y de gestionar sus intereses.	CB2 CG1 CE29 CT1
	CB3 CG2 CT4
	CB4 CG3 CT5
	CB5 CG5

Contenidos

Tema

TEMA 1.- El trabajo autónomo: ámbito subjetivo y objetivo

- 1.- Introducción
- 2.- Definición del trabajo autónomo y sus fronteras con el trabajo subordinado.
- 3.- La Ley 20/2007: sistemática, aspectos generales y desarrollo reglamentario.

TEMA 2.- El ámbito subjetivo de la LETA.

- 1.- El trabajador autónomo común: inclusiones y exclusiones legales.
- 2.- El trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE).
- 3.- Fuentes reguladoras del trabajo autónomo

TEMA 3. Régimen profesional del trabajador autónomo: el trabajador autónomo común y el trabajador autónomo económicamente dependiente

- 1.- Derechos de los trabajadores autónomos.
- 2.- Deberes de los trabajadores autónomos.
- 3.- El contrato de trabajador autónomo común: a) Forma y duración; b) Garantías económicas; c) Extinción.
- 4.- Breve referencia a la prevención de riesgos laborales en la LETA.

TEMA 4.- El régimen profesional del TRADE.

- 1.- Condiciones del trabajo del autónomo dependiente.
- 2.- El contrato entre el trabajador autónomo dependiente y el cliente:
 - 2.1 Duración, forma y contenido.
 - 2.2 Registro e información sobre los contratos.
 - 2.3 Jornada y descansos.
 - 2.4 Interrupciones de la prestación del autónomo dependiente.
 - 2.5 Extinción del contrato e indemnización.
- 3.- Adaptación de los contratos suscritos con anterioridad a la LETA.
- 4.- Supuestos especiales: Transportistas, agentes de seguro y agentes comerciales.
- 5.- Tutela judicial y extrajudicial de los autónomos dependientes.

TEMA 5. Derechos colectivos del trabajador autónomo

- 1.- Derechos de asociación de los trabajadores autónomos.
- 2.- Asociaciones profesionales de trabajadores autónomos.
- 3.- El Consejo del Trabajo Autónomo.
- 4.- Los acuerdos de interés profesional.

TEMA 6. Protección social del trabajador autónomo

1. La seguridad social de los trabajadores autónomos.
 - 1.1.- Evolución normativa.
 - 1.2.- Reformas introducidas por la LETA.

TEMA 7. Campo de aplicación del régimen especial de trabajadores autónomos.

- 7.1.- Requisitos Generales.
- 7.2.- Sujetos incluidos.
- 7.3.- Sujetos excluidos.

TEMA 8. Actos de encuadramiento y la cotización en el RETA.

- 8.1.- Los actos de encuadramiento: afiliación, altas y bajas.
- 8.2.- La cotización en el RETA.

TEMA 9. La acción protectora del RETA.

- 9.1.- Contingencias protegidas. Régimen jurídico de las prestaciones.
- 9.2.- Prestaciones del RETA.

TEMA 10. La prevención de riesgos laborales de los trabajadores autónomos.

- 10.1.- El ámbito de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el trabajo autónomo.
- 10.2.- Especial referencia a los supuestos de coordinación de actividades empresariales.

TEMA 11. Fomento y promoción del trabajador autónomo

- 1.- La política de empleo y su incidencia sobre el trabajo autónomo.
- 2.- Medidas públicas a favor del empleo autónomo.
 - a) Mejoras en la cotización a la Seguridad Social.
 - b) Subvenciones económicas de fomento del empleo.
 - c) La capitalización de la prestación por desempleo.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	15	10	25
Lección magistral	36	0	36
Examen de preguntas de desarrollo	2	30	32
Examen de preguntas objetivas	2	20	22
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	20	21
Práctica de laboratorio	0	0	0

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas		
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá un máximo de 5 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.	30	CB2 CB3 CB4 CB5	CG2 CG3	CT1 CT4 CT5
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 10% de la nota final. En ningún caso a superación deis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	20	CB2 CB3 CB4 CB5	CG2 CG3	CT1 CT5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en supondrá el 25 % de la nota final.	25	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3	CT1 CT4 CT5

La participación e intervención en las clases teóricas y prácticas, la preparación de los supuestos prácticos o de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la asistencia a actividades formativas organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el *cuatrimestre, teniendo un valor sobre la calificación final del 25%.

EN TODO CASO, PARA QUE La CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN La PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN Las PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A La CALIFICACIÓN OBTENIDA EN Las PRUEBAS FINALES DE RESPUESTA LARGA Y DE CASO PRÁCTICO, EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4.00 SOBRE 10 POSIBLES. DE LO CONTRARIO, La CALIFICACIÓN OBTENIDA EN La *EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, *AUNDA QUE PODRÁ CONSERVARSE PARA La CONVOCATORIA DE JULIO, EN La QUE SE APLICARÁ La MISMA REGLA.

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN DICIEMBRE/ENERO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final). a) Evaluación continua. Al comienzo del curso, el alumnado deberá manifestar su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá acreditar asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final. b) Evaluación final. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final, donde la parte teórica se valorará hasta un 60 por 100 y la práctica un 40 por 100.

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO: Si el/la alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el/la alumno/a tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA: En la convocatoria fin de carrera el/la alumno/a será evaluado/a en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final (65 por 100 la teoría y 35 por 100 la práctica) Las fechas de exámenes son aprobadas por la Junta de la Facultad y publicadas en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BARRIOS BAUDOR, G. y ALZAGA RUÍZ, I. (dirs.), **Tratado del Trabajo Autónomo**, Última edición, Thomson-Aranzadi, Última edición

MORGADO PANADERO, P., ÁVILA DE LA TORRE, A. y BAZ TEJEDOR, J. A., **Lecciones sobre trabajo autónomo y economía social**, Última edición, Tirant Lo Blanch, Última edición

Bibliografía Complementaria

LOUSADA AROCHENA, F, **Derechos colectivos del trabajo autónomo**, Bomarzo, 2008

PÉREZ REY, J, **El régimen profesional del trabajo autónomo económicamente dependiente.**, 2016, Bomarzo, 2016

MONEREO PÉREZ, JL Y FDEZ AVILÉS, JA, **Los derechos de protección social de los trabajadores autónomos**, Comares, 2009

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

=== ADAPTACIÓN DAS METODOLOXÍAS ===

Con respecto a la docencia, se realizará a través de campus remoto mediante a aula virtual

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Con respecto a evaluación, se realizará a través de faitic y del correo electrónico

DATOS IDENTIFICATIVOS**Prevención de riesgos laborales**

Asignatura	Prevención de riesgos laborales			
Código	V08G211V01705			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Fernández Docampo, María Belén			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	La materia de Prevención de riesgos laborales tiene por finalidad el conocimiento del marco jurídico de la prevención de riesgos laborales, los conceptos básicos de salud laboral, la política pública de prevención de riesgos, así como la prevención de riesgos laborales en la empresa			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE12	Conocer el marco jurídico de la prevención de riesgos laborales, los conceptos básicos de salud laboral y la política pública de prevención
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
Capacidad para gestionar -como asesor externo o propio- la prevención de riesgos laborales en las pequeñas y medianas empresas.	CB2 CG1 CE12 CT4 CB4 CG2 CB5 CG3 CG4 CG5

Contenidos

Tema	
LECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN. EL TRABAJO COMO FACTOR CREADOR DE RIESGOS Y LA FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.	I. EL TRABAJO COMO FACTOR CREADOR DE RIESGOS. I. El riesgo laboral II. La respuesta de la sociedad: la salud laboral y el Derecho de la prevención de riesgos laborales. II. FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. I. Antecedentes: el trabajo en el siglo XIX. II. El Derecho industrial. III. La teoría de riesgo profesional y su aseguramiento.

<p>LECCIÓN 2. NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <hr/> <p>LECCIÓN 3. LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RISCOS LABORAIS. EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.</p> <hr/> <p>LECCIÓN 4. LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.</p> <hr/> <p>LECCIÓN 5. LOS DEBERES EMPRESARIALES DE PROTECCIÓN. LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.</p> <hr/> <p>LECCIÓN 6. LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN NA EMPRESA.</p>	<p>I. CONTEXTO NORMATIVO INTERNACIONAL Y COMUNITARIO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. I. Los instrumentos normativos de la Organización Internacional del Trabajo. Especial referencia al Convenio OIT nº 155. II. Las Directivas comunitarias. Especial referencia a la Directiva 89/391/CEE y directivas específicas. La política comunitaria vigente. II. NORMATIVA INTERNA. I. Normativa preconstitucional. Las Ordenanzas sectoriales. La Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el trabajo. II. La Constitución y el art. 19 ET. III. La Ley 31/1995, del 8 noviembre, de prevención de riesgos laborales. Génesis. Desarrollo reglamentario. El Reglamento de los servicios de prevención. La normativa anterior vigente. IV. La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva. IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN DA NORMATIVA PREVENTIVA. I. Alcance universal de la normativa preventiva. II. Supuestos incluidos y supuestos especiales de inclusión III. Supuestos excluidos. IV. Situaciones especiales.</p> <hr/> <p>LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.</p> <p>I. Objetivos, medios y principios inspiradores.</p> <p>II. Órganos comunitarios. Los comités consultivos. La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo.</p> <p>III. Órganos estatales. El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Otras instituciones. IV. Organismos de las CC.AA.</p> <hr/> <p>LA SALUD DE LOS TRABAJADORES</p> <p>I. El deber empresarial de garantizar la vigilancia periódica de la salud.</p> <p>II. Los instrumentos de vigilancia de la salud.</p> <p>III. Los derechos de la persona como límite a la vigilancia de la salud del trabajador. El acceso a la información médica. SUPUESTOS ESPECIALES DE PROTECCIÓN. I. La protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.</p> <p>II. La protección de los menores.</p> <p>III. La seguridad y la salud en el trabajo en supuestos de contratación temporal, duración determinada y ETTs. LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD.</p> <p>I. La protección del embarazo. Adaptación del puesto de trabajo. Cambio de puesto de trabajo. Suspensión por riesgo durante el embarazo. Referencia a la acción protectora de la Seguridad Social.</p> <p>II. La protección del parto. La suspensión por parto. Referencia a la acción protectora de la Seguridad Social. III. La protección de la lactancia.</p> <hr/> <p>I. El derecho de los trabajadores a la protección eficaz de la seguridad y salud en el trabajo. II. El deber empresarial de protección de los trabajadores. Extensión y contenido. Naturaleza jurídica del deber de seguridad. III. El deber de seguridad empresarial y la estructura jerárquica de la empresa. IV. Los principios de la acción preventiva.</p> <hr/> <p>SISTEMAS DE PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.</p> <p>I. La asunción directa por el empresarios del deber de prevención.</p> <p>II. La designación empresarial de los trabajadores encargados de la prevención.</p> <p>III. Los servicios de prevención.</p> <p>Actuación preventiva de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.</p> <p>Presencia de los recursos preventivos en el centro de trabajo.</p> <p>LA COORDINACIÓN PREVENTIVA EN SUPUESTOS DE PLURARIDAD EMPRESARIAL EN EL MISMO CENTRO DE TRABAJO.</p> <p>I. La cooperación y coordinación recíproca de actividades empresariales preventivas.</p> <p>II. Las obligaciones del empresario titular del centro de trabajo.</p> <p>III. Contratos y subcontratos de obras y servicios: el deber de vigilancia del empresario principal. Las obligaciones informativas.</p> <p>La participación de los trabajadores autónomos.</p> <p>Los fabricantes, importadores y suministradores.</p>
---	---

LECCIÓN 7. DEBERES E PARTICIPACIÓN DOS TRABALLADORES NA PREVENCCION DE RISCOS LABORAIS.

LOS DEBERES DE LOS TRABAJADORES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

I. O deber xeral de velar pola seguridade e saúde no traballo.

II. Deberes instrumentais. O deber de autoprotección. O deber de obediencia. O deber de colaboración. Outros deberes.

III. Consecuencias do incumprimento: o poder sancionador do empresario. REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .

I. O deber de información e consulta empresarial aos traballadores.

II. O dereito de participación.

III. A representación dos traballadores. Representación unitaria e sindical. Os delegados de prevención. O comité de seguridade e saúde.

LECCIÓN 8. LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL Y EL RÉGIMEN JURÍDICO SANCIONADOR. EL RÉGIMEN JURÍDICO SANCIONADOR.

EL RÉGIMEN JURIDICO SANCIONADOR

I. El régimen de responsabilidades empresariales por incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. II. Las infracciones administrativas preventivas: leves, graves y muy graves. III. La sanción económica: alcance y criterios de graduación. Sanciones especiales y sanciones accesorias. Procedimiento sancionador.

OTRAS RESPONSABILIDADES.

I. Responsabilidad penal.

II. Responsabilidad civil y patrimonial. Responsabilidad contractual. Responsabilidad extracontractual. Responsabilidad civil derivada del delito.

III. El recargo de prestaciones.

IV. Concurrencia y articulación de responsabilidades.

SUPUESTOS ESPECIALES DE RESPONSABILIDAD.

I. Contratas y subcontratas de obras y servicios.

II. Las empresas de trabajo temporal.

III. La situación especial de administración pública.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Estudio de casos	13	0	13
Examen de preguntas objetivas	1	21	22
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	34	35
Examen de preguntas de desarrollo	2	42	44

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrolla
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrolla

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
--	-------------	--------------	------------------------

Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre, se llevarán a cabo 2 tipos de pruebas prueba / cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de asunto. La calificación obtenida en cada prueba supondrá el 15% del nota final (es decir, 30% entre los dos). En ningún caso la superación de estos cuestionarios liberará materia hacia la realización del examen final Las fechas de celebración de cada prueba / cuestionario será establecido por el profesor en el cronograma de la asignatura	30	CB2	CG1 CG2 CG5	CT4
Resolución de problemas y/o ejercicios	En esta sección, se evaluará la resolución y debate en clase de casos prácticos previamente propuestos por el profesor. La calificación máxima que se puede obtener en esta parte será una 15% de la calificación final.	15		CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la asignatura serán evaluados en un prueba / examen final. Esta es una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 3 y 6 preguntas de desarrollo sobre los diferentes títulos del programa. Los estudiantes deberían mostrar un adquisición de conocimiento teórico del tema en respuestas intermedias de extensión. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final. Los contenidos prácticos será evaluado en una prueba práctica que supondrá el 25% del nota final Entre los dos suman el 55% de la puntuación final.	55	CB2 CB4	CG1 CG2 CG3 CG5	CE12 CT4

Otros comentarios sobre la Evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: EN CUALQUIER CASO, PARA LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST, PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS FINALES DE RESPUESTA LARGA E CASO PRÁCTICO, EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS, DEBERÍA ALCANZARSE UNA NOTA DE MEDIA DE 4 SOBRE 10. DE NO SER ASÍ, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, AUNQUE PODRÁ CONSERVARSE PARA EL CURSO ACADÉMICO SIGUIENTE EN EL QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.

SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL: Aquellos estudiantes que no asisten al sistema de evaluación continua serán evaluados en un examen final. Se trata de de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la asignatura y representará el 100% de la nota final.

FIN DE CARREIRA En la convocatoria para el final de la carrera, el estudiante será evaluado en un examen escrito único, de Carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

LÓPEZ GANDÍA, JUAN y BLASCO LAHOZ, **Curso de prevención de riesgos laborales**, ULTIMA, Tirant lo Blanch, Valencia, SALA FRANCO, TOMAS, **Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales**, ULTIMA, Tirant lo Blanch, Valencia, Boletín Oficial del Estado, **Código de Prevención de riesgos laborales**, ULTIMA, B.O.E.,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402
Derecho del trabajo I/V08G211V01302
Derecho del trabajo II/V08G211V01403
Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se modifican

En el caso de imposibilidad de que la docencia se desarrolle de forma presencial, esta se realizará de modo temático a través de las aulas virtuales del campus remoto de la Universidad de Vigo.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

En el caso de imposibilidad de que la docencia se desarrolle de forma presencial, las tutorías se harán a través de los despachos virtuales del campus remoto de la Universidad de Vigo.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Se harán las pruebas según lo previsto en la Guía Docente, solo que en el caso de que la evaluación deba ser telemática, la prueba se realizará a través de Fatic.

Se mantendrá el porcentaje de evaluación previsto en el Guía para cada una de las partes previstas (test, participación y exámen final).

* Información adicional

Solo para el caso extraordinario de que la evaluación tenga que ser virtual: En caso de que surja alguna incidencia de carácter informático o de conexión durante el examen virtual, y esta no se pueda solucionar en el momento, se procederá a realizar el examen de forma oral.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho procesal laboral**

Asignatura	Derecho procesal laboral			
Código	V08G211V01801			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Fernandez Fernandez, Jose Antonio			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	La materia se divide en tres partes en las que se analizan las distintas modalidades procesales existentes en el ámbito laboral, los medios de impugnación e la ejecución.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CE14	Conocimiento y examen de las modalidades procesales especiales, la ejecución de sentencias dictadas por órganos de la jurisdicción social, y el sistema de recursos frente a dichas sentencias
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
Identificación de la modalidad procesal adaptada a cada reclamación, así como de los trámites que deben llevarse a cabo para obtener la ejecución de sentencias de la jurisdicción social.	CB2	CG1	CE14	CT1
Identificación, frente a un determinado pronunciamiento judicial, de las posibilidades de recurso frente a un órgano judicial superior, y conocimiento de la tramitación de dichos recursos.	CB3	CG2		CT3
	CB4	CG3		CT5

Contenidos

Tema

I.- Los procesos especiales: modalidades	1.- El juicio de despido. 2.- Impugnación de sanciones disciplinarias. 3.- Procesos por vacaciones. 4.- Procesos en materia electoral. 5.- Procesos por clasificación profesional. 6.- Procesos por movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo. 7.- Procesos en relación con los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. 8.- Prestaciones de la Seguridad Social. 9.- Procedimiento de oficio y procedimiento de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social no prestacional. 10.- Procesos de conflictos colectivos. 11.- Impugnación de convenios colectivos. 12.- Impugnaciones o modificaciones relativas a los estatutos de sindicatos y de las asociaciones empresariales. 13.- Tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas.
II.- Los medios de impugnación en el proceso laboral	1.- Los medios de impugnación: concepto y clases. 2.- Los recursos: concepto, clases, presupuestos y efectos. 3.- El recurso de reposición. 4.- El recurso de queja. 5.- Recursos frente a las resoluciones del secretario judicial: reposición y revisión. 6.- El recurso de suplicación. 7.- El recurso de casación y el recurso de casación para la unificación de doctrina. 8.- Medios de rescisión de sentencias firmes y otras instituciones que afectan a sentencias firmes. 9.- Depósitos para recurrir.
III.- Los procesos de ejecución	1.- La actividad general ejecutiva. Ejecución provisional y definitiva. 2.- La ejecución forzosa. 3.- Las ejecuciones colectivas. 4.- La ejecución dinerada y no dinerada. 5.- Ejecuciones especiales: ejecución provisional de despido; ejecución de las sentencias firmes de despido; ejecución de sentencias firmes frente a entes públicos; ejecución provisional de sentencias condenatorias en materia de Seguridad Social; ejecución provisional de sentencias condenatorias recaídas en otros procesos. 6.- Medidas cautelares.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	33	7	40
Seminario	12	0	12
Estudio de casos	14	7	21
Examen de preguntas de desarrollo	1	35	36
Examen de preguntas objetivas	2	23	25
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	15	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.
Seminario	Participación e intervención en las clases prácticas, la preparación de los supuestos prácticos, la realización de cuestionarios en la plataforma fatic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales.
Estudio de casos	Formulación y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado la resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y prepararse en los procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el Centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a sus dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Estudio de casos En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el Centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a sus dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Seminario	Participación e intervención en las clases prácticas, la preparación de los supuestos prácticos, la realización de cuestionarios en la plataforma fatic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales.	15	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG3	CE14	CT1 CT3 CT5
Examen de preguntas de desarrollo	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes, se realizará un examen teórico escrito, que comprende toda la materia	30	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG3	CE14	CT1 CT3 CT5
Examen de preguntas objetivas	Al largo del cuatrimestre se realizarán en las fechas indicadas en la planificación docente dos pruebas tipo test (que contará un 15% cada una). Estas pruebas no liberan materia de cara al examen final	30	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG3	CE14	CT1 CT3 CT5
Resolución de problemas y/o ejercicios	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes, se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso relacionado con los contenidos de la asignatura.	25	CB2 CB3 CB4	CG1 CG2 CG3	CE14	CT1 CT3 CT5

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la materia Derecho Procesal Laboral se seguirán dos sistemas de evaluación, tanto en la primera convocatoria como en la segunda: evaluación continua o examen final.

1º.- EVALUACIÓN CONTINUA.

El sistema de evaluación continua consistirá en:

- 2 pruebas teóricas tipo test, que se realizarán en las fechas indicadas en la planificación docente que se proporcionará a los alumnos al comienzo de curso; la nota media obtenida en estas pruebas representará el 30 % de la calificación final
- Se valorará la asistencia y participación en las clases prácticas, lo que representará un 15% de la calificación final (asistencia mínima 80 por 100 de las clases presenciales teóricas y prácticas)
- 1 prueba práctica escrita, que se realizará en la fecha indicada en la planificación docente y que representará el 25 % de la calificación final.
- 1 prueba teórica escrita, sobre toda la materia, que se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes y que representará el 30% de la calificación final.

En cualquier caso, para poder sumar la parte de evaluación continua y, por tanto, poder superar la materia, es necesario obtener en la prueba final escrita (partes teórica y práctica) por lo menos un 4 sobre 10 de media.

Notas importantes:

- Para ser evaluado conforme al sistema de evaluación continua, el/la alumno/a deberá realizar la prueba teórica escrita, la prueba práctica escrita y, por lo menos una prueba teórica tipo test.
- Los/las alumnos/as que sigan el sistema de evaluación continua y que no superen la materia en la primera convocatoria, de cara a la segunda convocatoria podrán optar por:

- Que se les mantenga la calificación obtenida en las pruebas tipo test (máximo un 30% de la nota final) y la obtenida durante el curso por la participación en las clases prácticas (máximo un 15% de la nota final). En ese caso el examen consistiría en una prueba teórica escrita sobre toda la materia, que representará el 30% de la calificación final, y una prueba práctica escrita, que representará el 25% de la calificación final. Deberán obtener por lo menos un 4 sobre 10 en el examen final (de media entre las partes teórica y práctica) para poder sumar las notas de evaluación continua y así entender superada la materia.

- Hacer un examen final en los términos que se indican a continuación.

2º.- EXAMEN FINAL.

Los/las alumnos/as que decidan no seguir el sistema de evaluación continua o que no realicen las actividades necesarias

para ser evaluados conforme a este sistema, serán evaluados/as, tanto en la primera como en la segunda convocatoria, mediante un examen final, que se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes y que representará el 100% de la calificación final. Dicho examen constará de:

a) Una prueba práctica escrita consistente en el estudio de un caso. Esta prueba práctica representará el 40% da calificación final.

b) Una prueba teórica escrita sobre toda la materia, que representará el 60% de la calificación final.

3º.- CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA

En la convocatoria de fin de carrera, el/la alumno/a será evaluado mediante un único examen escrito, de carácter teórico práctico (en los términos expuestos en el apartado anterior) y que representará el 100% de la nota final.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

BLASCO PELLICER, A (coord), **El proceso laboral**, 1ª, Tirant lo Blanch, 2013

LOUSADA AROCHENA. J.F. e RON LATAS (coords.), **Sistema de Derecho Procesal Laboral**, 2ª, Laborum, 2019

MONEREO PÉREZ, J.L. (dir.), **Manual de Derecho Procesal Laboral: teoría y práctica**, 4ª, Tecnos, 2014

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

En caso de que las condiciones sanitarias obliguen a suspender la docencia presencial, se continuará la docencia de manera virtual a través de la plataforma de Teledocencia Faitic y de las aulas vituais de la Universidad de Vigo. En la medida del posible los

contenidos de la asignatura no se alterarán y, si fuera necesaria bibliografía adicional, el profesorado la colgará en Faitic. Los estudiantes serán atendidos de manera personalizada a través del correo electrónico o bien de tutorías virtuales.

=== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN ===

La evaluación podrá ser adaptada, teniendo siempre en cuenta el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado. Las adaptaciones dependerán del momento en que se produzca la cancelación de la docencia presencial. En todo caso, se conservarán las notas obtenidas en pruebas presenciales o bien en la asistencia y participación en las clases.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Análisis contable				
Asignatura	Análisis contable			
Código	V08G211V01901			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Muñoz Dueñas, María del Pilar			
Profesorado	Muñoz Dueñas, María del Pilar			
Correo-e	pilar.munoz@uvigo.es			
Web				
Descripción	Aplicación de los conocimientos básicos de la materia contable según el Plan General de Contabilidad general			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE26	Interpretar información económica, procesarla y transmitirla mediante informes específicos
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias
Partiendo de los datos contenidos en los estados contables y en otros de carácter complementario, se debe obtener un conocimiento profundo de la empresa que permita tanto el diagnóstico de su situación como pronósticos de su situación futura, todo ello orientado a la ayuda de esta herramienta en la toma de decisiones.	CB2 CG1 CE26 CT1 CB3 CG2 CT3 CB4 CG3 CT4 CB5 CG4 CT5 CG5

Contenidos	
Tema	
1. La información contable	1.1. La utilidad de la información contable 1.2. Usuarios de la información 1.3. Clasificación de los estados contables 1.4. Normativa española sobre comunicación de la información 1.5. La armonización contable internacional

2. El balance de situación	2.1. Introducción 2.2. Modelos de balance 2.3. El activo 2.4. El pasivo 2.5. El patrimonio neto
3. La cuenta de pérdidas y ganancias	3.1. Introducción 3.2. Modelo de cuenta 3.3. Ingresos 3.4. Gastos 3.5. Los resultados 3.6. El impuesto sobre beneficios
4. La memoria y el informe de gestión	4.1. Introducción 4.2. Contenido de la memoria 4.3. El informe de gestión
5. El estado de cambios en el patrimonio neto	5.1. Introducción 5.2. Modelo y componentes del ECPN 5.3. El estado de ingresos y gastos reconocidos 5.4. El estado total de cambios en el patrimonio neto 5.5. Utilidad del ECPN en el análisis contable
6. O estado de flujos de efectivo	6.1. Introducción 6.2. Concepto de efectivo 6.3. Contenido de EFE 6.4. Metodología de elaboración 6.5. Utilidad de EFE en análisis contable
7. La información de base social y ambiental	7.1. Introducción 7.2. La información de base social 7.3. La información ambiental 7.4. La memoria de sostenibilidad 7.5. La responsabilidad social empresarial
8. El análisis de la rentabilidad	8.1. El ebitda 8.2. La estructura económico- financiera, el fondo de maniobra y el periodo medio de maduración
9. El análisis de la rentabilidad	9.1. La medida de la rentabilidad 9.2. Los ratios como instrumento de análisis de la estructura económico- financiera de la empresa

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	15	15	30
Lección magistral	36	0	36
Trabajo	0	16	16
Práctica de laboratorio	2	23	25
Examen de preguntas objetivas	1	42	43

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Los estudiantes desarrollarán ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán dudas suscitadas en las sesiones teóricas y prácticas
Resolución de problemas	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante.
Pruebas	Descripción
Práctica de laboratorio	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Trabajo	Trabajos individuales o colectivos propuestos por el profesor	20	CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE26	
Práctica de laboratorio	Examen final	60	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5	CE26	CT1 CT3 CT4 CT5
Examen de preguntas objetivas	Cuatro pruebas de duración aproximada de 15 minutos cada una	20	CB2 CB3	CG1 CG2 CG3	CE26	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los alumnos que no superen la evaluación continua tendrán derecho a un examen final *teórico-practico en el que se evalúen las competencias globales de la materia y con el que podrán alcanzar el 100 % de la nota.

El mismo criterio se aplicará en la convocatoria fin de carrera

El alumno debe alcanzar en el examen final una nota mínima de 4 para que se le pueda sumar a la misma la calificación obtenida en la evaluación continua.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Carrasco Gallego, Amalia y otros, **Estados financieros: Teoría y casos prácticos**,

Archel Domech, P., **Estados Contables: elaboración, análisis e interpretación**,

Muñoz Merchante, Ángel, **Análisis de estados financieros**, Segunda,

Plan General de Contabilidad,

Martínez García, F. Javier, **Análisis de estados contable (comentarios y ejercicios)**,

SABI,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa/V08G211V01205

Contabilidad/V08G211V01301

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantenen

Realización do traballo

* Metodologías docentes que se modifican

Proba presencial que se realizará a través de FAITIC

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho de sociedades y cooperativas**

Asignatura	Derecho de sociedades y cooperativas			
Código	V08G211V01902			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter OP	Curso 3	Cuatrimestre 2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Costas Comesaña, Julio			
Profesorado	Costas Comesaña, Julio Torres Pérez, Francisco José			
Correo-e	jcostas@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La finalidad de esta materia es conocer el régimen jurídico de las principales sociedades utilizadas en el tráfico mercantil. Diferenciaremos entre las sociedades de capital (anónima y limitada) y las Sociedades Cooperativas.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CE15	Conocer los aspectos esenciales del estatuto jurídico del empresario, líneas básicas del derecho de sociedades, derecho concursal, instrumentos de pago de crédito y contratación mercantil
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
Interpretación y aplicación del derecho societario a casos prácticos	CB2 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3	CE15	CT5

Contenidos

Tema	
TEMA 1.- Aspectos generales de las sociedades cooperativas	1.1.- Elementos caracterizadores de la cooperativa: valores y principios. 1.2.- Legislación aplicable las sociedades cooperativas. 1.3.- Trámites de constitución y registro.
TEMA 2.- La organización de la Cooperativa.	2.1.- Asamblea General 2.2.- Órgano de Administración
TEMA 3.- Derechos de los cooperativistas.	3.1.- Derechos políticos 3.2.- Derechos económicos
TEMA 4.- Régimen económico.	4.1.- Aspectos generales 4.2.- Capital social 4.3.- El Retorno cooperativo
TEMA 5.- Cambios estructurales en la cooperativa. Disolución y Liquidación.	5.1.- Breve referencia las modificaciones estructurales madres frecuentes. 5.3.- Disolución y liquidación de la cooperativa

TEMA 6.- Las sociedades mercantiles. Las sociedades de capital.	6.1.- El Derecho mercantil 6.2.- El fenómeno asociativo. 6.3.- Las sociedades mercantiles. Tipos sociales 6.4.- Las sociedades de capital 6.4.1.- Tipos de sociedades de capital 6.4.2.- Las sociedades unipersonales
TEMA 7.- Constitución de las sociedades de capital.	7.1.- Formalidades y procedimientos de constitución 7.2.- Denominación social, domicilio y nacionalidad 7.3.- Nulidad de la sociedad
Tema 8.- Órganos sociales de la sociedad de capital.	8.1.- La Junta General. 8.2.- El órgano de administración. 8.3.- Auditores. La aprobación de las cuentas anuales
Tema 9.- Modificaciones estatutarias y estructurales. Disolución y liquidación de las sociedades de capital.	9.1.- Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital 9.2.- Modificaciones estructurales: transformación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo 9.3.- Separación y exclusión de socios 9.4.- Disolución. 9.5.- Liquidación.
Tema 10.- Sociedades laborales y Sociedades profesionales	10.1.- Las sociedades laborales 10.2.- Las sociedades profesionales
Tema 11.- Grupos y agrupaciones de empresas	11.1.- Grupos de empresas 11.2.- Agrupaciones de interés económico 11.3.- Uniones temporales de empresas
Tema 12.- Concurso de sociedades y cooperativas	12.1.- Consideraciones generales 12.2.- La declaración de concurso e sus efectos 12.3.- Determinación de las masas pasiva y activa 12.4.- Soluciones del concurso y terminación del procedimiento

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Prácticas de laboratorio	15	29	44
Examen de preguntas de desarrollo	1	69	70

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Clases de carácter presencial. Se proporcionará al alumnado un esquema/guion de la misma. En la clase basaremos todas las explicaciones, en la medida del posible, en ejemplos y casos reales.
Prácticas de laboratorio	Clases de carácter presencial. En este tipo de clases destacaremos aquellas cuestiones que por su trascendencia suelen ser más frecuentes en la práctica. Incidiremos en la importancia de las sociedades cooperativas cómo verdadera alternativa las sociedades de capital.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Tutoría personalizada al alumnado en los despachos de los profesores encargados de la materia y en el horario publicado en la página web de la Facultad.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Lección magistral	Examen final sobre el contenido teórico explicado. También se valorará la participación activa en el aula	60	CB2 CB3 CE15 CB4 CB5
Prácticas de laboratorio	Valoración de la participación en las actividades prácticas realizadas en el aula y en las encomendadas al alumnado.	40	CB2 CB1 CE15 CT5 CB4 CG2 CB5 CG3

Otros comentarios sobre la Evaluación

1.- Para acogerse al sistema de evaluación continua el alumno deberá asistir regularmente a clase (teórica y práctica). A

estos efectos, se efectuarán controles aleatorios de asistencia, y se considerará que un alumno ha incumplido este requisito si acumula más de dos faltas de asistencias sin justificar.

2.- Las notas de la evaluación continua se guardan hasta la convocatoria de julio del curso académico siguiente -incluso en una eventual participación en la convocatoria de fin de carrera-.

3.- Para que el examen haga promedio será necesario alcanzar una nota superior a 2 puntos.

4.- El alumnado que no haya optado por la evaluación continua será evaluado sobre 10 puntos en un examen final de carácter teórico y práctico. Del mismo modo será evaluado el alumnado que participe en una convocatoria de fin de carrera que no corresponda al curso inmediatamente siguiente en el que haya cursado esta materia. 5.- Para una mayor concreción de las actividades de carácter práctico, remitimos al alumnado al cronograma de la asignatura que estará disponible en FAITIC al comienzo del cuatrimestre. 6.- Fechas de los exámenes: Las aprueba la Xunta de Facultad y publica en la web de la Facultad

Fuentes de información

Bibliografía Básica

SÁNCHEZ CALERO, F, **Principios de Derecho Mercantil**, última edición,

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G, **Lecciones de Derecho Mercantil**, última edición,

Legislación de Cooperativas y Sociedades de Capital, ACTUALIZADA,

AA.VV (Coord. G. Fajardo García), **Cooperativas: Régimen jurídico y fiscal**, 1ª,

GADEA-SACRISTÁN-VARGAS, **Derecho de las sociedades cooperativas régimen económico, integración, modificaciones estructurales y disolución**, La Ley,

GADEA-SACRISTÁN-VARGAS, **Derecho de las sociedades cooperativas introducción, constitución, estatuto del socio y órganos sociales**, La Ley,

Bibliografía Complementaria

MORILLAS JARILLO, Mª.J., **Curso de Cooperativas**, 2ª,

BOTANA AGRA, M, **Fundamentos de Derecho de cooperativas de Galicia**, 1ª,

AA.VV, **Estudios sobre a Lei de Cooperativas de Galicia**, 1ª,

AA.VV (Dir. S. Merino Hernández), **Manual de Derecho de Sociedades Cooperativas**, 1ª,

West-Law Aranzadi,

AA.VV (Dir. Peinado Gracia), **Tratado de Derecho de Cooperativas (tomo I y II)**, Tirant Lo Blanch,

Cooperativismo e Economía Social, Universidade de Vigo,

<http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx>,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil/V08G211V01303

Otros comentarios

No existe en el plan de estudios otras asignaturas de derecho privado, por lo que no procede recomendar el estudio de otras asignaturas con carácter previo ni posterior.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Todas las actividades docentes (lecciones magistrales, prácticas de resolución de ejercicios, preparación de trabajos[]) se mantendrán mediante la utilización combinada de FaiTic y Campus Remoto.

* Metodologías docentes que se modifican

Non se modificarán las metodologías.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

La atención personalizada se realizará mediante la utilización combinada de FaiTic (foros, corrección comentada de tareas[])

y del Campus Remoto (tutorías personales y en grupo).

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

Non se modificarán los contenidos.

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Para facilitar el acceso online a la bibliografía el profesorado amplió en lo posible las referencias a recursos electrónicos y digitalizados.

El alumnado tiene a su disposición todo o material elaborado por la profesora y utilizado en las clases.

* Otras modificaciones

No se realizarán otras modificaciones.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Se conservan las pruebas y porcentajes de evaluación de la materia. Non obstante, no caso de suspensión das clases presenciais e peche do Centro e Bibliotecas da Universidade, o examen final será substituído pola entrega dun traballo, cuxas características serán definidas no momento en que tal eventualidade teña lugar.

* Información adicional

Los exámenes se realizarán a través de las aulas del Campus Remoto y de las actividades, herramientas y recursos de FaiTic.

Cuando sea necesario utilizar materiales específicos para realizar las pruebas, estos podrán proyectarse en el aula virtual del Campus Remoto y/o descargarse a través de una tarea en FaiTic.

La entrega de los exámenes se realizará también, siempre que sea posible, a través de una tarea en FaiTic. De existir problemas técnicos insalvables, se podrán utilizar como vías alternativas el correo electrónico o una fotografía de la prueba enviada a través de un móvil.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho social comunitario**

Asignatura	Derecho social comunitario			
Código	V08G211V01903			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Fernández Docampo, María Belén			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	Estudio de la política social comunitaria y sus principales instituciones.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CE7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
Capacidad para identificar e interpretar el Derecho Social comunitario	CB2 CB3 CB5	CG1 CG3	CE7	CT4 CT5
Capacidad para aplicar el Derecho Social Comunitario a las controversias que se planteen en el ejercicio profesional	CB2 CB3 CB5	CG1 CG3	CE7	CT4 CT5

Contenidos

Tema	
Tema I. La Unión Europea y su Política Social	1. Evolución de la política social de la Unión Europea desde el Tratado de Roma hasta el Tratado de Lisboa. 2. El Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. 3. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. 4. El aparato institucional. la) El Consejo Europeo. b) El Consejo de la Unión Europea. c) La Comisión Europea. d) El Parlamento Europeo. y) El Tribunal de Justicia. f) El Comité Económico y Social. g) Otros. 5 Las normas de la Unión Europea. a) Derecho originario y derivado. b) Reglamentos y Directivas. c) Actos no vinculantes: soft law.

Tema II. La libre circulación de trabajadores y otras libertades fundamentales.	1. La libre circulación de trabajadores: contenido esencial. El Reglamento 492/2011. 2. Ámbito subjetivo y limitaciones. 3. Libre prestación de servicios y libre establecimiento. 4. La autoridad laboral europea. 5. Desplazamientos transnacionales de trabajadores: la Directiva 96/71/CE. 6. La cesión transnacional de trabajadores: la Directiva 2008/104/CE.
Tema III. Los derechos de los nacionales de terceros países	1. El Estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración: la Directiva 2003/109/CE. El permiso único de residencia y trabajo de nacionales de terceros países: la Directiva 2001/98/UE. 3. La posición jurídica subjetiva de nacionales de terceros países. Especial referencia al principio de igualdad de tratamiento. Derecho de residencia: la Directiva 2004/38/CE 4. La prevención y la lucha contra la trata de ser humanos y la protección de las víctimas: la Directiva 2011/36/UE.
Tema IV. La Seguridad Social de los trabajadores migrantes.	1. El Reglamento 883/2004. El Reglamento 987/2009. 2. La coordinación de los sistemas de Seguridad Social. 3. El Principio de igualdad. 4. La conservación de derechos adquiridos. 5. La conservación de derechos en vías de adquisición. 6 Pro rata temporis. 7. La cooperación administrativa. 8. La aplicabilidad de los convenios bilaterales anteriores. Método abierto de coordinación en Seguridad Social.
Tema V. Igualdad y no discriminación. Por sexo. Por otras causas	1. Los orígenes. El mainstreaming. 2. Igualdad retributiva entre mujeres y hombres. 3. Igualdad en el acceso y en las condiciones de trabajo. 4. Carga de la prueba y disposiciones horizontales. 5. Igualdad en la Seguridad Social. 6. Conciliación de vida familiar y laboral. 7. Protección de la maternidad. 8. Discriminación racial. 9. Otras causas de discriminación: la Directiva 2000/78/CE y la Directiva 2000/43/CE.
Tema VI. Crisis y reestructuraciones de empresas	1. Despidos colectivos: la Directiva 1998/59/CE. 2. Derechos de los trabajadores en caso de traspaso de empresa, centros de actividad o partes de centros de actividad: la Directiva 2001/23/CE. Garantías en caso de insolvencia del empresario: la Directiva 2008/94/CE.
Tema VII. Trabajadores atípicos. Condiciones de trabajo transparentes y predecibles	1. Contratos a tiempo parcial. la Directiva 1997/81/CE. 2. Contratos temporales. La Directiva 1999/70/CE. 3 Referencia a trabajadores de empresas de trabajo temporal. 4. El Acuerdo marco europeo del teletrabajo. 5. Condiciones de trabajo transparentes y predecibles: información sobre la relación laboral. Requisitos mínimos relacionados con las condiciones de trabajo. Directiva 2019/1152/CE.
Tema VIII. Seguridad y salud en el trabajo.	1. La Directiva marco y las Directivas específicas. 2. Los deberes de la empresa. Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva. 3. Servicios de protección y prevención. 4. Participación de los trabajadores. 5. La Directiva de jóvenes.
Tema IX. Tiempo de trabajo	1. La Directiva 2003/88/CE; génesis y evolución. 2. Concepto de tiempo de trabajo. 3. Límites indisponibles y disponibles. Opting out. 4. Directivas específicas: Directiva 1999/63/CE. Directiva 2002/15/CE. Otras
Tema X. Información y consulta de los trabajadores. Diálogo social y negociación colectiva.	1. Marco general: la Directiva 2002/14/CE. Comités de empresa europeos: la Directiva 2009/38/CE. 3. Participación en la sociedad anónima y en la sociedad cooperativa: las Directivas 2001/86/CE y 2003/72/CE. 4. Referencia a las Directivas de crisis y reestructuraciones. 5. Los interlocutores sociales europeos. 6. Diálogo social y negociación colectiva. 7. los Acuerdos Marco europeos.
Tema XI. La política europea de empleo. Flexiseguridad	1. La Estrategia Europea de Empleo. 2. Las directrices generales de empleo y los planes de acción nacionales. 3. La garantía juvenil. 4. El método abierto de coordinación. 5. La flexiseguridad. 6. La red EURES. 7. El Fondo Social Europeo.
Tema XII. Ley aplicable y competencia judicial	1. La competencia judicial: el Reglamento 1215/2012. En materia de contrato de trabajo. 2. Ley aplicable: el Reglamento 593/2008. Doctrina judicial. 3. Referencia a los trabajadores desplazados.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	14	7	21
Seminario	13	0	13
Lección magistral	20	0	20
Examen de preguntas de desarrollo	1	35	36
Examen de preguntas objetivas	2	23	25
Práctica de laboratorio	1	15	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado la resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos y completar sus conocimientos.
Seminario	Participación e intervención en las clases prácticas, la preparación de los supuestos prácticos, la realización de cuestionarios en la plataforma faitic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Estudio de casos	Se atenderá de forma personalizada a todos los alumnos/las en las clases prácticas y en tutorías individuales.
------------------	--

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Seminario	Participación e intervención en las clases prácticas, la preparación de los supuestos prácticos, la realización de cuestionarios en la plataforma faitic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales	15	CB2 CB3 CB5	CG1 CG3	CE7	CT4 CT5
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo -corto o medio- sobre los distintos epígrafes del programa. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.	30	CB2 CB3 CB5	CG1 CG3	CE7	CT4 CT5
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso la superación de estos cuestionarios liberará de materia de cara a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	CB3 CB5	CG1		
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta parte supondrá el 25% de la nota final.	25	CB3 CB5	CG1		

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL MES DE JULIO:

Si el alumno/a no superase la materia en la convocatoria ordinaria del mes de mayo/junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no supera la materia en ninguna de las referidas convocatorias del curso académico, el/la alumno/a tendrá que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, salvo que opte por la evaluación final teórica y práctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL:

Aquello/as alumnos/as que no se acojan al sistema de evaluación continua serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100 por 100 de la nota final.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA

En la convocatoria fin de carrera el/la alumno/a será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final.

FECHA EXÁMENES

Las aprobadas en Junta de Facultad y publicadas en la web de la Facultad

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AA.VV. (COORDS. NOGUEIRA GUASTAVINO, M., FOTINOPOULOU BASURKO, O. y MIRANDA BOTO, J.M^a), **Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea**, Tirant lo Blanch, Última edición

NAVARRO NIETO, F., RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M.C. e GÓMEZ MUÑOZ, J.M., **Manual de Derecho Social de la Unión Europea**, Tecnos, Última edición

Bibliografía Complementaria

DAVIES, A.C.L., **EU Labour Law**, Elgar European Law, 2012

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el deseroolo de toda la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

En caso de que las condiciones sanitarias obliguen a suspender la docencia presencial, se continuará la docencia de manera virtual a través de la plataforma de Teledocencia Faitic y de las aulas virtuales de la Universidad de Vigo. En la medida del posible los contenidos de la asignatura no se alterarán y, si fuera necesaria bibliografía adicional, el profesorado la colgará en Faitic. Los estudiantes serán atendidos de manera personalizada a través del correo electrónico o bien de tutorías virtuales.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

La evaluación podrá ser adaptada, teniendo siempre en cuenta el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado. Las adaptaciones dependerán del momento en que se produzca la cancelación de la docencia presencial. En todo caso, se conservarán las notas obtenidas en pruebas presenciales o bien en la asistencia y participación en las clases.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Selección y evaluación del personal**

Asignatura	Selección y evaluación del personal			
Código	V08G211V01904			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Domínguez Rubira, María Carmen			
Profesorado	Domínguez Rubira, María Carmen			
Correo-e	carmenrubira@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Al finalizar la materia "Evaluación y Selección de Personal" los/las alumnos/las comprenderán su importancia dentro de la Gestión Organizacional y sabrán *implementar procesos clave en la Gestión de *RRHH como el Proceso de Selección de Personal (análisis de Puestos, *reclutamiento identificación de técnicas e instrumentos y entrevistas a aplicar, y Elaboración de informes), Proceso de Formación(identificación de necesidades, confección plan de formación y evaluación de la *Eficacia de la Formación) y Evaluación del desempeño (identificación y aplicación de diversas técnicas).			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE22	Ser capaz de comprender la relación entre los procesos psicosociales y la dinámica de las relaciones laborales
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumno es capaz de llevar a cabo el diseño y la elaboración de los procedimientos de la selección de los recursos humanos en las organizaciones.	CB2 CG1 CE22 CT4 CB4 CG2 CB5 CG3 CG4 CG5

Contenidos

Tema

Tema 1. Proceso de Selección de personal.	Análisis de puestos, reclutamiento, selección y toma de decisiones
Tema 2. Técnicas de evaluación psicológica del personal.	Propiedades psicométricas. Fiabilidad y validez Modelos teóricos y herramientas de evaluación.
Tema 3. Selección de personal. Toma de contacto. Análisis de puestos. Reclutamiento. Proceso de selección, fases y características. Toma de decisiones.	Tipos de entrevistas. Características. Diseño y Planificación Modelos de test de inteligencia *general, de aptitudes específicas y de personalidad. Técnicas proyectivas.
Tema 4. La entrevista de Selección de Personal.	Cuestionarios de medición
Tema 5. Evaluación de aptitudes, inteligencia, habilidades y personalidad.	Formularios de solicitud. Biodatas. Referencias. Simulaciones: Role-Play, Inbasket test, Business Game.
Tema 6.-Otras evaluaciones: motivación laboral, evaluación del estrés laboral y de la satisfacción laboral. Cuestionarios de medición.	Métodos de evaluación.
Tema 7.-Otros instrumentos predictores en la selección de personal Assessment Center.	
Tema 8.-Evaluación del rendimiento. Resultados y desempeño.	

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Trabajo tutelado	7.5	48	55.5
Estudio de casos	7.5	48	55.5
Examen de preguntas objetivas	0	3	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del estudiante que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de los estudiantes que incluye la recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...
------------------	--

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del estudiante que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...	15	CB2 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CE22 CT4
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.	15	CB2 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CE22 CT4

Examen de preguntas objetivas Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.

70 CB5 CG3 CE22

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la segunda convocatoria habrá un examen tipo test de las mismas características que en la primera. Se conservará la calificación obtenida en la evaluación continua(30%).Se debe alcanzar una calificación mínima de 4 en la prueba test final para que se pueda tener en cuenta la calificación obtenida en las demás trabajos del cuatrimestre.Para aquellos alumnos que hubieran realizado la evaluación continua el examen constará de un mayor número de preguntas, de tipo test y de desarrollar que constituirá el 100% de la nota.La nota alcanzada en la avaluacion continua se mantendrá para el curso siguiente.Para la convocatoria de Fin de Carrera habrá un examen final de toda la asignatura que constituirá el 100% de la nota final. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Gómez Mejía,L.R, **Gestión de Recursos Humanos**, 5ª, pretince Hall, 2008

Fernández Ballesteros, R., **Evaluación psicológica:concepto, métodos y estudio de casos**, 2ª, Pirámide, 2011

Larson, W.W, **Realizar entrevistas de trabajo**, 3ª, Pretince Hall, 2002

Oasca,A, **Selección, evaluación y desarrollo de los RRHH**, 3ª, Díaz de Santos, 2006

Levy-Leboyer,C y Prieto,J.M., **Gestión de las competencias:cómo analizarlas, evaluarlas y desarrollarlas**, 3ª, Ed. Gestión, 2001

Salgado J.F. y Moscoso S., **La entrevista conductual estructurada: teoría,práctica y rentabilidad económica**, 1ª, Pirámide, 2001

Salgado, J.F., Moscoso, S. y Lado, M, **Reclutamiento y Selección de personal en España.**, 1ª, Pretince -hall, 2002

Camp,r; Vielhaber, M y simonetti,J, **Qué persona para qué puesto**, 2ª, Planeta, 2002

Bibliografía Complementaria

Levy-Leboyer, **FeedBack de 360ª**, 2ª, Gestión 2000, 2004

Díaz LLairo, A, **El Talento está en la red**, 1ª, Lid, 2013

Lado, Mario, **Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones 28 2 (2012) 119-131**,

Asociación Internacional de Psicología aplicada, <http://www.iaapsy.org/>,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Recursos humanos I/V08G211V01405

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Recursos humanos II/V08G211V01503

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Psicología: Psicología/V08G211V01203

Psicología del trabajo/V08G211V01304

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

Metodologías docentes que se mantienen: se mantiene la metodología realizada a través de la plataforma: (Prácticas) y , se llevará a cabo a través de la plataforma Faitic (versión Moodle).

Se seguirán realizando de comprobación del aprendizaje al final de cada bloque temático con tempo prefijado para su realización.

Metodologías docentes que se modifican: la exposición de contenidos teóricos en clase.

Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías): cuando el alumno lo requiera puede dirigirse al profesor en su horario de tutorías vía correo electrónico o en las aulas virtuales concertadas.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Adaptación de la evaluación a la docencia no presencial:

La evaluación continua consistente en la realización de casos prácticos a la finalización de cada tema, un trabajo tutelado, la realización de cuestionarios de comprobación del aprendizaje y a participación en la elaboración de un glosario de la asignatura, constituirá el 100% de la nota.

Los alumnos que no hubiesen optado por la evaluación continua harán un examen final virtual de toda la asignatura vía Moodle que constituirá el 100% de la nota.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Políticas sociolaborales				
Asignatura	Políticas sociolaborales			
Código	V08G211V01905			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	de Cominges Cáceres, Javier			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	Conocimiento de las políticas sociolaborales, sus actores principales y orientaciones fundamentales de cada una de ellas			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
CT2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje	Competencias			
*Posuir los elementos críticos sobre las principales políticas sociolaborales y capacidad de propuesta para la mejora de los elementos y actuaciones de los agentes sociales	CB2	CG1	CE7	CT2
	CB3	CG2		CT4
	CB4	CG3		
	CB5	CG5		

Contenidos	
Tema	
Tema I.- Aproximación a las políticas sociolaborales	1.- Concepto y ámbitos de las políticas sociolaborales. 2.- Límites externos a las políticas sociolaborales: políticas sociales excluidas. 3.- Contenido y caracterización de las políticas sociales.
Tema II.- Los actores de las políticas sociolaborales	1.- El papel del sector público: intervención en la vida económica y social. 2.- El papel de los actores personales. 3.- Los actores internacionales. 4.- La Unión Europea y las políticas sociolaborales. 5.- Las Administraciones territoriales: **Estadi, CC.**AA, Entidades Locales.

Tema III.- Políticas Sociolaborales: el modelo de relaciones laborales en España (I)	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El modelo de relaciones laborales en la Constitución española 2.- La autonomía colectiva en las políticas sociolaborales: la concertación social. 3.- El proceso reformador constante.
Tema IV.- Políticas sociolaborales: el modelo de relaciones laborales en España (II)	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Regímenes jurídicos del trabajo. 2.- Trabajo asalariado. 3.- El empleo público. 4.- El trabajo autónomo. 5.- Las empresas de economía social. 6.- Otros: voluntariado y bolsas.
Tema **V.- Políticas sociolaborales en torno al contrato de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Alrededor de la duración del contrato. 2.- Políticas salariales. 3.- Políticas de tiempo de trabajo. 4.- Políticas de seguridad y salud. 5.- Políticas de crisis de empresa.
Tema VINE.- Políticas de empleo (I)	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El desempleo y los objetivos de la política de empleo. 2.- El pleno empleo. 3.- Elementos cualitativos de la política de empleo. 4.- Elementos cualitativos de las personas empleables: empleabilidad y vulnerabilidad. 5.- Políticas activas y pasivas. 6.- La protección por desempleo como política de empleo. 7.- El sistema de colocación laboral: la **intermediación. 8.- Formación para el empleo y en el empleo. 9.- El empleo como eje de la política social: la estrategia europea para el empleo. 10.- Referencia a fondos estructurales. 11.- Conclusión
Tema VII.- Políticas de empleo (II): políticas activas	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Gestión e intermediación. 2.- Fomento del empleo. Remisión a colectivos desfavorecidos. 3.- Formación para el empleo.
Tema VIII.- Políticas de empleo (III): políticas destinadas a colectivos especiales (I)	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Políticas de igualdad y no discriminación. Marco conceptual. 2.- Empleo femenino. 3.- Personas con discapacidad.
Tema IX.- Políticas de empleo (IV): políticas destinadas a colectivos especiales (II)	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Jóvenes 2.- Personas de edad avanzada. 3.- Parados de larga duración. 4.- Contratados temporales. 5.- Personas inmigrantes. 6.- Otros colectivos que pueden ser discriminados por su origen racial o étnico, su religión o convicciones o su orientación sexual.
Tema X.- Políticas de fomento del autoempleo	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Autoempleo individual y colectivo. 2.- Empredimiento. 3.- Emprendimiento y economía social.
Tema XI.- Las políticas pasivas: la protección del desempleo	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La protección por desempleo y su legitimidad. 2.- Niveles de protección: el nivel contributivo. 3.- El nivel asistencial. 4.- El compromiso de actividad y otras medidas de activación Su relación con los programas de empleo. 5.- El subsidio extraordinario de desempleo. 6.- Las rentas de inserción y el Ingreso Mínimo Vital. 7.- La dimensión de la **empleabilidad y su activación. Perfiles ideológicos. La otra cara de la activación.
Tema XII.- Políticas de protección social	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Sistemas de protección social: la reforma de los sistemas de protección social. 2.- El sistema de la Seguridad Social: la Seguridad Social en la Constitución. 3.- Asistencia social y acción social. 4.- Sistema para la autonomía y la atención a la dependencia. 5.- Sistemas personales o complementarios de protección social.
Tema XIII.- Políticas de inclusión social y lucha contra la pobreza	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Pobreza y exclusión social. 2.- Rentas mínimas de inserción. 3.- La renta básica universal. 4.- Empresas de inserción y otros mecanismos de inserción.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	0	34

Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas objetivas	2	10	12
Práctica de laboratorio	1	20	21
Examen de preguntas de desarrollo	1	34	35
Resolución de problemas y/o ejercicios	9	9	18

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos el fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos el fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso la superación de estos cuestionarios liberará de materia de cara a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	CB2	CG3		
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 25 % de la nota final.	25	CB2	CG1	CE7	CT2
			CB3	CG2		
			CB4	CG3		
				CG5		

Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30 % de la nota final.	30	CB2 CB3 CB4 CB5	CE7	CT2 CT4
Resolución de problemas y/o ejercicios	La participación e intervención en las clases teóricas y prácticas, la preparación de los supuestos prácticos o de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la asistencia a actividades formativas organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor sobre la calificación final del 15%. EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS FINALES DE RESPUESTA LARGA Y DE CASO PRÁCTICO, EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4.00 SOBRE 10. DE LO CONTRARIO, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, AUNQUE QUE PODRÁ CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.	15			

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN MAYO/JUNIO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final)

la) Evaluación continua. Al inicio del curso, el alumnado deberá manifestar su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá acreditar asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final. b) Evaluación final. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final (60 por 100 la parte teórica y 40 por 100 la práctica)

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO: Si el/el alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de mayo/junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Con todo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el/el alumno/la tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA el alumno será EVALUADO en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final (60 por 100 la parte teórica y 40 por 100 la práctica). Las fechas de examen son aprobadas por la Junta de Facultad y publicadas en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

CARDONA RUBERT, M^a.B. y CABEZA PEREIRO, J. (coords.), **POLÍTICAS SOCIOLABORALES**, 1, Civitas, 2014

Bibliografía Complementaria

AAVV, **CÓDIGO NORMAS LABORAIS**, ULTIMA EDICIÓN

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES:

1. En el apartado [resolución de problemas y/o ejercicios], el porcentaje del 15%, se aplicará sobre la resolución de los ejercicios realizados por el alumno de forma individual y presentados a través de la plataforma FAITIC.
 2. El examen final para los alumnos de evaluación continua consistirá en un cuestionario virtual [teórico y práctico-. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 55% de la nota final.
 3. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se tratará de la solución de un cuestionario virtual -teórico y práctico-, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final.
-

DATOS IDENTIFICATIVOS**Dirección estratégica de empresas**

Asignatura	Dirección estratégica de empresas			
Código	V08G211V01906			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter OP	Curso 3	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego Inglés			
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Rodríguez Domínguez, María del Mar			
Profesorado	González Loureiro, Miguel Rodríguez Domínguez, María del Mar			
Correo-e	mrdguez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Se estudian los aspectos relacionados con los procesos estratégicos, tanto de análisis, de diseño como de implementación estratégica.			

Competencias

Código	
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE16	Conocer técnicas y procedimientos de organización de una empresa
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
El alumno tiene que ser capaz de entender la gestión empresarial, tanto para entender la importancia estratégica de cada una de las áreas funcionales, como para tener nociones básicas de dirección de empresas.	CB1 CG1 CE16 CT1
	CB2 CG3 CT3
	CB3 CG5 CT4
	CB4
	CB5

Contenidos

Tema

Introducción y conceptos básicos de dirección estratégica	Elementos básicos de la dirección estratégica: concepto, componentes, niveles Fases del proceso de la dirección estratégica Evolución de los sistemas de dirección en la empresa Hacia una visión integradora de la dirección estratégica
La misión y los objetivos empresariales	Misión Visión Objetivos empresariales
Análisis del entorno de la empresa	Concepto y tipología de entorno Análisis del entorno general presente y futuro Delimitación del entorno específico Análisis de la *estructura de la industria La segmentación de mercados: grupos estratégicos
Análisis interno. La cadena de valor. La Teoría de Recursos y Capacidades	El diagnóstico interno de la empresa Análisis por comparación con competidores La cadena de valor El análisis DAFO La teoría de recursos y capacidades
Estrategia competitiva: Liderazgo en costes y diferenciación	Estrategia y ventaja competitiva La ventaja competitiva en costes La ventaja competitiva en diferenciación El posicionamiento a la mitad y la combinación estratégica El reloj estratégico
Direcciones y métodos de desarrollo	La estrategia corporativa Determinación del campo de actividad de la empresa Estrategias de desarrollo: direcciones La estrategia de expansión La estrategia de diversificación Métodos de desarrollo
Estrategias de diversificación	La estrategia de diversificación relacionada La estrategia de diversificación no relacionada
Estrategias de Integración Vertical	Concepto de integración vertical Razones para la integración vertical A *cuasi-integración vertical
La cooperación empresarial	Concepto de cooperación Tipos de alianzas estratégicas
Estrategias de internacionalización	La empresa multinacional Estrategias de entrada en mercados exteriores

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	15	30	45
Lección magistral	36	14	50
Examen de preguntas objetivas	1	27	28
Examen de preguntas objetivas	1	26	27

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Orientación, apoyo y resolución de dudas y problemas con los que se encuentre el alumno/la
Estudio de casos	Orientación, apoyo y resolución de dudas y problemas con los que se encuentre el alumno/la

Evaluación

Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas

Estudio de casos	Se valorarán los casos entregados al largo del curso.	35	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG3 CG5	CE16
Examen de preguntas objetivas	Se valorarán los conocimientos de la primera parte de la materia (análisis estratégico), la terminología empleada, las respuestas bien estructuradas y con argumentos sólidos y coherentes, la capacidad de expresión y comunicación de las ideas y la presentación	32.5		CG1 CG5	CT1 CT3 CT4
Examen de preguntas objetivas	Se valorarán los conocimientos de la segunda parte de la materia (formulación, implantación y control), la terminología empleada, las respuestas bien estructuradas y con argumentos sólidos y coherentes, la capacidad de expresión y comunicación de las ideas y la presentación	32.5		CG1 CG5	CT1 CT3 CT4

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la superación de la asignatura, se requiere al menos obtener la calificación de 5 puntos sobre 10 en ambas pruebas de respuesta corta y en la entrega de casos. El/la alumno/a tendrá derecho a obtener el 100% de la cualificación tanto en 1ª como en convocatorias sucesivas, ya que las entregas de los estudios de casos pueden hacerse a través da plataforma MOOVI

Convocatoria de Julio: Si el/la alumno/a superó alguna parte durante el curso, se guardará la nota de esa parte para el examen final y se presentará de la(s) parte(s) que tenga suspensa(s). No se guardarán partes para otros años académicos. En la convocatoria fin de carrera habrá un mismo examen con varias partes, en el que habrá tanto preguntas teóricas como preguntas de aplicación como un mini-caso o frase a comentar para evaluar la parte práctica y que permitirá obtener el 100% de la nota.

Las fechas de los exámenes está aprobadas por Junta de Facultad y publicadas en la página web y en los tableros del centro.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Navas Lopez, J.E; Guerras Martin, L.A., **Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa**, 1ª, Thomson Civitas, 2012

Navas Lopez, J.E; Guerras Martin, L.A, **Fundamentals of Strategic Management**, 2ª, Civitas, 2018

Guerras Martin, L.A; Navas López, J. E., **Casos de Dirección estratégica de la empresa**, 5ª, Thomson, 2014

Bibliografía Complementaria

Fernández Sánchez, E., **Dirección Estratégica de la empresa**, Delta, 2004

Johnson, G.; Scholes, K.; Whittington, R., **Fundamentos de Estrategia**, Pearson, 2010

Guerras Martín, L.A.; Navas López, J.E., **La Dirección Estratégica de la Empresa**, 4ª, Thomson Civitas, 2007

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Organización de la empresa/V08G211V01202

Otros comentarios

Esta guía docente anticipa las líneas de actuación que se deben llevar a cabo con el alumno en la materia y se concibe de forma flexible. En consecuencia, puede requerir reajustes al largo del curso académico promovidos por la dinámica de la clase y del grupo de destinatarios real o por la relevancia de las situaciones que pudieran surgir. Asimismo, se aportará al alumnado a información y pautas concretas que sean necesarias en cada momento del proceso formativo

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de una manera mas ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes DOCNET.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Se mantienen las metodologías docentes, pero serán impartidas de manera virtual síncrono a través de la plataforma de campus remoto

* Metodologías docentes que se modifican
Ninguna

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)
Las tutorías serán por correo electrónico, teléfono y a través de campus remoto en el despacho individual del profesor

* Modificaciones (si procede) de los contenidos a impartir
*Ninguna

* Bibliografía adicional para facilitar a auto-aprendizaje
Se podrá facilitar al estudiantado a través de moovi algunos nuevos recursos virtuales

* Otras modificaciones
Ninguna

=== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas
Se mantendrá su peso

* Pruebas pendientes que se mantienen
La entrega de casos

* Pruebas que se modifican

*Examen de preguntas objetivas parte 1 => *Examen de preguntas tipo test parte 1 a través de moovi

*Examen de preguntas objetivas parte 2 => *Examen de preguntas tipo test parte 2 a través de moovi

DATOS IDENTIFICATIVOS**Investigación cualitativa aplicada a las relaciones laborales**

Asignatura	Investigación cualitativa aplicada a las relaciones laborales			
Código	V08G211V01907			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Carácter OP	Curso 3	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Varela Caruncho, María Luz			
Profesorado	Durán Vázquez, José Francisco Varela Caruncho, María Luz			
Correo-e	lvarela@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El objetivo de esta asignatura es que el alumnado conozca las principales técnicas cualitativas de investigación social y que sea capaz de aplicarlas en el análisis de la realidad laboral.			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE20	Aplicar los conocimientos de la sociología para interpretar social y críticamente la relación laboral por el efecto o resultado que produce en el proceso de trabajo (vida de la empresa), en las divisiones sociales del mercado laboral y en la estructuración social de las sociedades
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
---------------------------	--------------

Entender la dimensión y definición cualitativa de los fenómenos sociolaborales y del marco del trabajo.	CB2	CG1	CE20	CT1
	CB3	CG2		CT3
	CB4	CG3		CT4
Iniciarse en la lógica y métodos de la investigación cualitativa para generar información necesaria en el desempeño de la profesionalidad.	CB5	CG5		CT5

Conocer las diferentes estrategias y técnicas de la investigación cualitativa.

Saber realizar el diseño de una investigación cualitativa sobre problemas del ámbito sociolaboral.

Contenidos	
Tema	
Tema 1. Los orígenes históricos y el fundamento moderno de la investigación social cualitativa.	1. Origen y desarrollo de la investigación cualitativa 2. Perspectivas de la investigación cualitativa. 3. La investigación social cualitativa en la actualidad.
Tema 2. Tipos de metodologías cualitativas y la elección de técnicas cualitativas más apropiadas al entendimiento de los problemas sociolaborales.	1. Estrategias metodológicas para la investigación cualitativa. 2. Principales técnicas cualitativas y su adecuación al análisis de la realidad sociolaboral.
Tema 3. El diseño de la investigación cualitativa aplicada al marco de las relaciones laborales.	1.El proceso de investigación 2.Planteamiento del problema y definción de objetivos. 3.Modelo de análisis: Conceptos claves e hipótesis 4.Técnicas de recogida de la información. 5.Análisis de la información y elaboración del informe.
Tema 4. La entrevista cualitativa en el marco sociolaboral.	1.La entrevista en profundidad. 2.Fases y desarrollo de la entrevista. 3.El guión de la entrevista. 4.Transcripción de la entrevista. 5.Análisis de la información y redacción del Informe.
Tema 5. La Observación en el marco sociolaboral.	1. Perspectivas metodológicas sobre la observación. 2. Tipos de observación. 3. La observación participante: -El escenario y el contacto con las personas. -El guión de observación. -La recogida de la información. -Análisis de la información y redacción del informe.
Tema 6. Las técnicas grupales: La interpretación de los discursos de los diferentes actores de las relaciones laborales.	1. Las técnicas grupales. 2. El Grupo de Discusión. -Origen y desarrollo de los Grupos de Discusión. -La elaboración del guión -Organización y funcionamiento de los GDs. -Análisis de la información y elaboración del informe.
Tema 7. La metodología del estudio de casos en el marco de la empresa.	Estudio de caso en el marco de las relaciones laborales.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	45	65
Trabajo tutelado	15	43	58
Estudio de casos	16	11	27

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Desarrollo teórico de los contenidos del programa de la asignatura, tratando de desarrollar la capacidad de pensamiento y de análisis de la realidad social y laboral actual en sus distintas dimensiones.
Trabajo tutelado	El alumnado deberá realizar un trabajo de investigación aplicada al marco de las relaciones laborales, en el que ponga en práctica las técnicas cualitativas desarrolladas durante el curso.
Estudio de casos	El alumnado deberá realizar los casos propuestos por el/la docente a partir del guión que se le facilitará.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Lección magistral En cada una de las sesiones magistrales se responderá a las dudas del alumnado relacionadas con el desarrollo de cada una de las unidades del temario.

Trabajo tutelado En las clases prácticas se tutorizarán los trabajos de grupo.

Estudio de casos En cada uno de los casos prácticos se resolverán las dudas del alumnado que se puedan plantear.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas			
Trabajo tutelado	Se valorarán los trabajos realizados, teniendo en cuenta los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones.	70	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG5	CE20	CT1 CT3 CT4 CT5
Estudio de casos	Se valorará la resolución de los casos prácticos propuestos de acuerdo con los criterios metodológicos establecidos previamente.	30	CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG5	CE20	CT3 CT4 CT5

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado tendrá que asistir al menos al **75%** de las sesiones presenciales para ser evaluado en esta modalidad.

Esta evaluación continua se realizará tal como figura en el apartado de Evaluación.

Renuncia a la Evaluación Continua: El alumnado podrá renunciar explícitamente a la evaluación continua solicitándolo por escrito al profesorado de la asignatura antes de la 3ª semana del curso.

EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya seguido la modalidad de evaluación continua realizará un examen final, teórico-práctico, sobre todos los contenidos de la asignatura. Este examen supondrá el 100% de la nota.

NOTA

"Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación final son las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobadas por la "Xunta de Facultade" para el curso 2021-2022.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Arroyo Mendez, M.; Sádaba Rodríguez, I. (coords.), **Metodología de la investigación social**, Síntesis, 2012

Callejo, J., **Introducción a las técnicas de Investigación Social**, Ramón Areces, 2009

Cea D'Ancona, A., **Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social**, Síntesis, 1996

Delgado, J.M.; Gutierrez, J. (coords.), **Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias Sociales**, Síntesis, 1994

García Ferrando, M.; Alvira, F.; Alonso, L.E.; Escobar, M. (comps), **El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación**, Alianza, 2015

Ruiz Olabuenaga, J.I., **Metodología de la investigación cualitativa**, Universidad de Deusto, 2012

Sanz Hernández, A., **Herramientas para la investigación de lo social en las organizaciones**, Mira Editores, 2006

Vallés, M., **Técnicas cualitativas de investigación social**, Síntesis, 1997

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo

determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Ante cualquier eventualidad derivada del COVID 19, por cuyo motivo la docencia no pueda desarrollarse de manera presencial, la actividad docente se impartirá mediante el Campus Remoto.

* Metodologías docentes que se modifican

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Las sesiones de tutorización podrán realizarse de manera telemática bajo la modalidad de concertación previa.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

* Otras modificaciones

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas

Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]

...

* Pruebas pendientes que se mantienen

Prueba XX: [Peso anterior 00%] [Peso Propuesto 00%]

...

* Pruebas que se modifican

[Prueba anterior] => [Prueba nueva]

* Nuevas pruebas

* Información adicional

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Práctica Fiscal				
Asignatura	Práctica Fiscal			
Código	V08G211V01908			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Barreiro Carril, María Cruz			
Profesorado	Barreiro Carril, María Cruz			
Correo-e	mcruzbarreiro@uvigo.es			
Web				
Descripción general	<p>Practica Fiscal es una materia del segundo cuatrimestre del 4 Curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que tiene por finalidad el estudio de la liquidación y gestión de los impuestos, con especial referencia a los impuestos sobre la renta de las personas físicas, jurídicas y el impuesto sobre el valor añadido, así como de las relaciones jurídicas que surgen entre la Administración y los obligados tributarios.</p> <p>Esta materia optativa cumple con el objetivo de que el alumno de este grado tenga los conocimientos generales de Derecho Financiero y Tributario, parte general y especial, así como las cuestiones prácticas directamente relacionadas con algunas de las salidas profesionales que se recogen en la memoria del Título. Los contenidos, alguno de ellos con carácter transversal, de la materia objeto de estudio se estructuran en 5 grandes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos y garantías de los contribuyentes en los procedimientos tributarios de comprobación e investigación. - Los recursos en materia tributaria. - Determinación de la deuda tributaria en los impuestos directos e indirectos. - La determinación de las retenciones e ingresos a cuenta. - El cumplimiento de las obligaciones formales y facturación. 			

Competencias
Código

Resultados de aprendizaje
Resultados de aprendizaje
Competencias

Contenidos	
Tema	
Los elementos cuantitativos de la obligación tributaria	1. La Base Imponible. 2. Métodos de determinación de la base. 3. Comprobación de Valores. 4. Base Liquidable. 5. Tipo de Gravamen. 6. Cuota tributaria. 7. Deuda tributaria.
La aplicación de los tributos. Principios generales y normas comunes	1. Derechos de los obligados tributarios. 2. Información y Asistencia a los obligados tributarios. 3. Consultas tributarias. 4. Actuación de valoración. 5. Deber de información por parte de terceros. 6. Deber de resolver de la Administración. 7. Efectos de la falta de resolución expresa. Régimen del silencio administrativo en los procedimientos tributarios. 8. La caducidad. 9. La prescripción. 10. La Prueba. 11. Las notificaciones
La liquidación tributaria	1. El acto de liquidación. 2. Contenido de la liquidación. 3. Clases de liquidación: liquidación provisiones y definitiva. 4. Las declaraciones tributarias. 5. Las autoliquidaciones. 6. Las comunicaciones de datos. 7. Declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones complementarias
La gestión Tributaria	1. Procedimiento iniciado mediante declaración. 2. Procedimientos derivados de las autoliquidación: Verificación de datos, Comprobación limitada, Devolución, Comprobación de Valores.
La inspección de los tributos	1. Procedimiento de inspección. 2. Clases de actas. 3. Las liquidaciones derivadas del procedimiento inspector. 4. Plazo de las actuaciones inspectoras. 5. Aplicación del método de estimación indirecta
Liquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	1. Regímenes de determinación de la Base Imponible: Estimación directa y objetiva. 2. Base imponible y Liquidable. 3. Deuda tributaria. 4. Las obligaciones a cuenta: retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados.

Liquidación del Impuesto sobre Sociedades	1. Base imponible y liquidable. 2. Deuda tributaria. 3. Deberes y obligaciones a cargo del sujeto pasivo. 4. Pagos Fraccionados. 5. Deber de retener. 6. Obligaciones de facturación
Liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido	1. Hecho Imponible. 2. Devengo del impuesto. 3. Repercusión del IVA. 4. Base imponible. 5. Tipo de gravamen. 6. Deducción del impuesto. Regla general y supuestos especiales. 7. Deberes y obligaciones a cargo del obligado tributario.
La revisión en vía administrativa. Procedimientos especiales de revisión en materia tributaria	1. Declaración de nulidad de pleno derecho. 2. Declaración de lesividad. 3. Revocación. 4. Rectificación de errores. 5. Devolución de ingresos indebidos.
El recurso de reposición. Reclamaciones Económico-Administrativas	1. Recurso de reposición. 2. Recurso de reposición en la esfera local. 3. Reclamaciones Económico Administrativas: actos reclamables. 4. Acumulación de reclamaciones. 5. Suspensión de la ejecución del acto impugnado. 6. Resolución y efectos de la falta de resolución en plazo. 7. Recurso ordinario de alzada. 8. Recurso de anulación. 9. Recurso contra ejecución. 10. Recurso extraordinario de revisión. 11. Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	15	15	30
Lección magistral	34	32	66
Examen de preguntas objetivas	2	30	32
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	19	21
Observación sistemática	0	0	0

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas, la interpretación de los resultados.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Examen de preguntas objetivas	Prueba final consta de una práctica escrita en la que el alumno tendrá que resolver varios casos prácticos. Para los alumnos que se someten al sistema de evaluación continua esta prueba representará el 30% de su nota final. Para los alumnos que NO se someten al sistema de evaluación continua, su calificación estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en un examen que es diferente al que realicen los alumnos de evaluación continua.	30	
Resolución de problemas y/o ejercicios	En los Seminarios se realizarán pruebas de respuesta corta o tipo test exclusivamente a los alumnos que se sometan a evaluación continua. La nota media de los distintos exámenes de respuesta corta constituirán el 50% de la nota final de dichos alumnos	50	
Observación sistemática	Percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado.	20	

Otros comentarios sobre la Evaluación

PRIMERA OPORTUNIDAD DE EXAMEN:1.- Los alumnos que se someten a evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se han indicado más arriba: prueba final (30%), pruebas de respuesta corta o test (50%) y Otras (20%). Para ser evaluado de forma continua es necesaria la asistencia a las clases teóricas y prácticas con regularidad (en ningún caso la inasistencia a clase podrá ser superior al 10% de las horas de docencia).2.- Los alumnos que NO se someten a evaluación

continua, o que queden excluidos de dicho sistema, su calificación estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen en los que se evaluarán todas las competencias. SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EXAMEN: 1.- En el examen de julio se realizará una prueba final tal y como se describe en párrafos anteriores. 2.- Los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua conservarán la nota que hayan obtenido en el curso. 3.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema, su calificación estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en un examen diferente al que realicen los alumnos de evaluación continua. 4.- Los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua y no hayan superado la prueba final, ni en la primera ni en la segunda oportunidad de examen, la nota obtenida a través de dicho sistema se les podrá conservar en el curso académico siguiente. CONVOCATORIA FIN DE CARRERA: El examen de la convocatoria de Fin de carrera será una prueba teórico-práctica escrita, cuya calificación será el 100% de la nota. No se tendrá en cuenta en ningún caso a evaluación continua del año anterior.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

MALVÁREZ PASCUAL, L.; MARTÍNEZ GÁLVEZ, P.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SANCHEZ PINO, A.J., **Régimen Fiscal de la Empresa**, última edición, Tecnos, última edición

MERINO JARA, I. (Dir.), **Derecho tributario. Parte especial. Lecciones adaptadas al EEES**, última edición, Tecnos, última edición

I, **Legislación Básica del Sistema Tributario Español**, Última Edición, Tecnos, 2020

Código tributario, Última Edición, Thomson-Reuters Aranzadi, 2020

Bibliografía Complementaria

PÉREZ ROYO, F. (dir), **Curso de Derecho Tributario: Parte Especial**, última edición, Tecnos, 2020

MARTÍN QUERAL, J.; TEJERIZO LÓPEZ, JM; CAYÓN GALIARDO, A., **Manual de Derecho Tributario. Parte Especial.**, última edición, Thomson-Reuters Aranzadi, 2020

CAZORLA PRIETO, L. M., CHICO DE LA CÁMARA, P. (Dirs.), **Introducción al sistema tributario español**, Última Edición, Thomson-Reuters Aranzadi, 2020

MALVÁREZ PASCUAL, L. A., RAMÍREZ GÓMEZ, S., SANCHEZ PINO, A.J., **Lecciones del sistema fiscal español**, Última Edición, Tecnos, 2020

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Trabajo de Fin de Grado/V08G211V01991

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho financiero y tributario I/V08G211V01504

Derecho financiero y tributario II/V08G211V01702

Plan de Contingencias

Descripción

DOCENCIA:

En el caso de que la docencia no se pueda llevar a cabo de forma presencial por motivos sanitarios, las clases se impartirán de manera remota a través de las Aulas virtuales y con el apoyo de la plataforma de Teledocencia Faitic.

Las sesiones magistrales y los seminarios prácticos se impartirán por el profesorado responsable utilizando el complemento del Aula Virtual habilitada en el Campus remoto de la Universidad de Vigo. El profesorado estará a disposición para apoyar la resolución de dudas y las sesiones de tutorización se realizarán a través de medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia), bajo la modalidad de concertación previa. Para los seminarios, desde la plataforma Faitic se facilitará al alumnado una serie de supuestos prácticos con una semana de antelación, debiéndose preparar por su parte para la sesión correspondiente. A través del aula virtual el docente llevará a cabo una explicación de los supuestos prácticos planteados y se hará una puesta en común entre el profesor y el alumnado para establecer las pautas de solución, lo que permitirá verificar la adquisición de las correspondientes competencias y asimilación de contenidos.

La evaluación continua se desarrollará conforme a lo previsto en la guía docente y el cronograma, estableciéndose como medios para evaluar las competencias del alumnado las actividades descritas a continuación. Las pruebas de evaluación continua se realizarán a través de la plataforma Faitic conforme a lo señalado en el cronograma. Por otra parte, las entregas de los supuestos prácticos indicados se harán al docente responsable y se valorarán a efectos de la calificación de la evaluación continua, con arreglo a lo previsto en la guía docente. Asimismo, para la evaluación continua se valorará la participación activa y de calidad por parte del alumnado, a tenor de lo establecido en la guía docente.

EXAMEN:

Cuando las razones sanitarias impidan la celebración de los exámenes presencialmente, el examen final se realizará según lo establecido en la guía docente un examen práctico escrito para el que se utilizará la plataforma Faitic con un sistema de tiempos controlados que garantice que el trabajo se realice de forma individual. La evaluación continua y los exámenes

realizados se ponderarán en la calificación final según lo establecido en la guía docente de la materia.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Auditoría laboral**

Asignatura	Auditoría laboral			
Código	V08G211V01909			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Organización de empresas y marketing			
Coordinador/a	Suárez Porto, Vanessa María			
Profesorado	Suárez Porto, Vanessa María			
Correo-e	vsuarez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	materia centrada en el estudio pormenorizado del análisis de la eficiencia, eficacia y coherencia de las estrategias, procesos y técnicas de la dirección de recursos humanos en las empresas			

Competencias

Código

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje Competencias

Contenidos

Tema

Auditoría Estratégica de la función empresarial de recursos humanos	1. Auditoría de la Dirección estratégica de recursos humanos.
Auditoría de los procesos empresariales de compensación de recursos humanos	1. Las actividades empresariales de compensación de recursos humanos 2. Auditoría de la compensación empresarial de recursos humanos
La auditoría en la función empresarial de recursos humanos	1. Concepto de auditoría 2. La auditoría dentro de las actividades de la función de recursos humanos 3. Tipología de auditoría 4. Métodos de auditoría.
Auditoría de los procesos empresariales de desarrollo de recursos humanos	1. Las actividades empresariales de desarrollo de recursos humanos 2. Auditoría de las actividades empresariales de desarrollo de recursos humanos
Auditoría de los procesos empresariales de adquisición de recursos humanos	1. Las actividades empresariales de adquisición de recursos humanos 2. Auditoría de la adquisición empresarial de recursos humanos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Estudio de casos	10	15	25
Prácticas con apoyo de las TIC	3	6	9
Estudio previo	0	40	40
Lección magistral	35	30	65
Resolución de problemas de forma autónoma	0	8	8
Examen de preguntas objetivas	1	1	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades destinadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia al alumnado.

Estudio de casos	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios/cuestiones/problemas/casos prácticos por parte del alumno/a, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a. El alumno/a debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos específicos e idóneos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.
Prácticas con apoyo de las TIC	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios de aplicación práctica de diversas técnicas por parte del alumno/a a través de las TIC en aulas de informática, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.
Estudio previo	Trabajo autónomo del alumno/a que consistirá en la búsqueda, lectura y trabajo de documentación, preparación y propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios, así como en la preparación de pruebas evaluables.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor/a de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno/a debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma, por lo que es necesario que el alumno/a trabaje previamente el material explicado por el profesor/a.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios/cuestiones/problemas/casos prácticos por parte del alumno/a, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.
Prácticas con apoyo de las TIC	Ejercicios de aplicación práctica de diversas técnicas por parte del alumno/a a través de las TIC en aulas de informática, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Estudio de casos	Se evaluará la comprensión de la materia, la aplicación de técnicas específicas idóneas, la argumentación, la capacidad de transmisión de contenidos en la realización de presentaciones, resolución de problemas, casos y ejercicios en un tiempo y condiciones establecidos por el profesor/a. La aplicación de esta técnica será presencial y se corresponde con las prácticas de la materia.	40	
Prácticas con apoyo de las TIC	Se evaluará la comprensión de la materia, la aplicación de técnicas específicas idóneas utilizando las TICs, la argumentación, la capacidad de transmisión de contenidos en la realización de presentaciones, resolución de problemas, casos y ejercicios en un tiempo y condiciones establecidos por el profesor/a. La aplicación de esta técnica será presencial y se corresponde con las prácticas de la materia.	20	
Examen de preguntas objetivas	Se evaluarán los contenidos teóricos de la materia a lo largo del curso.	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Existen dos sistemas de evaluación excluyentes: 1) el sistema de evaluación continua y 2) el sistema de evaluación no continua.

En cualquier caso la entrega de cualquiera de las prácticas puntuables implica automáticamente la elección del sistema de evaluación continua.

1) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La nota obtenida por el alumnado en las prácticas tendrá vigencia para las convocatorias a las que da derecho la matrícula de cada curso académico.

Las actividades de evaluación continua solo se podrán entregar en las fechas y sesiones establecidas; además se podrán hacer pruebas de evaluación continua a lo largo del cuatrimestre.

La concreción de las actividades a realizar dependerá en gran medida del número de alumnos así como de la disponibilidad de medios.

Los exámenes de las convocatorias ordinarias y extraordinarias de esta materia tendrán lugar en la fecha, hora y lugar

establecidos por el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo.

2) SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

Para aquellos que elijan la evaluación no continua deben comunicar su elección durante las tres primeras semanas del cuatrimestre académico en el que se imparte la materia. Dado que deben demostrar poseer el mismo nivel competencial que los alumnos de evaluación continua su proceso de evaluación consistirá en una examen final, a realizar en las fechas establecidas por el decanato para las distintas convocatorias, que consistirá en una prueba escrita de carácter teórico y práctico sobre los contenidos tratados tanto en las clases teóricas como en las prácticas y que representará el 100% de la nota final.

Los exámenes de las convocatorias ordinarias y extraordinarias de esta materia tendrán lugar en la fecha, hora y lugar establecidos por el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo.

IMPORTANTE: El calendario de exámenes se publica al inicio del curso por el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, pero dicho calendario puede ser modificado a lo largo del curso por algún imprevisto. Consulten la página web de la facultad, por si hay cambios.

RELACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS:

1. No está permitido hacer uso de teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tablets o similares en las sesiones de trabajo. Estos deben estar desconectados, excepto autorización expresa del profesor/la.
2. No está permitido comer ni beber (excepto agua) en la clase.
3. Es imprescindible asistir a las sesiones de aula con el material necesario para su desarrollo.
4. El plagio total o parcial en las actividades entregadas llevará la invalidación de las mismas.
5. Para la realización de los exámenes solo se permite el uso de elementos de escritura y calculadora.
6. El alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado, con el D.N.I, pasaporte o carné de conducir, no siendo válido otro documento.
7. Todos los exámenes y pruebas evaluables deberán ser entregados su finalización y bajo ningún concepto podrán ser sacados del aula.
8. La revisión de exámenes tendrá lugar solo en el horario y lugar establecido por el profesor/a.

En el caso de incumplimiento de las normas anteriores, el profesor/a podrá adoptar las medidas que estime oportunas.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

NEVADO PEÑA, D., **Control de la Gestión Social: La auditoria de los Recursos Humanos**, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999

FUENTES GARCIA, F.J., **Introducción a la auditoria sociolaboral**, AVICAM, 2015

BAS; E.; CALVO, R. y GARCIA, M., **Auditoria Sociolaboral**, Asociación Española de Auditores sociolaborales, 2015

SÁNCHEZ, J., **Fundamentos de auditoria de Recursos Humanos**, McGraw Hill, 2014

Bibliografía Complementaria

ALBIZU GALLASTEGUI, E. e LANDETA RODRÍGUEZ, J, **Dirección Estratégica de los Recursos Humanos**, 2ª ed, Pirámide, 2011

FITZ ENZ; J., **Cómo medir la gestión de los Recursos Humanos**, Deusto, 1997

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Organización de la empresa/V08G211V01202

Recursos humanos I/V08G211V01405

Dirección estratégica de empresas/V08G211V01906

Recursos humanos II/V08G211V01503

Plan de Contingencias

Descripción

Metodología docente:

No sufriría modificaciones, excepto en el medio, que utilizaríamos las aulas virtuales para desarrollar la materia y los alumnos deberán remitir los trabajos o casos a través de la plataforma faitic.

Atención personalizada:

En el caso de no poder mantener la presencialidad, para cualquiera duda o consulta tendremos tutorías también de manera virtual, que se indicaría en su caso.

Evaluación:

Las pruebas realizadas de forma presencial pasarán a tener un peso mayor, que se indicaría en su caso. Lo que no varía es el porcentaje del 20% que se le da a las prácticas con apoyo de las tic.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Empleo público**

Asignatura	Empleo público			
Código	V08G211V01910			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Casas de Ron, José M ^a			
Profesorado	Casas de Ron, José M ^a			
Correo-e	jjpontevedra@mitramiss.es			
Web				
Descripción general	Estudio del Empleo Público. Sus fuentes, el acceso a la función pública, sus derechos individuales y colectivos, ámbito de aplicación, contratación y extinción			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE28	Conocer las políticas de empleo y las organizaciones públicas encargadas de diseñar e implementar las políticas públicas de empleo
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
El alumno conoce y estudia el régimen jurídico del personal al servicio de la Administración.	CB2	CG1	CE28	CT1
	CB4	CG2		CT4
	CB5	CG3		CT5
		CG4		
		CG5		

Contenidos

Tema

Bloque 1. Fuentes y clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Acceso a la función pública: requisitos, sistemas selectivos, órganos de selección y procedimiento selectivo. Derechos y deberes de los funcionarios públicos	<p>Lección I. Fuentes y clases de empleo público</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Las fuentes del Derecho del Empleo Público2.- El Estatuto Básico del Empleado Público3.- Ley 2/2015, del 29 de abril, del empleo público de Galicia4.- Personal con legislación específica propia5.- Normas específicas aplicables a las distintas Administraciones públicas6.- Concepto y clases de empleados públicos<ol style="list-style-type: none">a) Personal funcionario de carrerab) Personal funcionario interinoc) Personal laboral: fijo, indefinido y temporald) Personal eventualy) Personal directivo profesionalf) Personal estatutario de los servicios de salud y personal con legislación específica <p>Lección II. El acceso a la función pública, la organización y la carrera profesional</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Principios rectores2.- Requisitos generales3.- Acceso al empleo público de nacionales de otros Estados y funcionarios españoles de Organismos Internacionales4.- Personas con discapacidad5.- Órganos de selección y sistemas selectivos6.- Adquisición de la condición de funcionario de carrera7.- Oferta de empleo público8.- Relaciones de puestos de trabajo (RPT)9.- La provisión de puestos de trabajo por concurso y libre designación; el grado personal; el cese en el puesto de trabajo; otras formas de provisión de puestos de trabajo10.- La movilidad de los funcionarios públicos <p>Lección III. Los derechos individuales de los funcionarios públicos</p> <ol style="list-style-type: none">1.- La promoción interna: clases, vertical y horizontal2.- La retribución: concepto, sueldo, trienios, pagas extraordinarias, complementos3.- Indemnizaciones por razón del servicio4.- Jornada de trabajo5.- Los permisos6.- Vacaciones <p>Lección IV. Situaciones administrativas</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Servicio activo2.- Servicios especiales3.- Servicio en otras Administraciones Públicas4.- Excedencia5.- Suspensión de funciones6.- Reingreso al servicio activo7.- Situaciones del personal laboral
--	---

Bloque 2. La contratación laboral en la Administración Pública. La laboralización de la función pública. Los contratos laborales de las Administraciones Públicas. Relaciones colectivas entre funcionarios y laborales

Lección V. Ámbito de aplicación del EBEP al personal laboral
 1.- Criterios para determinar las funciones correspondientes al personal laboral
 2.- La selección del personal laboral de las Administraciones Públicas. Procesos de selección

Lección VI. La contratación laboral en la Administración Pública
 1.- Clases de personal laboral
 2.- Modalidades de contratación
 3.- Determinación legal de los puestos de trabajo reservados los funcionarios públicos y la contratación laboral en las Administraciones públicas

Lección VII. La laboralización de la función pública
 1.- Derechos y deberes del personal laboral.
 2.- Promoción profesional.
 3.- Régimen retributivo.
 4.- Jornada, permisos y vacaciones.
 5.- Deberes de los empleados públicos laborales.

Lección VIII. La extinción del contrato de trabajo
 1.- Despido disciplinario.
 2.- Despido fundado en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
 3.- Otras causas de extinción.

Lección IX. Relaciones colectivas entre funcionarios y laborais.
 1.- La libertad sindical y la negociación colectiva de los empleados públicos.
 2.- Participación y representación de los empleados públicos
 3.- El derecho de reunión y asamblea
 4.- Conflictos colectivos de trabajo
 5.- La huelga

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	15	10	25
Lección magistral	36	0	36
Examen de preguntas de desarrollo	2	34	36
Examen de preguntas objetivas	2	20	22
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	15	15
Proyecto	0	16	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos con la finalidad de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado la resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.	30	CB2 CG1 CB4 CG2 CB5 CG5
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	CB2 CG1 CB4 CG2 CB5 CG5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en supondrá el 25 % de la nota final.	25	CB2 CG1 CB4 CG2 CB5 CG5
Proyecto	La participación e intervención en las clases teóricas y prácticas, la preparación de los supuestos prácticos o de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la realización de cuestionarios en la plataforma faitic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquiera actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor sobre la calificación final del 15%.	15	CG1 CE28 CG2 CG5

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN MAYO/JUNIO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final).

a) Evaluación continua. Al comienzo del curso, el alumnado deberá manifestar su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá acreditar asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS FINALES DE RESPUESTA LARGA Y DE CASO PRÁCTICO, EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4.00. DE LO CONTRARIO, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, AUNQUE PODRÁ CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.

b) Evaluación final. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final.

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO:

Si el/la alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el/la alumno/a tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:

En la convocatoria fin de carrera el/la alumno/a será evaluado/a en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final.

Las fechas de exámenes son aprobadas por la Junta de la Facultad y publicadas en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

MONEREO PÉREZ, J.L y otros, **Manual de empleo público**, Última edición, Comares, último

AA.VV (Coord. MONEREO PÉREZ, J.L), **Manual de Derecho Administrativo Laboral**, Última edición, Tecnos, último

PALOMAR OLMEDA, A, **Derecho de la Función Pública: régimen jurídico de los funcionarios públicos**, Última edición, Dykinson, último

ROCA FERNÁNDEZ-CASTANY, M.L y otros, **Manual básico de Derecho del empleo público**, Última edición, Tecnos, último

SÁNCHEZ MORÓN, M, **Derecho de la Función Pública**, Última edición, Tecnos, último

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS

En caso de que las condiciones sanitarias obliguen a suspender la docencia presencial, se continuará la docencia de manera virtual a través de la plataforma de Teledocencia Faitic y de las aulas vituales de la Universidad de Vigo. En la medida del posible los contenidos de la asignatura no se alterarán y, si fuera necesaria bibliografía adicional, el profesorado la pondrá a disposición del alumnado en Faitic. Los estudiantes serán atendidos de manera personalizada a través del correo electrónico o bien de tutorías virtuales.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación podrá ser adaptada, teniendo siempre en cuenta el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado. Las adaptaciones dependerán del momento en que se produzca la cancelación de la docencia presencial. En todo caso, se conservarán las notas obtenidas en pruebas presenciales o bien en la asistencia y participación en las clases.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Técnicas de negociación colectiva				
Asignatura	Técnicas de negociación colectiva			
Código	V08G211V01911			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Airas Cotovad, Xurxo Anxo			
Profesorado	Airas Cotovad, Xurxo Anxo Martínez Fernández, Rafael			
Correo-e	xurxoairas@hotmail.com			
Web	http://http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/			
Descripción general	En esta materia o alumno/a adquirirá los conocimientos básicos de la estructura y proceso de la negociación colectiva, las partes que participan en el proceso negociador, los estilos, herramientas de negociación, la importancia de los aspectos formales y la necesidad de cuantificar propuestas y acuerdos			

Competencias

Código

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje Competencias

Contenidos

Tema

	1.1 Definición de Negociación. Consideraciones Previas. 1.2. Tipos de Negociación. 1.3 Estilos de Negociación.
Tema 1.- Definición de la Negociación en el marco da Negociación Colectiva. Tipos e Características.	
Tema 2.- Las partes de la Negociación Colectiva.	2.1. La representación de los trabajadores y su procedimiento de elección 2.2. La representación patronal 2.3. Los diferentes agentes da negociación. La comunicación en el proceso.
Tema 3.- Las materias de la Negociación Colectiva.	3.1. Contenido Obligatorio. 3.2. Contenido no obligatorio. 3.3. Procedimientos de interpretación y resolución de conflictos.
Tema 4.- El proceso de negociación.	4.1. Etapas de la negociación colectiva. 4.2. Aspectos formales a tener en cuenta. 4.3. La comunicación verbal y no verbal durante la negociación. La inteligencia emocional en el proceso negociador. 4.4. Conflictividad. Conflicto y huelga. Los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos
Tema 5.- El cierre de la Negociación.	5.1. La redacción de los acuerdos, la interpretación de los conceptos. 5.2. La valoración económica de los acuerdos. 5.3. La presentación del acuerdo y la comunicación externa. Ganadores y Vencidos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	13.5	10	23.5
Lección magistral	34	0	34
Resolución de problemas y/o ejercicios	18	26	44
Estudio de casos	20	26	46
Simulación o Role Playing	0	0	0

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos	Formulación y resolución de casos prácticos a fin de poner en práctica los contenidos teóricos de la asignatura. Para ello, el profesor propondrá a los alumnos la resolución de hechos, supuestos, casos, oraciones, etc., para conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre ellos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenar en procedimientos soluciones alternativas
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaraciones de dudas que el profesor mantiene con sus alumnos para el asesoramiento y desarrollo de las diferentes actividades en las que se estructuran la asignatura y el proceso de aprendizaje.
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones e aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento e desenvolvimiento de distintas actividades en las que se estructura la materia y el proceso de aprendizaje
Pruebas	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Metodología destinada a la resolución de problemas concretos, analizando la información, búsqueda de fuentes e propuestas de soluciones

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Estudio de casos	Estudio y resolución de casos concretos	10	
Lección magistral	Se valorará la participación activa de los estudiantes en las sesiones magistrales	50	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba tipo test	15	
Simulación o Role Playing	Dinámica de trabajo y Role play sobre los casos que se resolverán en la clase	25	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Oportunidad de MAYO-JUNIO

La nota final será la suma de todas las metodologías arriba indicadas.

Oportunidad de JULIO

Aquellas personas que no aprobasen o no se presentasen en la convocatoria de junio, se les conservará la nota de la evaluación continua para la convocatoria de julio.

Evaluación final

Los alumnos que no siguiesen la evaluación continua podrán ir a un único examen final escrito. El examen supondrá el 100% de la nota y constará de una parte teórica (60%) y una parte práctica (40 %).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Ovejero Bernal, A., **Técnicas de Negociación**, McGraw- Hill, 2004

Mundate Jaca, L y Medina Díaz, F.J., **Gestión del conflicto, negociación y mediación**, Pirámide, 2007

Pease, A., **El arte de negociar y persuadir**, Amat, 2011

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Recursos humanos I/V08G211V01405
Dirección estratégica de empresas/V08G211V01906
Recursos humanos II/V08G211V01503

Plan de Contingencias

Descripción

En circunstancias excepcionales, se procederá a la impartición de las clases teóricas en modalidad on-line, quedando suprimidas las clases prácticas, aplicándose el peso de su evaluación, en la parte proporcional, a la parte teórica.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Igualdad y mercado de trabajo**

Asignatura	Igualdad y mercado de trabajo			
Código	V08G211V01912			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	de Cominges Cáceres, Javier			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	Conocimiento del principio de igualdad y su aplicación práctica al mercado de trabajo			

Competencias

Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CG5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
CE7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral.	CB2 CG1 CE7 CT4 CB3 CG3 CB5 CG4 CG5

Contenidos

Tema	
Lección 1. Igualdad y no discriminación. Antecedentes y delimitación.	1.- Fuentes normativas del derecho de igualdad y no discriminación en el ámbito laboral: internacionales y estatales 2.- Las dimensiones de la igualdad como valor, principio y derecho 3.-Igualdad formal e igualdad material. 4. Concepto de discriminación: la no discriminación. Prohibiciones de discriminaciones directas e indirectas. 5.- Acciones positivas y discriminación inversa.

Lección 2.- Marco jurídico. Las causas de discriminación	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Exposición general de las causas de discriminación: artículo 14 de la Constitución Española y 17 del Estatuto de los Trabajadores 2.- Discriminación por origen racial y étnico 3.- Discriminación por religión y convicciones 4.- Discriminación por razón de sexo, por razón de género y por razón de la orientación sexual 5.- Discriminación por edad 6.- Discriminación por discapacidad y enfermedad 7.- Otras causas de discriminación 8.- La discriminación múltiple
Lección 3. La igualdad por razón de género no acceso al empleo y en la formación y promoción profesional.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El acceso al empleo desde una perspectiva de género. 2.- Discriminaciones directas e indirectas en el acceso al empleo 3.- La igualdad en la formación y promoción. 4.- Medidas de acción positiva y medidas de igualdad de oportunidades
Lección 4. La igualdad por razón de género en las condiciones de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1.- En el trabajo a tiempo parcial. 2.- En el trabajo a distancia 3.- En el trabajo temporal y en las ETT 4.- Garantías de estabilidad frente a extinciones discriminatorias.
Lección 5. Igualdad en la retribución y beneficios sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principio de igualdad retributiva por razón de sexo: reconocimiento normativo 2. Causas de la brecha salarial por razón de sexo 3.- El concepto de retribución 4.- El concepto de igual valor 5.- Aplicabilidad directa y derechos fundamentales 6. Brecha en los beneficios sociales
Lección 6. La igualdad por razón de género nos derechos de conciliación da vida familiar y laboral.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Principios esenciales y estructurales de los derechos de conciliación 2.- Aproximación al régimen legal de algunos derechos de conciliación (reducción de jornada por cuidado de hijos y familiares, permiso de lactancia, excedencia por cuidado de hijos y familiares) 3.- El tiempo de trabajo y la jornada flexible.
Lección 7. Maternidad y salud laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Evolución normativa de la protección por maternidad: la triple perspectiva de la salud, la igualdad y el género. 2.- Régimen jurídico de los derechos de maternidad: permiso por nacimiento, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
Lección 8. Acoso y las suas distintas manifestaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de acoso discriminatorio 2. Acoso por razón de sexo 3. Acoso por razón de género 4. Acoso por razón de orientación sexual 5. Otras manifestaciones del acoso discriminatorio 6.- El deber empresarial de protección frente al acoso. 7. Tutela frente al acoso discriminatorio
Lección 9. El principio de igualdad en la negociación colectiva	<ol style="list-style-type: none"> 1. La tutela da igualdad en la negociación colectiva 2. Los planes de igualdad. 3. Buenas prácticas en materia de igualdad en los convenios colectivos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	36	72
Estudio de casos	15	15	30
Práctica de laboratorio	5	0	5
Examen de preguntas de desarrollo	1	26	27
Examen de preguntas objetivas	1	10	11
Proyecto	0	5	5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se atenderán todas la dudas que tengan las alumnas/los.
Lección magistral	Se atenderán todas la dudas que tengan las alumnas/los.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba /examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución por escrito de un supuesto/caso práctico en el que alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25% de la nota final.	25	CG5 CE7 CT4
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita que incluirá entre cuatro y siete preguntas de desarrollo -corto o medio- sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.	30	CG1 CG3 CG4
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso la superación de estos cuestionarios liberará de materia de cara a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	CG4 CE7 CG5
Proyecto	la participación e intervención en las clases teóricas y prácticas, la preparación de los supuestos prácticos o de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor sobre la calificación final del 15%.	15	CB2 CG5 CE7 CT4 CB3 CB5

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN MAYO/JUNIO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final)

la) Evaluación continua. El alumno que desee ser sometido al sistema de evaluación continua deberá acreditar una asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS FINALES DE RESPUESTA LARGA Y DE CASO PRÁCTICO, EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4.00 SOBRE 10. DE LO CONTRARIO, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, AUNQUE PODRÁ CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.

b) Evaluación final. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua serán avaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final (la parte teórica representará un 60 por 100 de la nota, y la parte práctica un 40 por 100)

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO

Si lo/a alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Con todo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, lo/a alumno/a tendría que someterse la un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIO FIN DE CARREIRA:

En el convocatoria fin de carrera lo/a alumno/a sera avaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará a 100 por 100 de la nota final.

Las fechas de examen son aprobadas por la Junta de Facultad y están publicada en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AAVV(DIR. CABEZA PEREIRO y FERNÁNDEZ DOCAMPO), **Conciliación de la vida familiar y laboral y corresponsabilidad entre sexos**, Tirant Lo Blanch, 2011

Lousada Arochena, José Fernando, **El derecho fundamental a la igualdad efectiva de mujeres y hombres : fundamentos del derecho a la igualdad de género y, en especial, su aplicación en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, Tirant Lo Blanch, 2014

Lousada Arochena, José Fernando (Coord.), **Curso de igualdad y diversidad en las relaciones laborales**, Tirant Lo Blanch, 2018

Bibliografía Complementaria

Gemma Fabregat Monfort, **La Discriminación de género en el acceso al mercado de trabajo : la posibilidad de una nueva tutela a la luz de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**, Tirant Lo Blanch, 2008

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Derecho sindical II/V08G211V01601

Plan de Contingencias

Descripción

En el supuesto de que se produzcan a nuevos brotes, y por tanto nuevos confinamientos, se prevé los siguiente:

Con respecto a la docencia ,esta se realizara a través del campus remoto mediante el aula virtual

Con respecto a la evaluación, ésta se realizara a través de faitic y apoyada en el correo electrónico.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho civil patrimonial				
Asignatura	Derecho civil patrimonial			
Código	V08G211V01913			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Noriega Rodríguez, Lidia			
Profesorado	Noriega Rodríguez, Lidia			
Correo-e	lidianr@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia que acerca al concepto de Derecho civil, la persona física y jurídica, las cosas y el patrimonio, así como los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

Competencias	
Código	
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias		
Se trata de una materia de formación básica que acerca al concepto de derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el derecho civil.	CB2 CB3 CB4	CG1 CG4	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5

Contenidos	
Tema	
1.- Derechos de obligaciones	El art. 1089 Código civil. La obligación y sus clases. El pago o cumplimiento. La liberación del deudor por medios equivalentes al pago
2.- El incumplimiento y la extinción de las obligaciones	El incumplimiento y la extinción de las obligaciones: causas y efectos. Garantías de las obligaciones. Extinción de las obligaciones.
3.- El contrato	Elementos esenciales, naturales y accidentales. Efectos del contrato. Ineficacia del contrato. Interpretación del contrato
4.- Contratos traslativos del dominio.	La compraventa. La doble venta. Compraventas especiales. La permuta. la donación.
5.- Contratos de arrendamiento.	Arrendamiento de cosas: arrendamientos urbanos. El leasing. Arrendamiento de servicios y arrendamientos de obra.
6.- El contrato de sociedad. El contrato de fianza.	Concepto. Caracteres. Problemática.

7.- El contrato de mandato. El contrato de préstamo. El contrato de depósito. El contrato de transacción. El arbitraje.	Concepto. Caracteres. Problemática.
8.- Derechos reales	La propiedad: concepto, caracteres, visión actual. Pluralidad de propietarios. Propiedad horizontal. Aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles. Propiedades especiales. El Registro de la Propiedad.
9.- Derechos reales limitados.	La prenda. La hipoteca inmobiliaria: constitución, clases y extensión.
10. Matrimonio, familia y sucesiones.	Régimen económico matrimonial: Régimen primario. Capitulaciones matrimoniales. Régimen de gananciales. Régimen de separación de bienes. La sucesión mortis causa y las legítimas

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	20	56
Estudio de casos	15	17	32
Examen de preguntas objetivas	1	30	31
Estudio de casos	1	30	31

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento o desarrollo de las actividades de la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas		
Examen de preguntas objetivas	Pruebas que evalúan el conocimiento que incluye preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos/as seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	70	CB2	CG4	
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.	30	CB2	CG4	CT1
			CB3		CT3
			CB4		CT4
					CT5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Alumnos de evaluación continua: Se propondrá la realización de un trabajo individual o en grupo que, en caso de valoración positiva, significará que la realización de la prueba objetiva lo es a los solos efectos de mejora de calificación. Alumnos de evaluación no continua: podrán obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de preguntas objetivas y la realización de un caso práctico/estudio de casos. Alumnos con necesidades especiales: se aplicará el protocolo acordado con la oficina correspondiente.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Rosillo Fairén, Alejandro, **Derecho civil patrimonial selección de casos prácticos. Obligaciones y contratos, reales e inmobiliario registral**, 2ª, Editorial Dykinson, 2017

Lasarte Álvarez, Carlos, **Curso de derecho civil patrimonial: introducción al derecho**, 23, Tecnos, última edición

ARIJA/BERGEL/CRESPO/MARTÍN/MATO/SANTOS., **Lecciones de Derecho Civil patrimonial**, Tecnos, 2017

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente no presencial.

En el caso de que el sistema fuese totalmente no presencial:

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA:

La metodología docente se mantendrá: se darán clases teóricas y clases prácticas, con la diferencia de que podrán ser seguidas también en el campus remoto.

Las tutorías se harán en el campus remoto por el profesor, en su despacho virtual y también por medio del correo electrónico.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

* El sistema de evaluación se mantiene, con la diferencia que se deberá hacer a través de la plataforma Faitic.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Prácticas en empresas**

Asignatura	Prácticas en empresas			
Código	V08G211V01981			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Farto Piay, Tomás			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	La materia *optativa "práctica externas" tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado en Derecho a la práctica.			

Competencias

Código	
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CE7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias			
Aplicar los conocimientos teóricos del Grado a la práctica	CB1	CG1	CE7	CT1
	CB2	CG2		CT2
	CB3	CG3		CT3
	CB4	CG4		CT4
	CB5			CT5

Contenidos

Tema

Realización de las prácticas externas

Colaboración con tareas relacionadas con el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos en empresas, despachos, administración e instituciones públicas de interés jurídico.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas de forma autónoma	0	9	9
Prácticum, Practicas externas y clínicas	135	0	135

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas de forma autónoma	Resolución de problemas y elaboración por el/a alumno/la de las memorias previstas en la normativa de prácticas externas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Realización de la práctica externa en la empresa o institución pública asignada al estudiante de conformidad con la normativa de prácticas externas del grado en Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Atención personalizada por el/a tutor/a externo/la y académico/la
Resolución de problemas de forma autónoma	Atención y resolución de dudas, durante la fase de elaboración de memorias, por el tutor/a académico/la

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas		
Resolución de problemas de forma autónoma	Elaboración y presentación del informe de prácticas externas por el alumnado (4 sobre 10); y calificación del tutor/a académica en atención a valoración general (1 sobre 10)	50	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4	CE7
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Informe realizado por el tutor de la entidad en la que el estudiante realice las prácticas.	50	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	CG1 CG2 CG3 CG4	CE7

Otros comentarios sobre la Evaluación

1.- Las competencias y aspectos no evaluados en la primera convocatoria serán evaluados en convocatorias posteriores. 2.- La evaluación de las prácticas se llevará a cabo por el tutor académico asignado al alumno/a. Este tutor/a académico elaborará un Informe Final de Evaluación en el que determinará la calificación final, teniendo en cuenta que para aprobar la asignatura, es necesario no perder injustificadamente más del 10% de las horas que componen la práctica, así como entregar a la tutor académico / a dentro de los quince días calendario a partir de la fecha de conclusión de las prácticas, el Informe de Prácticas Externas, ajustándose al modelo incluido en el Anexo I de este reglamento. 3.- La calificación, en 10 puntos, será el resultado de la suma de los siguientes elementos: - 50% de la calificación, en 10 puntos, que aparece en el Informe de seguimiento emitido por el tutor de la entidad externa. - 40% de la calificación, en 10 puntos, que el tutor académico otorga a la memoria de las prácticas externas impartidas por los alumnos. - El 10% restante de la calificación, en 10 puntos, será otorgado por el tutor académico a la vista de la evaluación global que hace del conjunto de la actividad desarrollada por el alumno. En particular, debe tener en cuenta el nivel de cumplimiento general durante todo el período de prácticas

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se modifican

En el caso de imposibilidad de realizar las prácticas presenciales en entidades externas, y no se puedan realizar de modo telemático, cada alumno/a redactará una memoria/informe final que supervisará un tutor/a que tenga la condición de tutor/a académico.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Las tutorías se desarrollarán de modo telemático, a través del despacho virtual del campus remoto de la Universidad, asignado al tutor/a académico.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Pruebas que se modifican

En el caso de que no exista posibilidad de realizar las prácticas presenciales en una empresa, no se puedan realizar de modo telemático, y el/la estudiante tenga la única alternativa de redactar la memoria/informe final, esta tendrá un valor del 100% de la nota final. Será evaluada por el/la tutor/a académico, en cuanto responsable de las prácticas.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Trabajo de Fin de Grado**

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	V08G211V01991			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Riquelme Vázquez, Pablo			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	Elaboración de un trabajo sobre una de las materias impartidas en la titulación general			

Competencias

Código	
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
CG2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
CG3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
CG4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
CE29	Ser capaz de desarrollar un trabajo de investigación escrito, presentarlo oralmente en público, aplicando los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado de RRLL y RRHH
CT1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
CT2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
CT3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
CT4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
CT5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
Con el Trabajo de Fin de Grado el estudiante deberá demostrar, además de haber adquirido las competencias y habilidades necesarias para obtener el Grado en RRLL y RRHH, habilidades conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación o de recopilación, a partir de material inédito u original.	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG4 CE29 CT1 CT2 CT3 CT4 CT5

Contenidos

Tema

Cualquier tema relacionado con las materias del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Cualquier subtema relacionado con las materias del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	4	135	139
Trabajo	0.5	10.5	11

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajo tutelado	De forma individual, el estudiante elaborará un documento sobre un tema de la materia. Este trabajo autónomo del estudiante incluye la identificación de fuentes de información, lectura y manejo de información, recogida de información y la redacción y edición final del trabajo.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El/La estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.

Evaluación

Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
TrabajoSe valorará el contenido del trabajo así como su estructura: introducción, justificación, objeto de estudio, conclusiones, bibliografía y otras fuentes de información. Asimismo, se valorará la capacidad de expresión oral y escrita del/de la futuro/a graduado/a.	100	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5 CG1 CG2 CG3 CG4

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Grado es requisito previo imprescindible haber superado la totalidad del resto de las materias del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Las fechas de defensa pública del Trabajo Fin de Grado son aprobadas por la Junta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Universidade de Vigo, **Reglamento Uvigo para a realización de traballos fin de grao**, Última modificación

Facultade de ciencias xurídicas e do traballo, **Normativa interna para elaboración de traballo fin de grao**, Última modificación

Bibliografía Complementaria

ERRER, V.; CARMONA, M.; SORIA, V., **El trabajo de fin de grado: guía paraestudiantes, docentes y agentes colaboradores**, McGraw-Hill/Interamericana de España, 2013

FONDEVILA GASCÓN, J.F.; OLMO ARRIAGA, J.L., **El trabajo fin de grado en las ciencias sociales y jurídicas: guía metodológica**, Ediciones Internacionales Universitarias, 2013

GARCÍA SANZ, M.P.; MARTÍNEZ CLARES, P., **Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster**, Universidad de Murcia, 2012

MIRÓN CANELO, J.A., **Guía para la elaboración de trabajos científicos: grado, máster y postgrado**, Rego, 2013

Recomendaciones

Otros comentarios

Por un lado conviene señalar que, para la presentación y defensa pública del Trabajo de Fin de Grado, es requisito previo imprescindible superar todas la materias restantes del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Por otro lado, se sintetiza a continuación el Anexo III de la Normativa interna del centro para la elaboración del trabajo de fin de Grado en Derecho y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (en el que sigue: NITFG). La NITFG está disponible en:

https://fccxxt.webs.uvigo.es/images/docs/facultad/normativa/tfg/Normativa_TFG.pdf

El dicho anexo contiene a las normas de presentación de los Trabajos de Fin de Grado:

- Los TTFG podrán presentarse y defenderse en gallego, castellano o cualquiera otra lengua que contemple la memoria de las titulaciones.
- Los TTFG que se presenten deberán contener necesariamente el planteamiento del tema, su desarrollo y las conclusiones obtenidas. Asimismo, los TTFG irán precedidos de tres apartados previos: un resumen (en castellano o gallego e inglés) seguido de un listado de palabras clave del estudio (en castellano o gallego e inglés), un listado de abreviaturas y un sumario global.
- Los trabajos tendrán una extensión comprendida entre las 30 y 50 páginas. Los anexos no se tendrán en cuenta en el cómputo total de páginas señalado anteriormente.
- Los trabajos deberán remitirse en letra Times New Roman tamaño 12 y tendrán interlineado de 1,5. Las notas a pie de página tendrán tamaño 10 de la misma letra y interlineado sencillo (1,0).
- Las márgenes superior, inferior, izquierda y derecha del documento serán de 2,5 cm.
- La presentación deberá contener una portada en la que conste el título del trabajo, a autor o autor, la tutora o tutor, el curso académico, la convocatoria y la titulación.
- Los epígrafes seguirán la enumeración árabe con el siguiente formato: 1. Mayúscula gruesa. 1.1 Minúscula gruesa. 1.1.1 Minúscula gruesa cursiva. la) Minúscula cursiva.
- Las citas y referencias bibliográficas deben seguir las pautas más comunes a las que se adaptan las investigaciones jurídicas. El alumnado interesado había encontrado más detalles sobre esta cuestión en las páginas 21 y siguientes de la NITFG.
- En los TTFG debe incluirse un epígrafe final en el que se recoja toda la bibliografía, ordenada alfabéticamente, que se consultó para su elaboración.
- Las notas al pie irán incluidas al largo del texto, según se vayan precisando, y no al final del trabajo.

Plan de Contingencias

Descripción

Las circunstancias excepcionales que en su caso puedan producirse no afectan al desarrollo de la asignatura. El alumnado tendrá la posibilidad de preparar el TFG con sus tutores a través de medios electrónicos y tutorías virtuales
